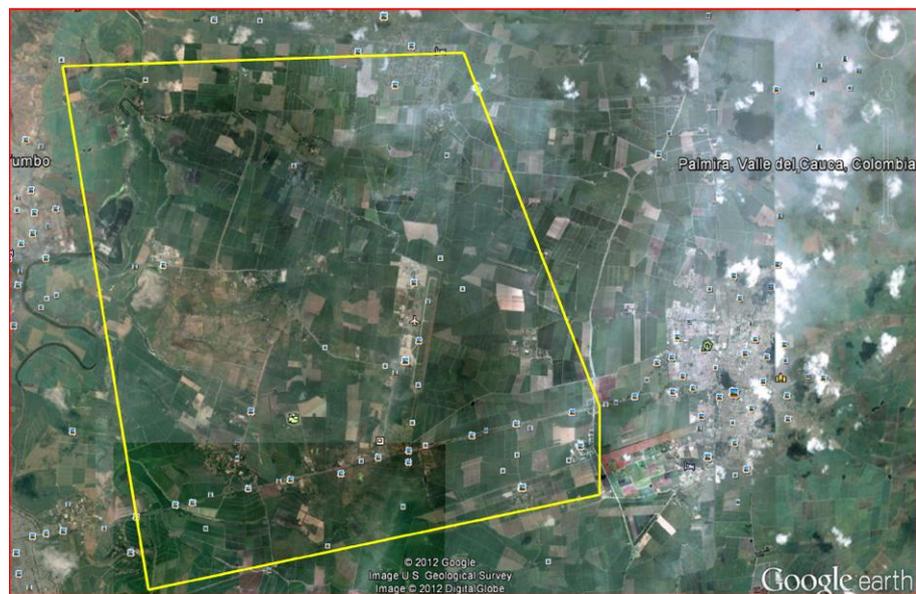




Alcaldía de Palmira

DETERMINACIÓN DE LA VOCACIÓN PRODUCTIVA Y DE DESARROLLO DEL POLÍGONO DE ORO DE PALMIRA



Equipo de Investigación

Weimar Escobar Saavedra
Alejandro Echeverry Gómez
William Sánchez Peña

Apoyo Técnico: Andrés Felipe Ortíz Mambuscay
Supervisión Univalle: Tulio Ferney Silva Castellanos

Coordinación Fundación Progresamos: Martha Cecilia Gualteros Castro

Palmira. Julio de 2012



INSTITUTO DE PROSPECTIVA
innovación y gestión del conocimiento

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	6
2. INTRODUCCIÓN	7
3. ANTECEDENTES	10
4. MARCO CONCEPTUAL	20
4.1. Ordenamiento Territorial	21
4.2. Geografía Económica.....	23
4.3. Gobernanza urbana	24
5. MARCO LEGAL	26
5.1. Lo que dice la constitución del 91.....	26
5.2. Plan de Ordenamiento Territorial.....	29
5.3. POT - Palmira.....	31
5.4. Referencias Integradoras de Ciudades	34
5.4.1. Algunos Procesos de Integración Regional	35
6. ANÁLISIS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y DEL TERRITORIO SEÑALADO	40
6.1. Análisis del territorio a partir de las encuestas, entrevistas y los grupos focales.	41
6.2. Análisis del territorio, desde una mirada geo-espacial.	48
7. VISIÓN COMPARTIDA.	58
8. PLAN DE ACCIÓN.	59
8.1. Estrategia desarrollo institucional	65
8.2. Estrategia de Prospectiva y Planificación.....	66
8.3. Estrategia de gestión ambiental.	67
8.4. Estrategia de región metropolitana o de alianzas estratégicas	68
8.5. Estrategia de innovación social, recurso humano y académico.....	69
8.6. Estrategia desarrollo cultural, de entretenimiento, gastronómica y recreativa	70

8.7. Estrategia de desarrollo empresarial.	71
8.8. Estrategia agroindustrial	72
8.9. Estrategia infraestructura y Desarrollo rural y urbano.....	73
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	78
ANEXOS.....	79

Listado de Gráficas

Gráfica 1. Mapa del Polígono	8
Gráfica 2. Diagrama Conceptual.....	12
Gráfica 3. Pilares del desarrollo de Palmira.....	13
Gráfica 4. Generación de Proyectos de desarrollo Endógeno	21
Gráfica 5. Zona Estadio del Deportivo Cali.	48
Gráfica 6. Zona Aeropuerto.....	49
Gráfica 7. Zona logística	50
Gráfica 8. Zona Innovación.....	51
Gráfica 9. Zona Corregimientos.....	52
Gráfica 10. Zonas Hidrográficas	53

Listado de Tablas

Tabla 1. Comportamiento de inversiones por actividad económica para el período 2010 en el municipio de Palmira.	12
Tabla 2. Extensión en kilómetros cuadrados del municipio de Palmira, Valle del Cauca distribuidos entre su zona urbana y rural, delimitados por Acuerdos del Concejo municipal en el período 1993 a 2003.	18
Tabla 3. Distribución geográfica de los participantes.....	79
Tabla 4. Criterios de priorización.....	80
Tabla 5. Incentivos podría implementar el Estado local.....	80

Tabla 6. Principales riesgos de interés común80

Tabla 7. Qué zonas especializadas deberían habilitarse.....81

Tabla 8. Está de acuerdo con la expansión de las ciudades o en la densificación urbana?81

Tabla 9. Qué estímulos sugiere para atraer la inversión privada82

Tabla 10. Qué opción visualiza en 20 años para el Aeropuerto.....82

1. PRESENTACIÓN

Como aporte al desarrollo territorial del municipio de Palmira y por encargo de la Alcaldía del municipio a través de la Fundación Progresamos se presenta el informe final denominado vocación productiva y de desarrollo del Polígono de Oro de Palmira, esperando convertirse en referente para determinar qué hacer en pro del futuro de una parte de esta importante ciudad vallecaucana.

El abordaje del proyecto se trabajó principalmente con metodologías de investigación cualitativas, tipo grupos focales realizados con cuatro tipos de públicos homogéneos. Entre los cuales se destaca la comunidad, los concejales de Palmira, los secretarios del despacho municipal, y los líderes locales o regionales con interés o conocimiento del polígono; así como con entrevistas en profundidad con líderes seleccionados a partir de una base establecida con criterio experto, y complementada con consultas tipo encuestas administradas vía web.

Para el direccionamiento operativo del proyecto y acceso a las fuentes de información se contó con la re-alimentación del equipo técnico de la Fundación Progresamos, en cabeza de su Directora Ejecutiva –Dra. Martha Cecilia Gualteros Castro-; así como, con sugerencias de precisión o delimitación del Polígono de Oro por parte del Presidente de la Cámara de Comercio de Palmira –Dr. Guillermo Arturo Lizarazo-.

El estudio cuenta con una base conceptual amplia que trata referentes teóricos tales como el ordenamiento territorial, la geografía económica, y la gobernanza urbana; claves para asentar los referentes constitucionales y legales de Colombia en materia de ordenamiento y planificación del territorio, pasando por algunas particularidades del POT del municipio de Palmira.

El proyecto aborda referentes universales de ciudades integradoras que pueden ser vistos en el panorama mundial como jugadoras que han desafiado su presente por un futuro soñado para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; también, se aportan ejemplos regionales en Colombia y se hace una breve reseña de lo que es Palmira en la actualidad y del papel jugado por su Agenda de Competitividad como herramienta útil de planificación.

A partir de los instrumentos preparados se aporta un análisis que marca las principales convergencias numéricas y cualitativas de lo indicado por los consultados y se organiza por temas para facilitar su comprensión.

Como eje fundamental del trabajo entregado se aporta un Plan de Acción, con Estrategias, Conclusiones y Recomendaciones finales que sirven de referente para lo que se puede y debe hacerse en los siguientes cinco años, bajo el supuesto del liderazgo de una Agencia de Desarrollo Territorial dirigida estratégicamente por un equipo de líderes visionarios de la región, para quienes se propone también una Visión Compartida de Futuro exclusiva para el Polígono de Oro como modelo de ordenamiento y autoridad territorial.

2. INTRODUCCIÓN

Por iniciativa e invitación de la Alcaldía y la Cámara de Comercio de Palmira; así como, con la orientación y coordinación de las directivas de la Fundación Progresamos de éste importante municipio vallecaucano, el Instituto de Prospectiva, Innovación & Gestión de Conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle asumió la responsabilidad de preparar un documento técnico denominado “Estado de Arte o diagnóstico inicial” ya integrado a este informe.

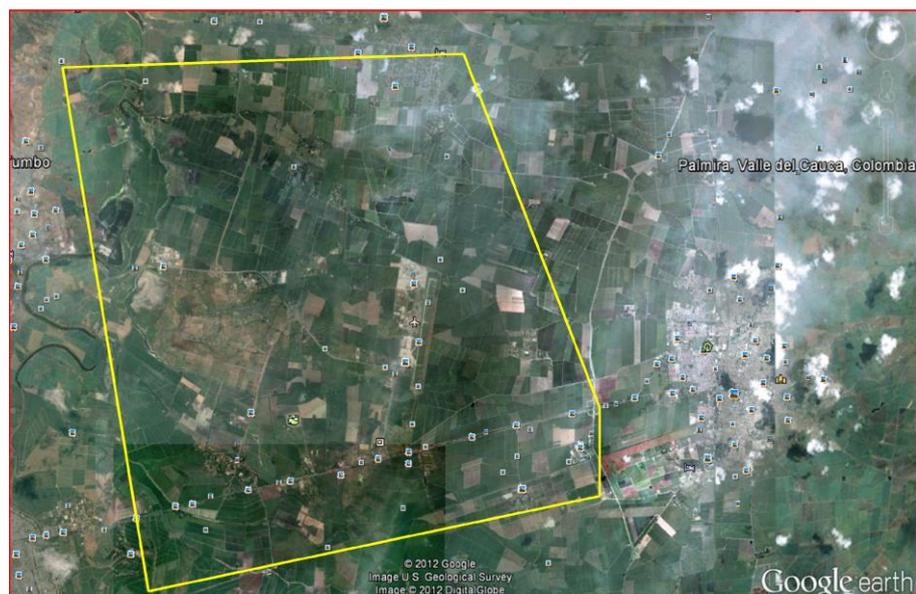
Este documento establece claves o aspectos fundamentales a considerar en cuanto al proceso de ordenamiento del territorio (cómo se ha tratado el tema, cómo se encuentra en el momento y cuáles son las principales tendencias que se visualizan en forma general desde el contexto internacional, nacional, regional y local, teniendo presente el marco legal colombiano en materia de desarrollo del territorio).

El proyecto concentra la atención en un globo de terreno –en la jurisdicción del Municipio de Palmira- de casi 20 mil hectáreas o polígono en forma irregular, localizado al Nor- Occidente de la ciudad que tiene características particulares por estar **comprendido entre (A) el municipio de Palmira (punto denominado la Y a la entrada por la vía de Cali al Centro Comercial Llano Grande), (B) la cabecera del corregimiento de Rozo, (C) el peaje sobre el poblado denominado el Paso de la Torre, y los límites del municipio de Palmira con los municipios de Yumbo (D) y de Cali a la altura del puente sobre el paso del Comercio (E), incluyendo una franja en forma rectangular de casi mil hectáreas donde se establece el denominado Parque Científico y Tecnológico del Pacífico, Bio-Pacífico**. En adelante nos referimos a todo este globo de terreno como al “**Polígono de Oro**”.

Las enormes posibilidades que ofrece el Polígono de Oro por su excelente localización son innegables, más cuando estamos *ad portas* de emprender el segundo ciclo preparatorio de planes de ordenamiento del territorio en cada uno de los citados municipios. Se hace entonces indispensable, determinar la vocación económica y de desarrollo de tal territorio, como parte de un proceso de integración a futuro entre dichos municipios y convertirse así en referente obligado para las próximas décadas.

De esta manera, se podrán proponer planes estratégicos de desarrollo urbano y rural tanto a nivel local como regional en la búsqueda de un trabajo mancomunado entre los tres municipios y otros que decidan hacer parte, potencializando las ventajas competitivas de cada uno de ellos, para establecer un proceso de cooperación y asistencia compartida. Todo esto con el firme propósito de consolidar un área donde se ejecuten acciones concertadas que permitan una especie de “Región Metropolitana” u otra figura asociativa, que sea la puerta al pacífico colombiano, visible incluso a nivel internacional.

Gráfica 1. Mapa del Polígono



Fuente: Elaboración propia, con base en el Aplicativo Google Earth, 2012

El informe inicial denominado Estado del Arte, se preparó como requisito previo para elaborar un documento que permita la definición de la vocación productiva o destino del territorio delimitado. Este informe servirá a los actores que pueden tener injerencia en la toma de decisiones, para explorar conjuntamente opciones viables que puedan articularse al Plan de Ordenamiento de Palmira e incluso (si las condiciones lo permiten) de los municipios de Yumbo y Cali, en la medida que se logre algún tipo de avance con los mismos.

Subsiguientemente, se preparó un plan de acción para determinar la vocación de desarrollo de dicho Polígono de Oro, en el que se establecen unas líneas estratégicas o programáticas de interés común, con objetivos, supuestos, responsables, indicadores, y medios de verificación; así como, un esquema con las recomendaciones necesarias para articular esfuerzos, recursos, actores e intereses de los tres municipios relacionados con el proyecto. Las acciones del plan propuesto, se enmarcan en una temporalidad a uno (1), tres (3) y cinco (5) años para agilizar su puesta en marcha.

En el proceso de elaboración del marco conceptual se ha buscado y recopilado información de fuentes como: la Constitución Política de Colombia de 1991, leyes, decretos, reglamentaciones, acuerdos municipales, tesis, artículos, libros, trabajos especiales, agendas de competitividad, estudios e investigaciones recientes y disponibles que permitieron -a partir de su lectura, analizar, interpretar, clasificar y comprender la importancia del ordenamiento territorial en la región y el particular en el polígono de estudio.

Es importante anotar, que el objetivo del documento está enmarcado dentro del contexto de una mirada contemporánea del territorio. La ciudad, como espacio de desarrollo de la sociedad moderna, juega un papel preponderante en la construcción de ciudadanía; en la búsqueda constante de un sentido de pertenencia al lugar habitado; y en la construcción de identidades colectivas.

Hoy más del 50% de la población mundial vive en zonas urbanas, y se espera que hacia el 2050 sobrepase el 75%, según estimaciones de la ONU. De igual manera el número de habitantes crece vertiginosamente, cifra que sobrepasa en la actualidad los 7 billones de personas.

Por lo tanto se hace imperiosa la necesidad de establecer el modelo de ciudad que se debe construir en Palmira para los próximos cincuenta años. Dicho modelo debe ser consecuente, donde se viva en armonía con el medio ambiente, respetando su equilibrio natural. Donde todos los habitantes del territorio se sientan pertenecientes a ella, y logren cimentar su sentido de ciudadanía. Donde todos tengan las herramientas necesarias para tener una vida digna. Y donde las instituciones públicas cumplan cabalmente con sus funciones garantes del orden social establecido.

Existen múltiples modelos de ciudad; ecológicas, agroindustriales, verticales, densificadas, expandidas, etc. Determinar el modelo que se pretende para el área de Palmira y los municipios con los cuales colinda, es una tarea necesaria, aunque dispendiosa. Sin embargo, sea el modelo que se establezca, es de vital importancia, tener en cuenta las siguientes variables, que permiten una ciudad viable en lo económico, sostenible en lo ambiental, y participativa en lo político.

Estas variables están enmarcadas en tres relaciones fundamentales. Una relación entre calidad ambiental y bienestar; entre la calidad ambiental e identidad cultural; y entre bienestar e identidad cultural.

La **calidad ambiental** entendida como la capacidad que tiene el territorio de encontrar puntos convergentes entre el medio ambiente y los que habitan en él. De otra parte, el **bienestar** como las condiciones mínimas requeridas con las que debe contar cada uno de los habitantes del territorio, en lo concerniente al empleo, la educación, la cultura, el desarrollo, la movilidad, la infraestructura y la salud. Finalmente, la **identidad cultural** relacionada con la posibilidad de establecer redes y relaciones sociales fuertes. Que sean participativas, incluyentes, y con disposición de influencia en las decisiones políticas del territorio.

En concordancia con lo anterior, la identificación de una vocación económica y de desarrollo para el territorio en cuestión; la integración futura de los municipios de Palmira, Cali y Yumbo; y la puesta en marcha del modelo de ciudad que se pretende cimentar y consolidar para los próximos 50 años, sólo será viable en la medida en que exista una correlación directa e incluyente, entre lo político, lo ambiental, lo económico y lo social.

3. ANTECEDENTES

A nivel económico el municipio de Palmira se considera nacionalmente como la capital agrícola de Colombia, ya que la localización de los ingenios azucareros y las extensas plantaciones de caña de azúcar, hace que el aprovechamiento de los suelos rurales del municipio, sea para dicho mono-cultivo. No obstante, tienen lugar en pequeña escala, cultivos como la soya, el maíz, el cacao, algunas frutas, verduras y hortalizas. Existe también producción de miel, panela, cría de ganado bovino, porcino y aves de corral como pollos y gallinas a nivel industrial; entre otros.

En relación a su extenso territorio, en especial su área rural, existen importantes ríos como el Cauca, Agua Clara, Amaime, Nima, Fraile, Bolo, Palmira y Toche, lo cual ha estimulado que históricamente los líderes regionales se preocupen por mantener y conservar las cuencas hidrográficas cuyas aguas son aprovechadas para el riego de cultivos, consumo doméstico e industrial, así como, para otros fines o usos como los recreativos.

Igualmente la topografía de este territorio ha permitido la puesta en marcha del sector aeronáutico. En efecto, desde 1971 opera el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón. Año tras año, el flujo de pasajeros y de carga aumenta significativamente. Para el año 2011 se registraron un poco más de 3.4 millones de pasajeros y cerca de 35 toneladas métricas de carga.

La consolidación de dicho sector, está determinada por la puesta en marcha del plan maestro del Aeropuerto cuya pista de 45 metros de ancho y 3.000 metros de largo, será ampliada. Así como por la construcción de una segunda pista, en conjunto o coordinación con la Fuerza Aérea de Colombia. Con el objetivo de poner en funcionamiento un cluster de talla mundial, que permita en el mediano plazo la construcción de aeronaves livianas y sus partes.

Teniendo en cuenta estos elementos descritos, y las potencialidades de la ciudad de Palmira, en el año 2009, la alcaldía Palmira en coordinación con la Cámara de Comercio del municipio y su adscrita la Fundación Progresamos, encomendaron a la Universidad del Valle por intermedio del Instituto de Prospectiva la elaboración de una Agenda de Competitividad para el municipio.

Dicho documento, estableció en primer lugar un diagnóstico de los principales indicadores socio-económicos de la ciudad, así como un análisis pormenorizado de sus realidades históricas, culturales, políticas, territoriales, y de orden empresarial, con el fin de construir un camino conducente a convertir al municipio en un territorio referente para otras regiones por lo próspero, competitivo, productivo y capaz de impactar en el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

La denomina “Agenda de Competitividad para Palmira” es una apuesta al desarrollo integral del Municipio de Palmira. Es un trabajo participativo, reflexivo, intensivo, de coordinación y articulación de fuerzas, en el cual, todos los actores sociales trabajaron

arduamente en la elaboración de una hoja de ruta pertinente tendiente a visualizar un futuro posible y promisorio para las próximas generaciones del municipio y los de su entorno cercano, donde el compromiso político y la voluntad del mismo, son las principales herramientas para hacerlo realidad.

Es necesario destacar las principales variables establecidas en el diagnóstico de la Agenda, con el fin de tener un punto de partida para la construcción del plan de acción que permita visibilizar el territorio, hacer realidad las fortalezas, y estar en sintonía con las nuevas realidades mundiales y nacionales.

En especial la puesta en marcha de un desarrollo sustentable para Palmira, y la apertura agrícola, industrial, de servicios y comercial, según los acuerdos comerciales vigentes y futuros con algunos de las potencias económicas mundiales.

En primer lugar, la agenda establece la realidad actual del capital humano en el municipio. Palmira cuenta -a 2012 según proyección del DANE- con cerca de 314.000 habitantes, el 84% de dicha población ocupa sólo el 1.6 % de su extenso territorio. La población del municipio se caracteriza por ser mayoritariamente urbana, ya que el 78% de sus pobladores habitan en la cabecera del municipio.

En términos de formación educativa, el 11% de su población tiene educación universitaria. Existe una población analfabeta alrededor del 6%, y el resto de la población se mueve entre los niveles primarios y secundarios. Así mismo, se establece en la agenda que el 25% de los bachilleres del municipio acceden a la universidad, cifra relativamente baja para las pretensiones futuras de la ciudad.

En segundo lugar, la agenda deja en evidencia que las inversiones realizadas en el municipio están sustentadas y orientadas al fortalecimiento de las industrias tradicionales relacionadas con los procesos agro-industriales, especialmente la caña de azúcar. **La tabla 1** establece las inversiones por actividad económica realizadas durante el 2010.

Es importante resaltar la consolidación del sector logístico -sin descuidar los riesgos a los que se expone por su localización-, elemento importantísimo para los desarrollos económicos futuros del territorio. También, es indispensable el auge que puede tener la inversión en el parque Bio-Pacífico que desde ya se perfila como uno de los macro-proyectos insignia de Colombia en representación del Valle del Cauca.

Tabla 1. Comportamiento de inversiones por actividad económica para el período 2010 en el municipio de Palmira.

INVERSIÓN NETA EN SOCIEDADES 2010 – ACTIVIDAD ECONÓMICA			
ITEM	ACTIVIDAD ECONÓMICA	AÑO 2010	
		#	Capital (\$)
1	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	17	385,5
2	Pesca	0	0,0
3	Explotación de minas y canteras	1	30,0
4	Industria	66	5.269,5
5	Electricidad, gas y agua	1	100,0
6	Construcción	19	636,6
7	Comercio y servicios de reparación	67	-1.927,3
8	Hoteles y restaurantes	8	105,0
9	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13	2.570,1
10	Intermediación financiera, seguros	7	-376,0
11	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	29	1.123,7
12	Administración pública y defensa; seguridad social	1	1,8
13	Educación	3	241,9
14	Servicios sociales y de salud	11	936,0
15	Otros servicios	5	-5.284,0
TOTAL		248	3.812,8

FUENTE: Cámara de Comercio de Palmira. Cálculos: Fundación Progresamos
Valores en millones de pesos corrientes.

En tercer lugar, la agenda muestra de manera clara y precisa las condiciones socio-económicas del municipio. Se destaca en este proceso, los bajos porcentajes en términos de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas. En efecto, Palmira cuenta con cerca del 4% de población viviendo en la miseria, muy por debajo del promedio nacional y regional. De igual manera, el 10% de la población tiene las necesidades básicas insatisfechas evaluadas con los indicadores estándar de NBI.

Otros indicadores relevantes, están determinados por la vivienda. El 23% de la población reside en estructuras habitacionales carentes de algún servicio público, por lo que aún hay opciones de inversión y expansión de coberturas para las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios. Se establece que para el 2016 el déficit de vivienda estará en el orden de 11.000 familias con dificultades para acceder a un hogar digno, y este tema requerirá intensa conciliación de fuerzas e intereses para desarrollar adecuadamente el municipio.

Los indicadores sociales, muestran que el 51.2% de los habitantes del municipio tienen cobertura de salud por medio del régimen contributivo, mientras que el 46.7% están cobijados bajo el régimen subsidiado establecido por el gobierno nacional. Solamente un 2.1% de su población no posee garantías suficientes para acceder al sistema de salud colombiano, sin embargo la alternativa de coberturas por medio de la figura denominada “vinculados” cierra el panorama de cobertura a toda la población en materia de salud.

En cuarto lugar, la agenda hace un diagnóstico fundamental en la estructura empresarial del municipio. Según estadísticas actualizadas por el Observatorio Socio-Económico de la Fundación Progreseemos, para el año 2011 Palmira contaba con 12.065 unidades económicas entre su área urbana y rural. De estas, un poco más del 95% pertenecen a las llamadas micro-empresas. El 3% a pequeñas empresas; menos del 1% a empresas medianas. Y solo el 0.4% pertenecen a las grandes empresas, con un total de 46 unidades económicas.

Gran parte de dichas unidades económicas están destinadas al sector terciario de la economía; es decir, servicios, representando un 84% del total de unidades económicas censadas. Solamente el 10% del total de las empresas establecidas en Palmira generan su sustento de las actividades primarias y secundarias.

Los datos anteriores dejan en evidencia que la fortaleza del municipio no está centrada en su sector primario, dado sus enormes ventajas competitivas que presente el suelo de dicho territorio. Muy por el contrario, lo que muestran los indicadores es una mayoritaria vocación terciaria, siguiendo las tendencias nacionales, e internacionales, dando la posibilidad de construir sinergias con el mercado global.

De la misma manera, es importante rescatar que en el área rural de Palmira se encuentran establecidas 1.991 unidades económicas que representan el 16.5% del total de unidades censadas. En los corregimientos de Rozo, Palmaseca, La Dolores y Juanchito se instituyen un poco menos del 57% del total de las empresas instaladas en las zonas rurales del Municipio de Palmira.

En quinto lugar, los datos de la agenda muestran de manera contundente la condición mono-céntrica del municipio de Palmira con algunos asentamientos o centros poblados que se visualizan con potencial de lenta expansión poblacional.

Es decir, que el desarrollo de la ciudad está supeditado principalmente a su casco urbano, dejando por fuera al 98.3% del extenso territorio, que corresponde a su área rural, con limitantes y oportunidades visibles para el desarrollo, donde actualmente su crecimiento y planificación no se hace de manera totalmente organizada, habilitando un riesgo para el bienestar general de la población si no se generan políticas de Estado coherentes con las realidades presentes y futuras del territorio.

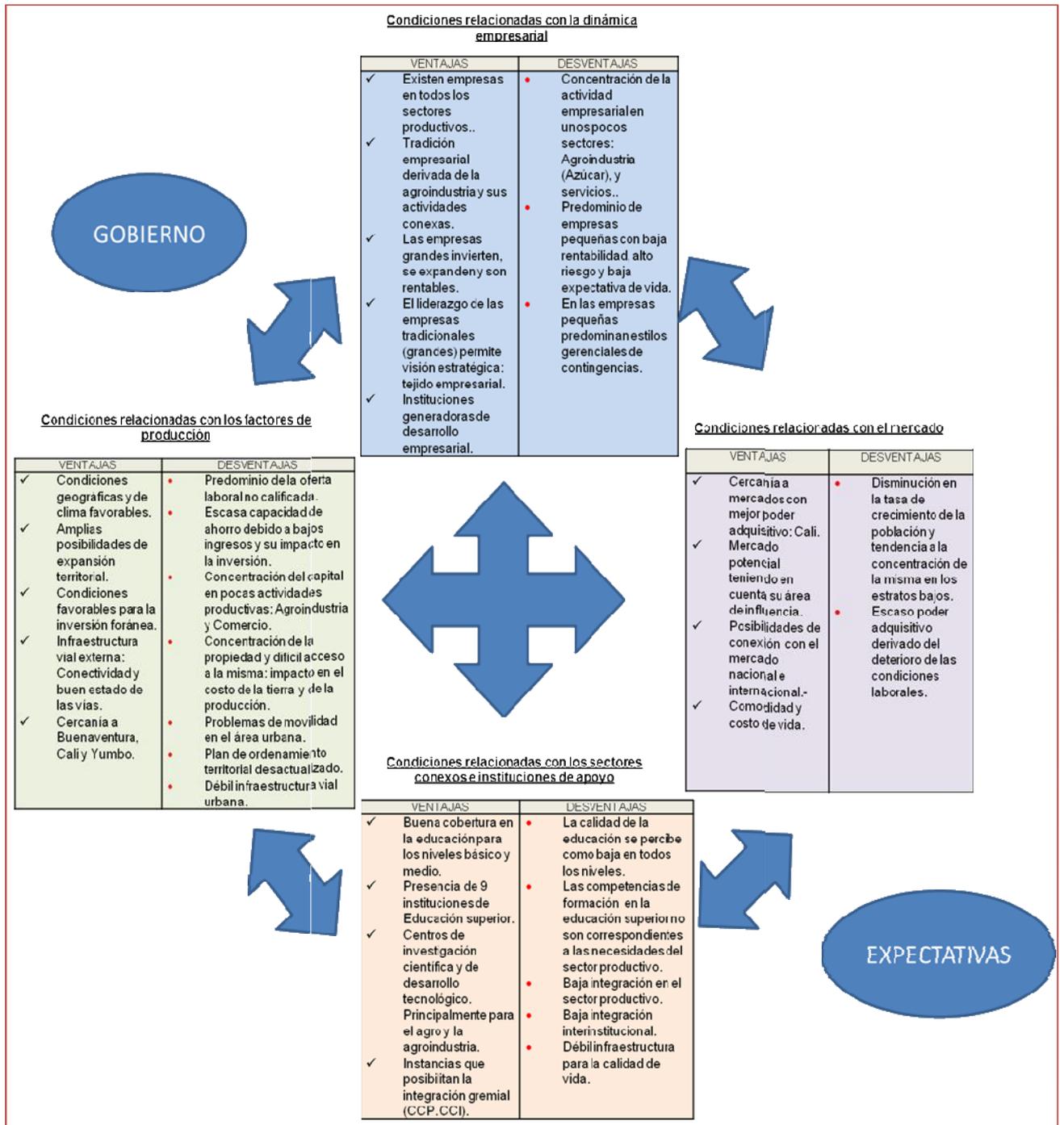
Cabe destacar, que el desarrollo de Palmira y su territorio están ligados inexorablemente a tres condiciones fundamentales. Por un lado a una alianza estratégica con el municipio de Cali al ser capital del departamento del Valle del Cauca y con el municipio de Yumbo al seguir siendo vista como la capital industrial de Colombia, para consolidar una posible región metropolitana u otra figura asociativa de mutuo beneficio, donde los intereses de las partes sean armónicos, dadas las características de cada ciudad.

En segundo lugar, Palmira debe constituirse en eje de desarrollo para las municipalidades pequeñas que colindan con el municipio, como lo ha sido tradicionalmente, configurando las condiciones propicias para convertirse en una “Ciudad-Centro”. De esta manera se unirían esfuerzos, y se capitalizaría de manera productiva los recursos que se pueden generar por dichas alianzas estratégicas.

Finalmente el desarrollo de Palmira, pasa por un fuerte lazo con el puerto de Buenaventura, municipio al que el gobierno nacional, departamental y local está haciéndole inversiones significativas para ponerlo en un nivel de competitividad, acorde a las exigencias del mercado nacional e internacional. El principal puerto del País, debe convertirse en referente para la ciudad, en la medida en que se logre consolidar un modelo multimodal de transporte y se rescate la vocación y el potencial agrícola del territorio, para convertirse en la despensa no solo de Colombia, sino de los mercados internacionales.

Una vez realizado el diagnóstico, se configuró un diagrama o diamante conceptual, donde se observan claramente las ventajas y desventajas que posee Palmira como municipio, que a continuación se muestra y que puede ser tenido en cuenta para capitalizar en beneficio del desarrollo del denominado Polígono de Oro de Palmira.

Gráfica 2. Diagrama Conceptual

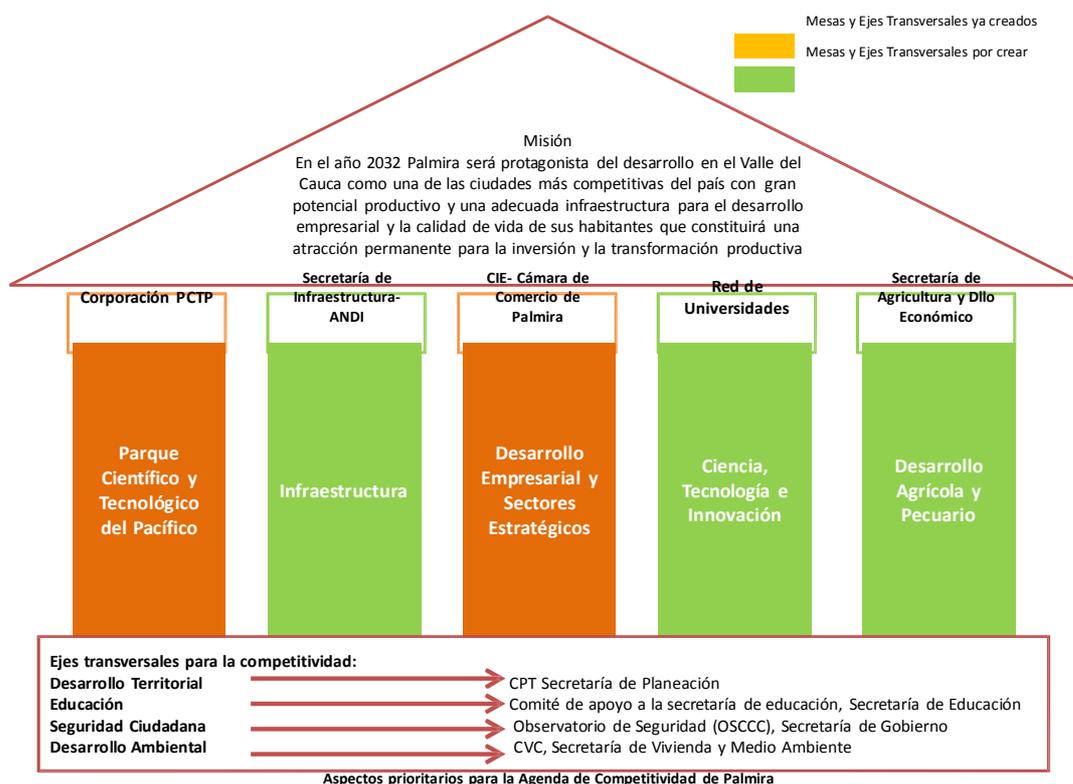


Fuente: Agenda de Competitividad de Palmira, 2011

Siguiendo el mismo hilo conceptual, una vez efectuado todo el análisis para establecer la realidad económica, política, social, cultural, y territorial de Palmira. Los actores involucrados en este proceso de prospectiva, establecieron cinco pilares

fundamentales para el desarrollo de una agenda de competitividad para el municipio. Dichos pilares están ligados a ejes transversales, lo que permite la cimentación de un modelo sistémico que permita abordar y trabajar todos los temas de manera paralela, y así lograr los objetivos que se requieren. El siguiente diagrama muestra claramente los pilares del desarrollo de Palmira:

Gráfica 3. Pilares del desarrollo de Palmira



Fuente: Adaptado, Agenda de competitividad de Palmira, 2011

Otros Estudios

En el mes de septiembre de 2011 se entregó por parte de los Investigadores Arabella Rodríguez Velasco y Andrés Felipe Valderrutén Castro de la Universidad del Valle, un completo análisis del proceso surtido y del estudio realizado por la Universidad del Valle, solicitado por la Secretaría de Planeación del Valle del Cauca, donde se establecen los limitantes de ciertos corregimientos de Palmira para constituirse como municipio.

En el documento también se ponderan una serie de recomendaciones para el fortalecimiento de la ciudad de Palmira, articulando los corregimientos a la ciudad-centro, y siendo partícipes fundamentales de la denominada "Ciudad-Región"

Del estudio realizado por los investigadores Rodríguez y Valderrutén, se desprende que el noroccidente de Palmira, es una zona estratégica para el desarrollo de dicho municipio; así como para el suroccidente del país, debido a que junto a los municipios de Yumbo y Cali, se localiza el corazón de la infraestructura de conectividad de la malla vial Valle del Cauca, así como el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón y la red ferroviaria del pacífico, que se encuentra a la espera de poder reiniciar operaciones prontamente.

De las conclusiones del estudio aportado por Rodríguez y Valderrutén se extrae que bajo esta perspectiva, tanto la Gobernación del Valle, como las Alcaldías de Cali, Yumbo, Palmira y demás municipios aledaños (Candelaria, Pradera y Florida) necesariamente tienen que sentarse a pensar en nuevos instrumentos de desarrollo integral del territorio, y en cómo fomentar un área metropolitana u otra figura asociativa para hacer frente a las realidades mundiales de integración y cooperación estratégica entre ciudades colindantes.

El documento también establece que para focalizar proyectos de desarrollo estratégico en lo territorial, ambiental, económico y social, Rozo y su zona de influencia podría ser el eje de un desarrollo muy particular para el país y dinamizar la competitividad para el desarrollo industrial, turístico, gastronómico y recreativo, entre otras potencialidades por dinamizar y emprender.

Otra importante conclusión del citado estudio, es que la zona noroccidental de Palmira, no requiere urbanizarse ya que ésta es una de las áreas agrícolas más importantes del país y se debe proteger el tejido agrícola de la zona.

Por lo anterior, algunos líderes de la región apoyan el hecho que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) prohíba la expansión y establezca el crecimiento de la población. Particularmente para el caso de Palmira, el conurbado ya existe y es su propio casco urbano, el cual tendría que densificarse y no expandirse, gracias a buenas políticas de re-densificación.

De acuerdo con lo anterior, se plantearon tres alternativas o acciones por emprender desde la Administración municipal de Palmira para esta zona:

- a. Políticas públicas de habilitación de la infraestructura general, incluyendo centros administrativos descentralizados que tengan un paquete de dotación estilo CALI (Centros de Atención Local Inmediata) con núcleos escolares y de salud, inspecciones de policía y comisarias de familia. Donde la dotación de equipamientos educativos de educación técnica y tecnológica como el SENA sea prioritaria, como forma de incorporar a la población en las actividades económicamente productivas desarrolladas en su territorio.

- b. Mejoramiento de vivienda de los corregimientos y, particularmente, de la vivienda rural; así como de las condiciones de hábitat a nivel recreacional, sin afectar una política que expanda, mantenga y preserve como política pública la explotación rural y la vocación agroindustrial de la zona.
- c. Construir centros comerciales como *minimarkets* o *small centers*, especializados en atender a la población rural pobladora y a la flotante que se dirige a esa zona a recrearse.

De otro lado, y según el libro “**TERRITORIOS METROPOLITANOS Y POLITICAS DE DESARROLLO Y TRANSFORMACION EMPRESARIAL - El caso del distrito industrial de Yumbo (Colombia)**” escrito por los autores Edgar Varela Barrios, Arabella Rodríguez Velasco y Wilson Delgado Moreno, que se refiere a Yumbo, pero en su contenido trata también el caso del municipio de Palmira, logró determinar en febrero de 2011 que las apuestas productivas estratégicas a impulsar en el Municipio de Palmira para desarrollar sectores de clase mundial dan cuenta de:

Que Palmira tiene especiales y amplias oportunidades de vincularse como actor y/o como protagonista de algunos o de varios de los bienes y servicios ofertados por las ocho grandes apuestas que reportan el mayor nivel de confluencia con los primeros sectores estratégicos de clase mundial que a nivel nacional se están impulsando.

Que dentro de este portafolio, las oportunidades más destacadas y cercanas están en la **proveeduría de bienes y servicios** con incorporación de tecnología para el sector agroindustrial, con énfasis en el mejoramiento de material genético y de paquetes tecnológicos de siembra, fertilización, cosecha, control y manejo de plagas, para incrementar la productividad y sostenibilidad en la producción de alimentos.

La prestación de servicios de gestión ambiental para una producción más limpia; servicios complementarios para la industria de los biocombustibles (Laboratorios para estandarización de la calidad de los biocombustibles) y sistemas de información para acopiar, administrar y difundir la información que generan las investigaciones realizadas en el sector agrícola y en torno a nuestra biodiversidad.

Conformar un gran parque tecnológico de clase mundial. Donde todas las universidades, centros de investigación, centros de consultoría, empresa privada, y el gobierno regional, tengan una participación activa.

La formación de talento humano pertinente con diferentes niveles de formación, para el desarrollo de las denominadas ciencias de la vida, en lo cual Palmira podría llegar a ser líder si gestiona de manera estratégica este proceso.

Que en materia de servicios de salud, estética y conexos se observa un tejido empresarial en desarrollo. Es necesario fortalecer dichos procesos, y trabajar mancomunadamente con el municipio de Cali.

Igualmente las posibilidades de brindar servicios de apoyo al sector logístico y de transporte de carga y de pasajeros, articulado con las zonas francas existentes y con la posibilidad de estructurar un corredor industrial y de servicios de tercer nivel a distancia BPO con énfasis en ventas, mercadeo y recursos humanos ubicados a lo largo de la recta Cali – Palmira en asocio con el corregimiento de Rozo.

Otras opciones que demandan de un esfuerzo adicional por el nivel de inversión inicial, (Donde ya –al año 2012- se establecieron los primeros acuerdos) es el sector de la industria aeronáutica con énfasis en la producción de partes y ensamble de aeronaves livianas para el transporte de pasajeros y aeroplanos a control remoto para servicios meteorológicos, ambientales y agrícolas, entre otros usos.

Algunos Referentes Estadísticos

Al 2020 la población del Valle del Cauca se estima por el DANE en 4.852.896 habitantes y la edad media será de 32 años; mientras que la esperanza de vida al nacer será de 81 años para mujeres y de 72 años para hombres.

Si se integra la población de los municipios de Palmira (314.411 habitantes, 11%) y Yumbo (131.345, 4%) con la de Cali (2.496.444 habitantes, 85%), a esa misma fecha, los tres municipios tendrán cerca de 2.942.500 habitantes, es decir que sólo ellos representarán el 61% de la población de todo el departamento. Esta población se distribuirá en un poco más de un millón de hogares (1.017.572), lo que implica una enorme demanda de bienes y servicios, así como una serie de presiones urbanas y de desarrollo de la economía que deben ser muy bien pensadas.

Una carta fundamental con la que cuenta la municipalidad de Palmira frente a un proceso de integración territorial es su extensión (1.162Km²), frente a la de Cali (563 Km²) o la de Yumbo (229,52Km²), es decir, que cuenta casi con el doble de tierras que Cali, y casi seis veces que las de Yumbo, además el 98% de su territorio es rural con suelos de excelente calidad desde el punto de vista agrícola y una infraestructura vial envidiable que lo convierten en un municipio atractivo como territorio de crecimiento y expansión.

De otro lado, la contribución al PIB de estos tres municipios para la región valluna es cercana al 80%, siendo Cali la principal aportante (74%), al ser la capital del departamento. Estos datos indican que la economía, el desarrollo y la evolución hacia la transformación productiva del Valle del Cauca, necesariamente tienen que pasar por estos tres municipios y seguramente estará ligada al desarrollo del municipio de Buenaventura como "ciudad-puerto".

La encuesta de Calidad de Vida (ECV) realizada para el Valle del Cauca en octubre de 2011 por el DANE¹ arrojó que en toda la región el acceso a servicios públicos como energía es del 99%, el de acueducto 95.1%, recolección de basuras 94%, alcantarillado 90%, gas natural 67.4% y telefonía fija 39.8%. Sólo un 0.7% de la población no dispone de ningún tipo de servicio público.

Al desagregar este indicador entre cabecera y resto se encuentra que el 3.7% de la población no residente en cabeceras de centros poblados carece de todos los servicios. Por su parte, el acceso a nivel de la región vallecaucana de hogares con telefonía celular es del 92%.

El índice de analfabetismo regional bordea el 4.2% en todo el departamento; mientras que, en la población de las cabeceras municipales llega a índices del 3.4% y el resto al 10.3%, apreciándose de esta forma que la zona rural sigue estando en desventaja significativa frente a la urbana.

El índice de afiliados al sistema general de seguridad social de Salud al cierre de 2011 para toda la región bordeaba el 86.7%, lo que marca una brecha de población descubierta del orden del 13.1%; índice que, para el resto de población no residente en cabecera es del 16.5%, y Palmira refleja los mejores indicadores en materia de coberturas en salud, por uno u otro régimen.

El total de hogares con tenencia de vivienda propia y totalmente pagada a nivel de la región vallecaucana es del 36.9% al cierre de 2011 según los datos de la ECV; mientras que, los que la están pagando corresponden al 1.7%. Por su parte, el porcentaje de hogares que pagan arrendamiento por su sitio de residencia es del 39%, y el resto viven en usufructo o son ocupantes de hecho.

Lo anterior indica que el déficit de vivienda propia en la región vallecaucana es ligeramente superior al 60%, lo que se convierte en una oportunidad para el desarrollo de este sector o que puede también convertirse en un factor de riesgo si no se toman las medidas de planificación y densificación urbana o de desarrollo de planes habitacionales en contextos regionales de alto impacto.

El total de hogares con jefatura femenina en la región vallecaucana es del 34% al corte de 2011 según datos consolidados de la ECV del DANE. En la cabecera de los municipios del Valle, éste índice es del 35.6% y en el resto del 22.7% para el mismo período. Lo cual indica, que en la zona urbana la autonomía de la mujer cabeza de hogar es mayor que en la zona rural; y este indicador, es clave al momento de considerar los perfiles de los clientes para iniciativas de vivienda con sistemas de crédito de largo plazo. Por su parte, la proporción con jefe de hogar mujer sin cónyuge para toda la región es similar y oscila en torno al 87%.

¹ DANE ECV 2010-2011. Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del Censo 2005.

Al indagar si los ingresos del jefe o los del cónyuge sobre los ingresos de su hogar alcanzan o no para cubrir los gastos mínimos mensuales, con los datos de la ECV 2011 se encontró en el 28.7% de los casos que no es así, mientras que para un 55.1% sí alcanzan para cubrirlos, y sólo el 16.1% afirma que los ingresos alcanzan más que para cubrir los gastos mínimos; de lo que se colige, que cerca de 8 de cada 10 hogares en la región vallecaucana tienen afujías económicas permanentemente, lo que incide en su calidad de vida y en las posibilidades de mejoramiento familiar.

Siendo más crítica la situación en la zona rural, donde sólo el 6.2% de las opiniones del jefe del hogar o del cónyuge coinciden en que los ingresos cubren más que los gastos mínimos.

De otro lado, al indagarse por el nivel de vida actual (octubre de 2011) frente al que tenía cinco años atrás, se encontró en toda la región vallecaucana que es mejor para el 48.7%, igual para el 38% y peor para el 13.3%; datos que son muy similares, tanto en la zona urbana, como en la zona rural y que sirven de referentes para el indicador de vigilancia de mejoramiento de la calidad de vida de la población en la región.

Al preguntarle al jefe del hogar respecto a si se considera o no pobre, se halló que en toda la región este indicador afirmativo es del 35.1%, siendo en la cabecera de las poblaciones del 32.9% y en el resto del 50%; lo que ratifica, que las condiciones del campo son a todas luces más desfavorables para la gente que allí reside y es consistente con los demás indicadores.

De acuerdo con el DANE, y según datos del último censo de 2005, la proporción de población residente en la cabecera municipal de Palmira con necesidades básicas insatisfechas es del orden del 10.04%; mientras que en el resto es del 23.64%.

Tabla 2. Extensión en kilómetros cuadrados del municipio de Palmira, Valle del Cauca distribuidos entre su zona urbana y rural, delimitados por Acuerdos del Concejo municipal en el período 1993 a 2003.

AÑO	ZONA URBANA KMS ²	ZONA RURAL KMS ²	TOTAL KMS CUADRADOS	ACUERDO DELIMITACIÓN PERÍMETRO
1973	25,0	1.137	1.162	Acuerdo 31 de 1973
1989	20,3	1.142	1.162	Acuerdo 53 de 1989
1993	20,5	1.142	1.162	Acuerdo 28 de 1993
1994	20,9	1.141	1.162	Acuerdo 75 de 1994
1996	21,7	1.140	1.162	Acuerdo 106 de 1996
1996	21,8	1.140	1.162	Acuerdo 114 de 1996
1997	22,5	1,133.21	1.162	Acuerdo 141 de 1997
2003	19,34*	1.143	1.162	Acuerdo 058 de 2003

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

*Total zonas de expansión 0.527Km²

De los datos obtenidos de planeación municipal de Palmira en un lapso de 30 años entre 1973 y 2003, se observa que el Concejo del municipio generó ocho Acuerdos, desde el 0031 de 1973 al Acuerdo 0058 de 2003, se encuentra que prácticamente la proporción del área rural sobre el área total del municipio (1.162 Km²) se mantiene en un orden del 98% (1.142Km²), lo cual muestra que el municipio ha crecido muy poco en tres décadas en su área urbana, lo que da cuenta de una densificación urbana, pero especialmente de la gran cantidad de territorio rural disponible para pensar en zonas de expansión en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial de Palmira.

A partir de los datos disponibles del sistema del IGAC² al 2007, se sabe que Palmira contaba con cerca de 80 mil predios, de los cuales el 76% corresponde a inmuebles urbanos y el restante 24% a predios rurales. A su vez el 59% del avalúo global estimado sobre los predios gravables corresponde a inmuebles urbanos; mientras que el restante 41% a predios localizados en la zona rural.

Una parte de este territorio rural correspondiente a casi 20 mil hectáreas localizadas en el municipio de Palmira es la que nos ocupa en la presente investigación y seguramente el lector verá amplias opciones de desarrollo para la región según las condiciones contempladas y aportes de los múltiples actores y agentes involucrados e interesados en el desarrollo del polígono.

² IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

4. MARCO CONCEPTUAL

En la actualidad, los espacios territoriales se conciben como una concatenación de desarrollos económicos, políticos y sociales estructurados que modifican de manera sustancial el funcionamiento de un orden social establecido en ellos, lo que genera una dinámica de transformaciones permanentes y un constante proceso de autodefinition, por contraposición a los esquemas tradicionales centralistas predominantes en la mayor parte del siglo XX.

Al mismo tiempo, factores externos como la globalización de la economía, los consecuentes procesos de integración económica, las obligadas referencias a los modelos tradicionales de desarrollo en los países industrializados, el surgimiento de un nuevo paradigma de desarrollo con base en economías emergentes como China, India, Rusia, y más cercanos a nosotros, Brasil, México y Chile, para citar sólo algunos ejemplos, constituyen fenómenos que obligan a una reflexión que permita configurar una visión de desarrollo y unos mecanismos concretos para la construcción de un proyecto de desarrollo endógeno basado en la sinergia cognitiva (Boisier, 2001).

De esta manera, la región se piensa en abstracto, trascendiendo los límites políticos que históricamente la han delimitado como un espacio físico contenedor de agentes con actividades económicas e intereses predominantemente divergentes. En otras palabras, como un objeto o una constante en la visión del desarrollo.

La propuesta de la prospectiva territorial, invita a percibir la región como un sujeto, es decir, como un escenario que se autodefine en función de los intereses de una comunidad que es capaz de generar consensos y proyectos de alto impacto que con base en la inclusión y la sostenibilidad promuevan el desarrollo integral de los habitantes de la misma. Es en este contexto que se concibe la “Ciudad-Región” (Medina, 2003).

Para entender mejor cómo la sinergia cognitiva se genera en virtud de estos consensos, es necesario identificar tres elementos que en sumatoria y armónica convergencia permiten encontrar espacios para la construcción de proyectos de desarrollo de este nivel, a saber: el ordenamiento territorial, la geografía económica y la gobernanza urbana.

Gráfica 4. Generación de Proyectos de desarrollo Endógeno



Fuente: Elaboración propia, 2012.

Una descripción de cada uno de estos tres elementos permite una perspectiva más clara sobre la manera en que se integran para facilitar la generación de un proyecto de desarrollo regional con alto impacto en la generación de valor con inclusión y sostenibilidad.

4.1. Ordenamiento Territorial

El Estado, es el máximo garante del orden en una sociedad determinada. Dentro de sus funciones, está la correspondencia de construir políticas públicas en forma planificada, con el fin de organizar el territorio de tal manera, que se haga uso adecuado y armonioso de los espacios que ocupa.

Utilizando instrumentos políticos, administrativos y técnicos, el Estado vela por un desarrollo humano amigable con el medio ambiente, de igual manera pretende que todos los ciudadanos que en él habitan, cuenten con las mismas herramientas y potestades para su uso, y disfrute de manera justa y equitativa.

En concordancia con lo anterior, el ordenamiento territorial, es posible, en la medida en que confluyan una serie de actores y políticas públicas garantes del buen uso del espacio que usufructúan en su cotidianidad y desarrollando estrategias para mitigar los riesgos inherentes a la localización geográfica y natural que les corresponde ordenar.

Es de vital importancia determinar el modelo económico de cada territorio, para de esta manera, buscar la avenencia entre las políticas del orden nacional, regional y local. Concatenadas estas últimas con políticas de desarrollo ambiental, social, y cultural. Teniendo en cuenta las características de los habitantes del territorio, de su contexto histórico en la determinación de su relación con el entorno.

Para el caso de los países latinoamericanos, y en especial Colombia, el ordenamiento territorial, es de suma importancia, dado que permite subsanar los errores históricos, en especial lo referente al modelo económico colonial que imperó en esta parte del mundo hasta mediados del siglo XIX. Una ocupación y uso inadecuado de los espacios ha sido la causante de gran parte de los conflictos sociales del país.

El siguiente ejemplo es ilustrativo, según Naciones Unidas, en Colombia, existen 40 millones de hectáreas destinados a la ganadería intensiva, y dadas las condiciones del país, éste sector de la economía sólo necesitaría la mitad de dichas tierras.

El territorio restante podría ser utilizado para procesos agrícolas o agroindustriales. Una política de Estado, concerniente a corregir estas inequidades, para el establecimiento de un ordenamiento territorial acorde a las realidades del país, y de sus ventajas competitivas y comparativas con el resto del mundo, es clave realizarla para transformar la realidad actual.

Tales problemas, en conjunto con la creciente conciencia de la irracionalidad de los modelos económicos y la búsqueda de alternativas de desarrollo sostenibles, han estimulado la adopción del ordenamiento territorial como estrategia de los Estados para armonizar las actividades humanas con el aprovechamiento de los recursos naturales y con la distribución social y regional equilibrada de los beneficios de tales actividades.

Se trata de intervenir, de manera voluntaria, el orden territorial injusto y desordenado, creado de manera espontánea por las fuerzas económicas, para inducir la construcción de escenarios deseados desde el punto de vista ambiental, social y espacial.

Lo anterior, induce a establecer el ordenamiento territorial, como eje estructural de las políticas públicas, de las iniciativas públicas y privadas, que pretenden modificar el mapa territorial de un Estado o una región. Es decir, el objetivo del ordenamiento territorial, es proveer al Estado, de herramientas poderosas que sirvan de articuladoras a los intereses económicos, sociales, administrativos, y ambientales, de un conglomerado social que habita sobre un territorio.

Actuar en consecuencia, haciendo un buen uso y aprovechamiento del suelo, siendo consecuentes con la conservación del medio ambiente, y estableciendo una relación simbiótica con el entorno que nos rodea.

Dentro de este contexto, el Ordenamiento Territorial trasciende su consideración de apéndice o complemento de las políticas de desarrollo económico para convertirse en un nuevo enfoque, un nuevo estilo de planificación, un nuevo sistema de valores, o una utopía, en la que la visión sectorial y economicista del desarrollo, cede su paso a una visión integral, humanista y prospectiva, en la cual las políticas económicas incorporan los valores de sostenibilidad ambiental, equilibrio regional y bienestar social.

4.2. Geografía Económica

Determinada la importancia del ordenamiento territorial en la construcción de valores de una sociedad a partir del buen uso del espacio, es importante establecer como esa escala de valores, permite usufructuar dicho territorio, conservando y preservando el equilibrio ambiental.

La Geografía económica permite establecer la producción, comercialización, y consumo de bienes económicos, dentro de un territorio determinado, facilitando distribuir de manera eficiente las actividades económicas, y dándole corresponsabilidad, sin desconocer las características de espacio físico y suelo del territorio en cuestión.

De manera más simple, la geografía económica permite encontrar una relación directa entre las actividades humanas, la manera como estas transforman los recursos naturales, y como a partir de dicho proceso de transformación, el ser humano satisface sus necesidades primarias y secundarias.

Todo este proceso está encadenado en cuatro elementos fundamentales: producción, circulación, distribución y consumo, donde el territorio es un actor permanente, para que dicho proceso sea coherente y organizado.

Una vez establecido el proceso de transformación de recursos naturales para su consumo final, los especialistas de la geografía económica, determinaron que las actividades humanas que llevan a cabo este proceso de transformación están fijadas por cinco grandes dinámicas.

Por un lado se encuentran las actividades primarias, como la pesca, la caza, la explotación forestal, la minería, la agricultura, y la ganadería. Estos productos primarios sufren procesos de transformación, que determinan las actividades secundarias, tales como la manufactura, la agroindustria, y los insumos agrícolas.

El sector terciario o servicios, cumple un factor fundamental en la distribución de los productos y para el buen funcionamiento de la cadena productiva. El transporte es el ejemplo por excelencia de dicha cadena.

Los niveles cuaternarios, y quaternarios, son los que permiten que todo el proceso de la cadena productiva funcione correctamente, respetando los equilibrios entre el espacio, el hombre y el medio ambiente.

En el primero encontramos, el sistema de salud, el gobierno, los entes consultores, así como colegios y universidades. El último eslabón de la cadena productiva hace referencia a los dueños de la tierra, del capital, de los medios de comunicación, y líderes de grandes compañías.

Se observa entonces, que la geografía económica, pretende organizar el territorio a acorde a los factores económicos del espacio físico; establecer ventajas competitivas y comparativas de cada territorio contando con las características del suelo, y determinando los factores geográficos que influyen notoriamente en la producción de bienes y servicios.

4.3. *Gobernanza urbana*

Toda relación entre el hombre, el medio ambiente y su territorio está mediada por intereses políticos. Dado los grupos de poder existente y la exclusión de una mayoría (especialmente en América Latina) en las decisiones trascendentales para el buen uso del espacio físico, es indispensable establecer un jugador neutral, con el fin de no cometer abusos y arbitrariedades especialmente en la preservación y conservación del medio ambiente.

Por lo tanto, la gobernanza se convierte en dicho jugador neutral. **Definida, como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para gestionar los asuntos de un país o una región en todos los niveles. Comprende los mecanismos, procesos e instituciones a través de los que los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias.**

Incorporado dicho jugador, para el caso de los países en desarrollo, y en especial los países latinoamericanos, la gobernanza, es instrumento fundamental para contrarrestar las enormes desigualdades sociales y económicas, y los altos grados de exclusión y marginalización política, en la que se encuentran la mayoría de los habitantes de este subcontinente, otorgándoles la posibilidades de ser ciudadanos activos y participantes en la vida política de la Nación y del territorio.

Dado las características particulares de las ciudades en el mundo, la gobernanza urbana, establece cuatro modelos fundamentales, teniendo como factor fundamental el tamaño y la población de los territorios.³

- *Modelo fragmentado:* una serie de gobiernos locales autónomos, con jurisdicción sobre territorios particulares. La coordinación entre estos entes es esporádica y débil. Es el modelo típico de la aproximación de Estados Unidos a la gobernanza metropolitana, aunque también existen ejemplos en países en desarrollo.
- *Modelo mixto:* tanto el gobierno central como el local juegan un papel en la administración de una región. Es el modelo de la mayoría de las regiones mega urbanas de los países en desarrollo.

³ ONU-HÁBITAT

- *Modelo centralizado:* Dominado por el gobierno central, se encuentra en sociedades transicionales como Vietnam.
- *Modelo comprensivo:* Existe una unidad de coordinación para la región mega-urbana o un sistema en el que los gobiernos locales o municipalidades ejercen algunas funciones locales, pero ceden a una autoridad metropolitana (sub-nacional) para las funciones de escala regional. Un modelo como estos han operado en Abidjan (Costa de Marfil) desde 1980, en Sudáfrica está emergiendo desde 2000 y en cuatro grandes ciudades de China que son gobernadas como provincias.

Se concluye diciendo, que el crecimiento de la población y el aprovechamiento del territorio para procesos de urbanización, ha generado el nacimiento de grandes zonas urbanas, generando una ingobernabilidad sobre el espacio físico.

Esto ha permitido reformular el concepto de gobierno local por el de gobernanza local y urbana. Generando la posibilidad de organizar los servicios públicos; respetar las competencias de cada uno de los municipios, y una relación estrecha y profunda entre los gobernantes y los gobernados. En definitiva, las realidades del mundo actual, permiten de-construir para reconstruir, y de esta manera, buscar alternativas que permitan a los países en desarrollo, encontrar caminos convergentes para un desarrollo humano sostenible.

5. MARCO LEGAL

5.1. *Lo que dice la constitución del 91*

El régimen territorial colombiano⁴, está plasmado en el Título XI de la Carta Política de 1991, se le denomina de la organización territorial y fue organizado en cuatro secciones, que se ocupan respectivamente de las disposiciones generales, del régimen departamental, del régimen municipal y del régimen especial de los distritos, incluyendo el Distrito Capital.

El concepto de ordenamiento territorial trasciende la descripción de las simples normas, siendo a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política, concebida como actuación interdisciplinaria y global cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio.

El Artículo 286 de la Constitución Política de 1991 señala como **entidades territoriales** a los departamentos, distritos, y municipios, e incluso a los territorios indígenas; estos últimos, sólo serán tratados como tales en la medida en la que lleguen a cumplir los requisitos que establezca la Ley de Ordenamiento Territorial, tal y como lo especifica el Artículo 329 de la carta política.

Por su parte, el Artículo 311 de la Carta Política, establece al **municipio** como la entidad territorial más importante; la define como fundamental en la división político-administrativa del Estado, a la que le corresponde prestar los servicios públicos determinados por la ley, construir obras que demande el progreso local, **ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes**; entre otras funciones, establecidas por la Constitución y la Ley.

Lo que efectivamente, con la Ley 136 de 1994, se concreta en su Artículo primero, que ratifica su importancia, y a la vez precisa que el municipio tiene autonomía política, fiscal y administrativa (bajo ciertos límites) para buscar como finalidad máxima el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

De otro lado, el Artículo 2º de la Ley 1.454 de junio 28 de 2011, dictó las normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y contempló el concepto del **ordenamiento territorial** como un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y como un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible.

⁴Derecho Constitucional Colombiano. De la Carta de 1991 y sus Reformas. Manuel Fernando Quinche Ramírez. Ediciones Doctrina y Ley Ltda. 2010

Con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia.

El **ordenamiento territorial** tiene pues, la finalidad de promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de sus propios intereses para las entidades e instancias de integración territorial, fomentar el traslado de competencias y poder de decisión de los órganos centrales o descentralizados del gobierno en el orden nacional hacia el nivel territorial pertinente, con la correspondiente asignación de recursos.

El ordenamiento territorial debe propiciar condiciones para concertar políticas públicas entre la Nación y las entidades territoriales, con reconocimiento de la diversidad geográfica, histórica, económica, ambiental, étnica y cultural e identidad regional y nacional.

La Ley 388 de 1997 estableció mecanismos idóneos de **ordenamiento territorial** promoviendo la concurrencia de la Nación, las entidades territoriales y las autoridades administrativas y de planeación para lograr el cumplimiento de las respectivas obligaciones en el ordenamiento territorial como vía directa al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

La Ley 617 de 2000, fue una amplia reforma tributaria que modificó –entre otros temas- el estatuto municipal en cuanto a creación y categorización de municipios, su saneamiento fiscal, contratos, inhabilidades e incompatibilidades, reglas de transparencia de la gestión municipal, etc., como parte del plan general para lograr el desarrollo armónico de las regiones impuesto por la Constitución Política de 1991.

Un imperativo constitucional de todo ente territorial es **planificar el desarrollo de su jurisdicción**; lo que implica, organizarlo y ordenarlo, en forma metódica, a fin de que se determinen metas y se establezcan los mejores y más efectivos medios para lograrlas.

La planificación siempre implica un proceso decantado y técnico en el que, una vez fijados los propósitos y objetivos generales, previo el estudio de las necesidades más sentidas, clasificadas por prioridades, y definidos todos los recursos con que se cuenta, se trazan las estrategias, principios, orientaciones y métodos necesarios para superar esos objetivos.

En este orden de ideas, hoy en día, las entidades territoriales deben elaborar y adoptar, de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, sus respectivos **planes de desarrollo**, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el

desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

El artículo 339 de la Carta Política de 1991, establece que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una **parte estratégica** y un **plan de inversiones** de mediano y corto aplazo. Lo estipulado por el Artículo 342 de la Constitución Política de 1991, se cumplió con la promulgación de la Ley 152 de 1994 o **Ley Orgánica del Plan de Desarrollo**, que se aplica tanto a la Nación como a los entes territoriales y a los organismos públicos de todo orden. Al aplicar sus lineamientos generales al caso de la Administración Municipal, se destacan los siguientes criterios y reglas:

- Que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación dentro del marco de competencias que les ha impuesto la Constitución y la ley, por lo que deberán tener en cuenta lo importante que es mantener la coherencia en las políticas y estrategias generales trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Que las autoridades en materia de Planeación Municipal, son el Alcalde, el Consejo de Gobierno Municipal y la Secretaría, Departamento Administrativo u Oficina de Planeación, según el caso, y que las instancias en esa misma materia lo son, primeramente, los concejos distritales o municipales y entidades territoriales indígenas que tengan ese carácter, y en segundo lugar, los consejos territoriales de planeación municipal.
- Que los consejos municipales de planeación tienen las mismas funciones estipuladas en el artículo 12 de la Ley 152 de 1994 para los consejos nacionales de planeación que le sean compatibles, además de las que determinen las corporaciones populares respectivas, y estarán integrados por las personas que designe el Alcalde.
- Que por mandato del artículo 36 de la misma Ley, la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipales se someterán a las mismas reglas previstas por el estatuto orgánico para los planes nacionales de desarrollo que le sean compatibles.
- De conformidad con el artículo 41 de la Ley 152, para el caso de los municipios, además de los componentes económico y social del Plan de Desarrollo debe integrarse y formularse un componente físico, consistente en el ordenamiento de su propio territorio a través de un plan denominado Plan de Ordenamiento Territorial.

5.2. *Plan de Ordenamiento Territorial*

En el proceso de promoción del ordenamiento del territorio, y según los lineamientos del departamento nacional de Planeación, el Congreso de la República expidió en 1997 la Ley 388⁵, que pretendía la ejecución de un conjunto de acciones urbanísticas eficientes, tendientes al uso adecuado del suelo, con el fin de cumplir la función social y ecológica de la propiedad, propender por mejorar la calidad de vida de los habitantes y ejecutar actuaciones urbanas integrales, teniendo presente la prevalencia del interés general.

En consecuencia, y de acuerdo con el Artículo 3 de esta norma, el **ordenamiento territorial** constituye en su conjunto una función pública (con vías, transporte, vivienda, servicios públicos domiciliarios, espacios públicos, desarrollo sostenible, oportunidades, preservación del patrimonio cultural y natural, y mejoramiento de la seguridad de los ciudadanos ante múltiples riesgos naturales).

Esto implica ejecutar un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio, regular la utilización, transformación y ocupación del espacio de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico, armonizadas con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

Para ordenar el territorio, se deben contemplar unos “**Determinantes del POT**” previstos en la citada Ley 388⁶ que son normas de superior jerarquía a tener en cuenta, como la Ley 99/1993 (Código Nacional de Recursos Naturales). Las normas del Sistema Nacional Ambiental; las normas y directrices sobre reservas forestales, parques naturales, cuencas hidrográficas, áreas especiales de importancia ecosistémica; las regulaciones sobre riesgos ambientales o naturales.

Igualmente las normas sobre inmuebles patrimonio cultural de la Nación, histórico, artístico o arquitectónico. Así como el señalamiento y localización de infraestructuras básicas relativas a la red vial, puertos, aeropuertos, aguas, saneamiento básico, suministro de energía, y sus áreas de influencia; y los componentes integrales de ordenamiento territorial previstos en los planes de desarrollo metropolitano.

En concordancia, los procesos de planificación urbana, demandan considerar unas **normas urbanísticas** que regulan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo; e igualmente, unas **normas urbanas estructurales** que prevalecen sobre las demás; y unas **normas urbanas generales**, que permiten establecer usos e intensidades de usos del suelo, y actuaciones, tratamientos o procedimientos de parcelación,

⁵Colombia. Congreso de la República. Ley 388 de 1997.

⁶Ibídem. Artículo 10.

urbanización, construcción e incorporación al desarrollo de ciertas zonas urbanas o en suelos de expansión.

Como también, las normas urbanas complementarias que establecen cómo tratar o proceder con terrenos de desarrollo o construcción prioritaria, con la vivienda de interés social (VIS), la re-ubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo, normas específicas de planes parciales de ordenamiento, y macro proyectos urbanos integrales, entre otras.

El Artículo 23 de la citada Ley 388/1997 hizo imperativo la formulación de **Planes de Ordenamiento Territorial (POT)**, e inicialmente dio 18 meses para su elaboración a partir de su promulgación; posteriormente, prorrogó el plazo hasta el 31 de diciembre de 1999.

Prácticamente todas las entidades territoriales desde inicios del año 2000 cuentan con su propio POT ajustado a su tamaño, vigente por tres períodos constitucionales de gobierno; los que, se cumplieron en diciembre 31 de 2011; y en consecuencia, en 2012 debe iniciar el trámite para la formulación de un nuevo plan, su revisión o ajuste; para lo que cuentan con seis meses.

Los Artículos 30 a 35 de la misma Ley 388/1997, comprenden una serie de temas claves para el proceso de ordenamiento de un territorio, especialmente en cuanto a la definición de las **posibles vocaciones de los suelos**, que se correlacionan con sus clases.

Entre ellos, define las **clases de suelo**, lo que es el suelo **urbano**, el suelo **de expansión urbana** (que se habilitará para uso urbano durante la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial, ajustado a las previsiones de dotación con infraestructura para el sistema vial y redes de energía, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, áreas libres, y parques y equipamiento colectivo de interés público o social puede incluir áreas de desarrollo concertado, adecuados por sus propietarios); el suelo **rural**; el suelo **suburbano** (entendido como una mezcla urbano y rural; en el que, podrán formar parte los suelos de los corredores urbanos interregionales); y, suelo **de protección** (que restringe la posibilidad de urbanizarse).

En Colombia, el POT define a largo y mediano plazo el modelo de ocupación del territorio⁷ en el contexto municipal o distrital; por lo tanto, para decidir sobre la vocación del suelo, nuestro ordenamiento jurídico indica que es necesario emprender una serie acciones o actuaciones urbanísticas que se traducen en determinaciones administrativas propias del ordenamiento territorial.

Estas ocupaciones están dadas por: clasificar el territorio en suelo urbano, rural y de expansión urbana; localizar y señalar las características de infraestructura; establecer centros de producción, actividades terciarias y residenciales; espacios

⁷Ibídem. Artículo 21

libres, zonas verdes; zonas no urbanizables por riesgos múltiples; características y dimensiones de las unidades de actuación urbanística; calificar y localizar terrenos para vivienda de interés social –VIS- y desarrollo y construcción de vivienda de interés prioritario –VIP.

Dirigir y realizar obras de infraestructura; expropiar terrenos y mejorar otros por interés social o utilidad pública; localizar áreas de recuperación y control, conservación y recuperación paisajística; identificar y caracterizar ecosistemas de importancia ambiental; determinar reservas de terrenos para expansión de infraestructuras urbanas; entre otras decisiones, que deben guardar armonía con el Plan de Desarrollo del Municipio o Distrito.

5.3. POT - Palmira

En marzo del 2000, el municipio de Palmira, puso en marcha, según lo establecido por ley, su Plan de Ordenamiento Territorial, donde todos los sectores económicos, políticos, sociales y culturales de la ciudad construyeron conjuntamente el modelo de territorio deseado, donde el interés del bien común, es el garante indispensable para la consolidación de una aglomeración urbana, consecuente con el desarrollo sostenible, con la dignificación de la ciudadanía, y con el fortalecimiento de unas instituciones garantes del orden establecido.

Durante el proceso de formulación del Plan, se establecieron **cuatro temas esenciales** para la búsqueda del territorio soñado. En primer lugar, el deber ser del Municipio, las características fundamentales con las cuales debe contar Palmira para su desarrollo. Así mismo los aspectos ambientales, que establezcan una relación armoniosa entre el hombre y el medio ambiente.

Otro aspecto fundamental, es la conexión territorial de Palmira, con los demás municipios, lo que hizo necesario un estudio minucioso de los aspectos viales y de transporte. Finalmente se estableció un ordenamiento urbanístico, necesario y pertinente para las realidades presentes y futuras del municipio.

El Plan de Ordenamiento Territorial⁸ deja claro que la vocación tradicional del Municipio está soportada en la actividad **agroindustrial**, como fuente primaria de la base socioeconómica, y reconoce igualmente su vocación potencial en el **sector educativo y eco-turístico** como soportes futuros de su desarrollo.

Por lo tanto, se propenderá por la dinamización del sector agroindustrial, facilitando la seguridad alimentaria, basada en una sana diversificación los cultivos tradicionales mediante la aplicación de avances tecnológicos identificados con los requerimientos socio ambientales de sustentabilidad y sostenibilidad, y por la instalación de eficientes servicios de escala regional generadores de empleo, bajo la premisa básica de mejorar calidad de vida de sus moradores respetando la armonización ecológica.

⁸ Plan de Ordenamiento Territorial, Palmira 2000.

Con dichos lineamientos de visión compartida, y de prospectiva, el POT deja claramente referenciado la realidad histórica y futura del municipio, y determina las siguientes funciones de su modelo territorial que permite solidificar la hoja de ruta para los años venideros.

En primera instancia es pertinente desarrollar en el territorio del Municipio de Palmira las determinantes que guían y orienten el desarrollo del Municipio, mediante la asignación y localización de actividades dominantes y la construcción de las infraestructuras requeridas para que el Municipio consolide su actual **vocación Agroindustrial** y se **transforme en un centro Agroalimentario**, de servicios orientados hacia la **Educación e Investigación asociadas** y para la localización de servicios de escala metropolitana complementarios.

Siguiendo las tendencias de un desarrollo sustentable, se hace indispensable articular la actividad antrópica con las estructuras ecológica principal y el urbano-rural del Municipio para propender por un territorio sostenible.

En tercer lugar, las dinámicas del desarrollo territorial tienen que ser articuladas de manera transversal, **integrando** las actividades que se desarrollan en el territorio municipal y asegurando su fluida comunicación.

Finalmente dada la cercanía con Cali, Capital del Departamento del Valle del Cauca, hay que establecer puntos de convergencia con el fin de **integrar el Modelo Territorial Municipal con el Modelo de ordenamiento Regional**.

Dado los efectos de la ola invernal que azotó a Colombia, durante el 2010 e inicios del 2011, el municipio de Palmira, estableció una serie de medidas con el fin de mitigar las secuelas causadas por la catástrofe natural. Para tal efecto, se realizaron una serie de modificaciones al POT tendientes a mejorar la capacidad institucional del municipio con el objetivo de atender oportuna, pero de manera planificada los imponderables que produjo el desastre natural, dejando a miles de familias sin hogar, y produciendo enormes inundaciones en las zonas aledañas a los ríos del área rural de Palmira e incluso con impactos significativos en la zona urbana y el sector industrial.

Tanto en las modificaciones establecidas en el POT, como en un documento preparado por la Secretaría de Planeación Municipal de Palmira, denominado “**Informe de Gestión del Riesgo**” correspondiente a la vigencia 2011, se encontró y estableció una serie de medidas pertinentes a mitigar los riesgos, para eventuales desastres naturales en el futuro.

Lo consignado y establecido en los documentos mencionados son herramientas fundamentales para la planificación del territorio, y deben ser tenidos en cuenta para procesos de trabajo inter e intra-institucional, tanto de entidades pública, como de entidades privadas e incluso útil para la comunidad en el marco de un desarrollo local sustentable.

De dichos documentos, se infiere que nuestro país no dispone de una política pública clara para gestionar integralmente el riesgo, ni de recursos suficientes, en términos de investigación, desarrollo tecnológico y disposición institucional. Además, tanto el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres promulgado y divulgado desde 1993 –ya casi 20 años–; como el Decreto 919 de 1989, están rezagados respecto a los cambios constitucionales, a la descentralización administrativa y a los acuerdos internacionales suscritos por Colombia y otros 167 países, como el marco de acción de Hyogo (Japón) 2005-2015 para hacer del mundo un lugar más seguro frente a la atención desastres naturales.

Al respecto, el municipio de Palmira, ha logrado la reorganización del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, decretado oficializado mediante acto administrativo 355 del 30 de junio del 2010; así como, mediante los ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial incorporando la Gestión Integral del Riesgo; y con el Acuerdo 080 de Julio cinco de 2011, instrumentos con los cuales se da participación a prácticamente todas las instancias que pueden decidir en pro de la mitigación de riesgos o para atender emergencias de diversa índole; no obstante, lo más importante, es el conjunto de acciones articuladas e integradas que puedan y deban implementar para controlar al máximo toda la gama de imponderables naturales a los que está expuesta la municipalidad y algunas zonas en particular, entre las cuales, están ciertas áreas del polígono bajo estudio.

Igualmente, se cuenta con el documento de Caracterización de Escenarios de Riesgo para el Municipio de Palmira frente a sismos, inundaciones e incendios forestales. También se dispone de la Estación Sismológica conectada con la Red del Observatorio Sismológico del Suroccidente Colombiano.

Se recomienda finalmente, adoptar el enfoque de Gestión de Riesgos desde la perspectiva del desarrollo local sustentable; así como la integración de los Instrumentos de planificación territorial, fortalecer la estructura administrativa municipal para dicho propósito, y coordinar las instancias interinstitucionales de participación territorial del Sistema de Planeación. Así como, conformar una unidad de coordinación que articule internamente las acciones de las dependencias municipales y los relacionamientos inter-institucionales e interdisciplinarios que requiere la gestión integral del riesgo, especialmente para advertir sobre los impactos y exposiciones a riesgos a que están abocadas algunas áreas del municipio.

El documento también recomienda diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento del ejercicio del Control Urbanístico y Territorial; diseñar, montar y poner en marcha un programa de reubicación de los asentamientos localizados en zonas de **riesgo alto no mitigable**, tales como: **Piles**, Gualanday, Techo Azul–Amaime, Juanchito–Pereira y Cauca-seco. También se propone en forma urgente el impulso a la ejecución del proyecto de tratamiento de Aguas Residuales. Dicha recomendación contrasta con parte de lo propuesto por el equipo del proyecto en términos de expansión; por lo cual, la precaución de no hacer desarrollos allí es un imperativo a tener en consideración hasta tanto existan nuevos estudios o medidas departamentales o nacionales que apunten a dar tranquilidad para el desarrollo de infraestructura local.

5.4. Referencias Integradoras de Ciudades

Al hacer un recuento histórico de la humanidad, va a encontrarse como común denominador que con la unión de esfuerzos y puntos de convergencia, las sociedades que los visualizan e implementan, llegan a mejores situaciones para todos los que la conforman, independientemente de cuáles sean los caminos que definan y la forma en que vayan imprimiéndolos.

Aceptar la importancia de los **acuerdos colectivos** como elemento que permite mejores resultados y así establecer algunas bases para futuros modelos de trabajo integradores entre personas y sociedades enteras ha sido determinante en los casos de éxito.

Tal resultado, muy probablemente sería más difícil lograr de manera individual, por más virtudes que haya tenido o tenga un determinado líder del desarrollo, quien al actuar solo termina ejerciendo actitudes impositivas que chocan con las mayorías, por lo que su mejor resultado se transforma finalmente, en el reconocimiento de ser o haber sido un guía del mismo.

En la medida que se logran definiciones y acuerdos colectivos basados en las necesidades y valores existentes en lugares específicos, así se alcancen más lentamente, los resultados finales han sido de mayor solidez y largo plazo, en comparación a los impuestos o llevados a la práctica por las posiciones mesiánicas individuales.

Es por ello que para conseguir positivos resultados integradores resulta de suma importancia **conocer la historia y características de las comunidades**, así como indagar sobre lo que se desea y los planes que se tienen, para llegar a propuestas que permitan concertar acciones que generen bienestar y unión de esfuerzos, el trabajo colectivo y consensos, respetando valores y propósitos que representen a las mayorías.

Aspectos como lograr mayores niveles de bienestar para las personas, acceso a bienes y servicios fundamentales, respeto a los derechos de todos sin ningún distingo, asegurar territorios sustentables respetuosos del medio ambiente, mayores niveles de equidad, otorgamiento de avales a las ONG y a la sociedad civil para auto-determinar su futuro.

Igualmente la existencia de un mayor número de oportunidades para todos, establecimiento de políticas públicas para el beneficio ciudadano, facilitar la creación lícita de riqueza de las personas, las empresas y la sociedad en su conjunto son fundamentales al momento de trabajar en actividades integradoras de colectivos, en comunidades de una misma aglomeración o de municipios y países diferentes colindantes, las que al establecerse han permitido asegurar la integración de esfuerzos y de trabajos colectivos dinamizadores del desarrollo.

5.4.1. Algunos Procesos de Integración Regional

El caso de los Tigres Asiáticos

El surgimiento de los llamados “Tigres Asiáticos”, grupo integrado por países del sudeste asiático: Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur, se caracteriza por tener un clima tropical y subtropical húmedo y con poca superficie terrestre, así como reducidos suelos fértiles, lo que para algunos expertos los hacía países con poco potencial de desarrollo, situación que fue totalmente modificada con los trabajos integradores de sus gobernantes y las comunidades.

Corea del sur surgió como país independiente en 1948, pero comenzó con planes quinquenales económicos en 1962 propiciando el desarrollo industrial de grandes conglomerados privados con ayudas económicas externas, apoyando a pequeños proveedores y también programas de distribución de tierras especialmente para desarrollar actividades agrarias y cultivos como frutas, soya, algodón, arroz, papa, trigo y maderas a la vez que consolidaba a Seúl como la segunda área metropolitana del mundo, hoy con unos 24 millones de habitantes.

Taiwán se conformó como país en diciembre de 1949, y su auge se presentó en la década de los 60 con planes multianuales dedicados al fomento de la industrialización del país y a empresas que se dedicaran al comercio exterior sin descuidar las actividades agrícolas.

Hong Kong, había sido cedido por China a la Gran Bretaña como corolario a la guerra del opio en 1842, invadido por Japón en 1941 y recuperado por Gran Bretaña en 1945. Tuvo su auge a partir de finales de los 50 aprovechando la mano de obra barata de los chinos inmigrantes, su especialización en industrias ligeras y la importancia de su puerto natural y su posición estratégica entre Shanghái e Indochina.

Singapur consiguió en compañía de Malasia, y Borneo septentrional, la autonomía de Gran Bretaña en 1963, se separó de Malasia en 1965 logrando crecimientos sostenidos hasta 1990. Especializándose en sectores de alta tecnología y financieros, además de cultivo de orquídeas y peces de acuario para exportación, debido a que no tiene tierras muy fértiles, siendo otra fortaleza la facilidad que otorgan a inversionistas pequeños o grandes para establecer un emprendimiento.

En todos los anteriores casos, elementos fundamentales fueron la integración en objetivos comunes, definir y focalizar esfuerzos en el comercio exterior, incentivar emprendimientos y el funcionamiento con pocas exigencias para las MYPIMES, fuertes apoyos del sector público a actividades empresariales con enfoque tecnológico y financiero hasta volverlas muy fuertes y la integración de comunidades alrededor de núcleos que aceleraron el desarrollo de zonas urbanas y rurales.

Esa tendencia integracionista entre ciudades y países con el mundo se siguió dando en el Asia con Malasia, Indonesia y Tailandia en los 70 y principios de los 80, identificándose como eje central el **establecer facilidades a industrias que se dedicaran al comercio exterior**, con éxitos económicos indiscutibles en todos los casos.

Las experiencias en América Latina

En Sur América, también han existido varios casos de integración de ciudades y de éxitos relativos como por ejemplo los desarrollos de Sao Paulo en Brasil o de Buenos Aires en la Argentina, que ha crecido como concentración a niveles gigantescos hasta constituir el llamado “Gran Buenos Aires” integrando de manera inevitable municipios aledaños. En la actualidad continúa creciendo de manera significativa y generando concentraciones enormes y áreas metropolitanas en constante expansión, lo que plantea nuevos y grandes retos para sus autoridades municipales y Nacionales.

Esto se sigue presentando porque los bordes conurbanos van creando de manera casi que natural una unidad territorial basada en las interacciones sociales, humanas, económicas, culturales, ambientales, de movilidad, laborales, espaciales, etc. que inexorablemente van desarrollando sus propias dinámicas en esos territorios y que terminan sobreponiéndose a las definiciones y derroteros físicos y políticos de cada ciudad individual hasta generar “mega ciudades” en las que se debe pensar después en cómo asegurar que sean sustentables en el tiempo.

Lo que sucede en Colombia

Bogotá D.C.

Revisando la historia reciente, el país ha tenido diversos pensadores sobre los procesos de urbanización e integración que se han presentado, destacándose caracterizaciones de diversas Universidades como la Nacional o de personas como Juan Carlos del Castillo que tomando como énfasis la contra urbanización europea, examina el fenómeno del área metropolitana de la Sabana de Bogotá, ciudad que sabemos está ubicada a 1.000 kilómetros de la costa atlántica (Santa Marta) y a unos 500 kilómetros del Pacífico con Buenaventura que son las dos zonas portuarias más importantes del país.

La sabana de Bogotá no existe de manera formal como área metropolitana, pero sí presenta signos de crecimiento notorio que puede incluir hasta el departamento de Cundinamarca, e inquieta a algunos planificadores por el acelerado ritmo de concentración que se presenta en el Distrito Capital.

En esta región de Colombia, como ocurre en muchas otras, es común la incorporación permanente de usos urbanos del suelo, ante el crecimiento demográfico pero sobre todo por la constante migración y por el surgimiento de nuevas actividades dirigidas a los mercados externos como fruto del crecimiento económico.

Esta ciudad se ha convertido en la región más poblada de Colombia, (cerca del 20% de la población) y la de mayor participación en la economía del país donde se recauda el 57% de los impuestos nacionales y el 74% del impuesto de renta, siendo una de sus fortalezas su funcionamiento como “región metropolitana” el papel en el ordenamiento del país, sin que lo sea formalmente. Sin embargo, el ser un Distrito atractivo a los inversionistas hace a algunas municipalidades vecinas casi invisibles, lo que a la postre puede ser delicado para éstas.

En este caso, no se trata entonces de un esquema institucional aprobado por los organismos de gobierno competentes que subordina entidades a un núcleo central, sino una aglomeración que se ha formado espontáneamente dado el desarrollo acelerado que se ha presentado en el centro del país y que en algún momento puede volverse difícil de manejar y mantener en todos sus aspectos.

A esta “área metropolitana” se asocian los municipios de Soacha, Mosquera, Funza, Madrid, Chía, Cajicá, Cota, la Calera, Tunjo, Tabio, Sibaté, Zipaquirá, y Facatativá, con una población total de 9.181.156 habitantes según el censo del DANE de 2005.

Se considera que Bogotá puede enfrentar problemas por las necesidades de demandas futuras por el agua, o por inconvenientes medio ambientales, el calentamiento global, los requerimientos de viviendas nuevas, la generación de empleos, los equipamientos urbanos e infraestructuras como carreteras y aeropuertos funcionales, los excesos en el uso del suelo y su desbordada urbanización que aumentará las exigencias ciudadanas.

Esta área metropolitana del centro del país tiene gran importancia porque atiende de manera centralizada la mayoría de vuelos internos y externos de Colombia, significa casi la mitad del sector financiero colombiano y se ha vuelto la mayor concentradora de casas matrices, oficinas empresariales, recursos humanos, económicos y de demanda por territorio adecuado, por parte de pobladores que cada vez exigen un ordenamiento más armónico y no bajo el desborde que se ha venido presentando y que ha tenido inquieta a las últimas administraciones.

La concentración de poder político, económico y empresarial en Bogotá, es tan significativa que algunos planificadores de ciudades consideran que puede ocurrir que en unos años se presenten las necesidades que hoy se le presentan a las megalópolis del mundo y con ello se reviertan las tendencias de crecimiento y se busquen alternativas para desconcentrar tal área lo que puede volverse una oportunidad para otras regiones de Colombia, si se encuentran preparadas y estructuradas para lograrlo.

Con la creación informal del área metropolitana de la sabana de Bogotá ha ocurrido lo de otras ciudades del mundo donde la fuerza de las comunidades ha superado la indecisión de sus líderes y ha forzado la creación de la misma con todos los problemas implícitos que ello ha conllevado.

Área Metropolitana del Valle de Aburrá

El área Metropolitana del Valle de Aburrá, fue creada formalmente por la Asamblea departamental de Antioquia mediante la ordenanza 34 del año 1980. En ese momento, de una manera visionaria se llevó adelante el proceso integrador con el objeto de liderar el desarrollo del Valle de Aburrá en aspectos como la planeación macro, el desarrollo vial, la conservación de los recursos naturales, la ejecución de grandes obras, los ejes viales metropolitanos, el impulso a proyectos recreativos y deportivos, tratamientos ecológicos y paisajísticos, educación, salud, cultura, mejoramiento de la calidad de vida, obras trascendentales y concesiones.

No obstante, debe decirse que los mayores dinamizadores de la integración de ciudades en el Valle de Aburrá fueron tanto los desarrollos propios de cada uno de los Municipios, como los intereses comunes que comenzaron a encontrar sus líderes y en general sus habitantes en temas como la movilidad, la educación, la atracción de la inversión, el trabajo, el desarrollo empresarial, y el turismo, entre otros.

Las preocupaciones por el medio ambiente, se volvieron de gran trascendencia para el común de los habitantes que colindaban especialmente con Medellín y que reconocían la necesidad de algún tipo de integración preservando la autonomía de cada uno de los Municipios que mostraban tal interés.

Dicho proceso de integración se facilitó con la promulgación de leyes por parte del Gobierno Nacional y se complementó con las iniciativas de los ciudadanos de los Municipios mencionados, aprovechándose así las oportunidades que en su momento visualizaron quienes impulsaron la integración.

Pero la realidad de esa integración es que se logró por el empuje de sus líderes políticos, empresariales, gremiales y la comunidad en general de las zonas rurales y urbanas, que vieron en la creación de un área metropolitana, la mejor opción ante las situaciones que se estaban presentando o se podían presentar en los bordes de varias de las ciudades que finalmente conformaron el área metropolitana.

El éxito de esta área metropolitana ha sido incuestionable en Colombia, gracias a que desde el principio se pudo definir una especie de modelo de convivencia y de solidaridad; pues se establecieron los intereses claramente, se identificaron problemas y necesidades comunes y se decidió valientemente actuar en forma colectiva y organizada. Lo anterior, no repercutió en la pérdida de autonomía por parte de los alcaldes de los ocho Municipios que la conformaron: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Sabaneta, Itagüí, La estrella, y Caldas, Municipios a los cuales se unió Envigado posteriormente, además de Medellín que ha sido reconocida y aceptada como su núcleo.

Esta área metropolitana, aprovechando el artículo 66 de la Ley 99 de 1993 ejerce actualmente como **autoridad ambiental** consiguiendo así recursos para tal área, que no habría sido posible conseguir, si hubiesen seguido actuando de manera individual cada uno de tales municipios. Dicha autoridad se traslada también al transporte metropolitano; a la planeación y de desarrollo de obras de carácter metropolitano conforme a la Ley 128 de 1994, lo que ha dado gran dinamismo a esa

zona.

Esta Área Metropolitana ha logrado desarrollos significativos en Colombia y se reconoce la importancia de que los municipios en llegar a algún tipo de acuerdo para realizar actividades, lo que ha facilitado el avance de los diversos hechos que pueden tratar el área Metropolitana según la ley 128 de 1994 y se acepta también que hay elementos permanentes que facilitan una mejor planeación en la zona.

En esta Área Metropolitana se ha logrado consolidar un manejo autónomo en el que participan todos los Alcaldes, sin que ninguno se considere afectado en su Municipio y por el contrario han logrado canalizar nuevos recursos en beneficio de todos los habitantes del área metropolitana.

Un ejemplo simple del buen resultado de trabajar en equipo, es que hoy día se trabaja en el Congreso de la República por modificar el manejo de tasas retributivas y compensatorias o la llamada sobretasa ambiental y de prosperar tal iniciativa, las únicas dos zonas del país que mantendrían manejo autónomo de la misma serían ésta y la de Bogotá, manejo que podría perder el municipio de Santiago de Cali en el Valle del Cauca.

6. ANÁLISIS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y DEL TERRITORIO SEÑALADO

Observar, analizar, interpretar, planificar y ejecutar el desarrollo de la ciudad, desde una mirada sistémica del territorio, donde todos los actores involucrados, con múltiples intereses, y motivaciones divergentes, logren encontrar puntos en común, que permita construir una visión compartida del municipio, es una tarea dispendiosa pero fundamental.

Para lograr de esta manera, procesos de transformación adecuados no solo para el presente, sino en especial cimentando unas bases fuertes para un futuro próspero, competitivo, y donde todos los miembros de la aglomeración urbana, cuenten con las herramientas necesarias para obtener una calidad de vida óptima.

Palmira, cuenta con un gran potencial de desarrollo económico, social, académico y político, para convertirse en referente obligado de un modelo de ciudad acorde a las nuevas realidades globales. Tanto la Agenda de Competitividad, como los documentos de los profesores Varela y Rodríguez dejan en evidencia los privilegios de su posición geo-espacial, donde su territorio es un punto de convergencia para el desarrollo económico y humano del Valle del Cauca.

En efecto, su vasto territorio rural, juega un papel preponderante para su desarrollo y el desarrollo del departamento. En él confluyen algunas empresas de índole industrial, que abastecen el mercado nacional e internacional. Así mismo cuenta con dos zonas francas, que permiten un adecuado funcionamiento del sector logístico, encaminado al puerto de Buenaventura. Su cercanía con el mismo, y la futura construcción de la carretera a la Orinoquía y Venezuela, son determinantes que permiten visibilizar el territorio como atractivo para localizar iniciativas futuristas y de avanzada.

Igualmente, el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, cuenta con unas instalaciones adecuadas, y con excelentes posibilidades de crecimiento, para convertirse en apoyo fundamental para el sector logístico, la consolidación del puerto de Buenaventura, y la facilitación de operaciones de las empresas instaladas y por instalarse. El Aeropuerto, en trabajo conjunto con la excelente infraestructura vial, y la posibilidad de renacimiento de las vías férreas, permitirá la consolidación de un modelo inter-modal de transporte, necesaria y fundamental para la competitividad del municipio.

Otro aspecto fundamental es su cercanía con los municipios de Cali y Yumbo. Cali, como Capital del Departamento, y ciudad con vocación en la prestación de servicios, es un valor agregado para los intereses de Palmira. Yumbo, capital industrial por excelencia de Colombia, es un referente necesario para consolidar el modelo de Ciudad pertinente para Palmira. En concordancia, dichos municipios son **aliados estratégicos naturales** para el municipio y deben trabajar mancomunadamente en proyectos e intereses comunes, que permitan desarrollar el territorio con las enormes potencialidades que este presenta.

Si Cali, es un referente en el sector de servicios, Yumbo en el caso de su consolidación como zona industrial, Palmira históricamente ha sido vista como la capital agrícola del Departamento y del País. Sus grandes extensiones de tierra, poseen unos suelos ricos en minerales aptos para el desarrollo de la agricultura. En ella se han apostado los principales ingenios azucareros del País, y se ha logrado diversificar la producción agrícola en menor escala, en sectores frutícolas especialmente.

Se observa, entonces, que el territorio, cuenta con los pilares de la geografía económica, fundamentales para el desarrollo humano del municipio y del Departamento. La consolidación de los sectores primarios, secundarios, y terciarios de la economía, están supeditados a un desarrollo del capital social y a la convergencia de intereses de los poseedores del poder político y económico de la zona. En consecuencia, una mirada de organización del territorio en armonía con sus vecinos en donde Palmira ponga lo que tiene es vital para el desarrollo del municipio y la región.

6.1. Análisis del territorio a partir de las encuestas, entrevistas y los grupos focales.

Determinada las realidades actuales del municipio de Palmira, y del Territorio en estudio, es necesario encontrar los puntos afines de todos los agentes involucrados e interesados en el desarrollo de lo que se ha denominado “El polígono de Oro”. Para este fin, se utilizaron los métodos de investigación por encuestas, entrevistas y grupos focales.

Dicha metodología cualitativa, permite tener una aproximación de las percepciones o pensamientos de un grupo heterogéneo de individuos sobre un tema en cuestión. A partir de dicha recolección de datos se establecen unas características comunes de la población estudiada. Para el caso de Palmira y su territorio, la intencionalidad de la metodología es encontrar elementos comunes con respecto al territorio, entre las diferentes formas de pensar de los actores de la sociedad Palmireña.

Dichas encuestas, entrevistas y grupos focales, se centran en el individuo, en el ser humano, en determinar sus creencias, sus opiniones, sus conductas, sus estados de ánimo, sus motivaciones. Hay que ponderar que los pensamientos y actitudes de los participantes están determinados por una cadena de valores dependientes de sus entornos económicos, políticos y sociales.

Teniendo en cuenta el proceso metodológico, se logró realizar 27 entrevistas personales (actores claves para el desarrollo del polígono), 32 encuestas electrónicas (entre un universo de 300 personas escogidas por ser representativas de todos los sectores involucrados dentro del territorio) y cuatro grupos focales (Sector empresarial; Sector Gobierno Municipal; Sector Político, representado en los concejales de la ciudad; y sector comunidades).

Principales hallazgos

Se establecieron once puntos en común entre los diferentes agentes referenciados, dichos elementos convergentes están determinados por:

Múltiples vocaciones

El objetivo inicial del estudio era establecer una **única vocación** para el polígono. Pero dadas las realidades actuales del mismo, y según lo manifestado por los entrevistados y consultados, **es pertinente consolidar las múltiples vocaciones** ya establecidas dentro del espacio geográfico estudiado.

La posibilidad de construir una ciudad competitiva, acorde a los parámetros globales, pasa por el fortalecimiento de los referentes económicos y productivos ya instalados históricamente en el territorio. Esto permite aprovechar las experiencias recogidas en el tiempo, construir sinergias en torno a ellas, y solidificar procesos de identificación colectiva a un espacio determinado. Es decir construir sobre lo construido, como herramienta fundamental para lograr los propósitos requeridos.

Sin embargo, y manifestado por algunos actores, es indispensable tener vocaciones alternativas. La amplitud del polígono, y la diversidad de usos del suelo que allí se presentan, permite la construcción de imaginarios colectivos, necesarios y pertinentes para el desarrollo adecuado del mismo, garantizando la satisfacción de intereses de todos los agentes involucrados.

Planificación

Uno de los grandes problemas que presenta la sociedad colombiana, es la falta de planificación y visión prospectiva sobre un terreno determinado. Las principales ciudades del país, presentan en la actualidad grandes dificultades en su desarrollo humano, como consecuencia de la falta de estructuración planificada de sus territorios.

Asentamientos subnormales, apostados en las periferias de las ciudades (trayendo consigo pobreza, violencia, falta de oportunidades, carencia de servicios básicos, infraestructura deficiente); Caos vehicular, en ausencia de vías de comunicación adecuadas; Sistemas de transporte públicos deficientes o desarticulados, generando largos desplazamientos entre diferentes puntos de la ciudad, lo que repercute en la calidad de vida de los que allí habitan; Altos niveles de contaminación atmosférica, y espacios públicos reducidos.

Palmira se encuentra entre las ciudades intermedias de Colombia, sin embargo, dicha tendencia podría cambiar en el futuro. Su extensión territorial (el doble de Cali), la excelente calidad de sus suelos, y las enormes potencialidades de desarrollo económico alrededor e interior de su territorio, son elementos suficientes para su adecuada transformación.

En este sentido, los entrevistados, establecieron que la viabilidad del territorio es posible, en la medida en que se planifique y se construya un **Modelo de Ciudad** para los próximos 50 años, permitiendo que todos los miembros de la comunidad participen activamente en su planificación, garantizando de esta manera una calidad de vida deseable para todos los ciudadanos de Palmira e incluso para sus vecinos.

Medio ambiente

La relación entre la naturaleza y el hombre se ha desequilibrado en los últimos años. Lo anterior ha traído consecuencias negativas en la cotidianidad del hombre con su entorno. Períodos de lluvia intensos, causando inundaciones, y desastres naturales; Sequías prolongadas, con temperaturas por encima de la media, creando racionamientos de agua, por falta del mismo; Disminución de los círculos polares, fundamentales para mantener equilibrada la temperatura en la tierra; Destrucción de bosques tropicales, acabando con especies de plantas y animales, indispensables para el equilibrio ambiental.

Todos estos elementos, han generado voces de alerta de replantear el modelo de vida actual, consumista y voraz, donde los beneficios económicos prevalecen sobre un desarrollo integral del hombre en convivencia con su entorno, el medio ambiente.

Por lo tanto, todos los entrevistados afirman que, independientemente de las vocaciones que se establezcan dentro de dicho territorio, **tiene que existir una armonía entre el hombre y la naturaleza que lo rodea**. Utilizando apropiadamente los suelos, privilegiando las empresas que utilizan tecnologías limpias, generando procesos de innovación en concatenación con el medio ambiente, y protegiendo los ríos de asentamientos urbanos alrededor de los mismos.

Vocaciones productivas

El proceso metodológico arrojó como resultado priorizar la vocación del territorio en tres sectores fundamentales:

Sector aeronáutico: se han establecido acuerdos preliminares con la Fuerza Aérea Colombiana, para la construcción de una segunda pista en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón. Esto permitirá trasladar las operaciones de la Fuerza, y empezar el proceso de cimentación de un cluster aeronáutico de talla mundial, en cooperación con la empresa de autopartes aeronáuticas que se establecerá en el puerto de Buenaventura.

Sector logístico: dentro del territorio, se encuentran instaladas dos exitosas zonas francas: Palmaseca y Pacífico. Y cerca de la zona, se encuentra la zona industrial de Yumbo. Es indispensable para la mayoría de los entrevistados, **articular las zonas francas, y consolidarlas como ejes estructurantes del sector logístico en Colombia**. Las condiciones de infraestructura están determinadas, el fortalecimiento del aeropuerto está garantizado, la instalación de nuevas empresas es posible, y el acceso a los mercados internacionales, se encuentra a dos horas de la ciudad, con la puesta en marcha de la doble calzada, Mulaló – Loboguerrero – Buenaventura.

Sector agrícola: Palmira y su área rural cuentan con excelentes tierras para la consolidación agrícola de la zona. Es indispensable empezar un proceso de diversificación, pasando de los monocultivos de la caña, a procesos de producción de frutas y hortalizas. De forma paralela estructurar empresas agroindustriales que permitan generar valor agregado y de transformación de las materias primas, para el consumo nacional e internacional.

Vocaciones alternativas

De igual manera, existe la posibilidad de cimentar nuevas vocaciones en el territorio, dado los avances de ciertos sectores fundamentales para el municipio y el Valle del Cauca:

Sector entretenimiento: La ruta gastronómica de Rozo, y las instalaciones del Estadio del Deportivo Cali, son determinantes importantes a la hora de posibilitar el afianzamiento de dicho sector sobre el territorio. Alrededor de estos dos ejes, se pueden estimular un gran centro de entretenimiento para la región Pacífico, aprovechando el clima del territorio y su infraestructura vial; tales como juegos de azar de talla internacional, cluster cinematográfico, museos, ciudadela de la rumba, y parques de diversiones son algunas de las alternativas propuestas.

Sector Salud: Palmira y Cali, cuentan con un capital humano excepcional para la puesta en marcha de un cluster destinado a la prestación de servicios en el área de salud. Existen ya algunos destellos, que visualizan el camino. Por lo tanto, los entrevistados, ven con positivismo la posibilidad de afianzar dicho sector, y aprovechar las ventajas geográficas y competitivas que se poseen para hacerlo realidad.

Sector automotriz: Los tratados de libre comercio son una oportunidad para la construcción o el desarrollo de sectores fundamentales de la economía mundial. Algunos agentes entrevistados, han visto la posibilidad de fomentar el nacimiento de un cluster de talla mundial en el sector automotriz y la fabricación de autopartes para todo tipo de vehículos e incluso superar el ensamblaje y pasar a la producción de los mismos. Un estudio reciente de la Universidad del Valle, avala dicha iniciativa, y se han establecido estudios que dan parte positivo para su implementación. El polígono estudiado cuenta con todo lo necesario para hacer posible el nacimiento de una nueva industria.

Parque Bio-pacífico

El nacimiento de este parque para todos los entrevistados, se convierte en la punta de lanza, para iniciar un proceso de consolidación del Polígono de Oro. La sociedad actual ha pasado de la era industrial a la era del conocimiento.

Por lo tanto, el desarrollo integral de las sociedades para las generaciones futuras, pasa inexorablemente por una apuesta a crear procesos de innovación tecnológica puesta en manos de gente creativa.

La academia y el sector privado deben establecer alianzas estratégicas, que permitan visualizar y proyectar procesos de innovación, consecuentes con mejorar los niveles de productividad, generar productos con altísimo valor agregado, y formar capital humano acorde a las realidades del territorio, y de las necesidades de la aldea global.

La educación es la mejor herramienta para disminuir la penosa distribución de ingresos que posee Colombia. En consecuencia, las instituciones públicas deben ser conscientes de la importancia de priorizar sus agendas, por la vía de fortalecer su aparato educativo. La formación de técnicos profesionales y tecnólogos, es indispensable para la llegada de nuevas empresas al país. De igual manera, la investigación debe jugar un papel de primer orden, para así poder generar dichos procesos de innovación. Esto conlleva a la profesionalización de una capa de la sociedad, y conducente a títulos de doctorado.

Fortalecimiento territorial

Existe entre todos los entrevistados, una preocupación por la ocupación indebida del territorio, para su asentamiento urbano. Las presiones de Cali y Yumbo, que no cuentan con terrenos para su expansión territorial urbana, genera un desequilibrio a la hora de construir tipos de vivienda para sectores vulnerables de la población.

Esto genera sobrecostos financieros para la administración municipal, debido a que debe asumir la instalación y construcción de equipamientos urbanos, centros de salud, carreteras, servicios públicos domiciliarios, puesto de policía, escuelas, y centros de recreación y cultura, entre otras infraestructuras.

Existe entonces, la posibilidad de fortalecer y consolidar los corregimientos que se encuentran en la zona, principalmente La Dolores, Caucaseco, Rozo, y Guanabanal. Estos corregimientos deben ser dotados de toda la infraestructura necesaria para su desarrollo, así como una expansión territorial limitada, con el fin de atraer nuevos habitantes, teniendo en cuenta la instalación de nuevos procesos productivos, generadores de empleo. Si lo anterior se hace de manera planificada, permitirá que los municipios de Cali y Yumbo busquen alternativas como la densificación de su territorio para subsanar los problemas de déficit de vivienda que poseen. No obstante, las medidas de expansión de estas poblaciones deben contemplar lo que disponen los planes de gestión de riesgos y no todas son actas para el desarrollo de unidades de vivienda, por lo que su crecimiento se ve restringido.

Priorización de objetivos del polígono

Los entrevistados establecieron cinco objetivos fundamentales del Polígono de Oro para su adecuado desarrollo:

Generación de empleo de Calidad, para todos los habitantes del municipio de Palmira.

Educación, acorde a las realidades vocacionales del territorio.

Priorización de modelos encaminados al desarrollo sustentable del territorio.

Planificación territorial.

Instituciones públicas innovadoras y legitimadoras de todos estos procesos de desarrollo.

Alianzas Estratégicas municipales

Los entrevistados dejan en evidencia que Palmira debe establecer alianzas estratégicas con los municipios que colindan con el mismo. Dichas alianzas se deben efectuar en dos vías:

Establecimiento de un **área metropolitana o región metropolitana con los municipios de Cali y Yumbo**. Esto permite generar sinergias entre los tres municipios. Consecución de nuevos recursos a través de regalías y procesos de cooperación internacional; unificación en la prestación de servicios públicos domiciliarios, lo que permite una disminución de tarifas; construcción de un sistema de transporte integrado para facilitar el transporte y la comunicación entre los tres municipios; y una agenda compartida en temas relevantes como el Medio ambiente.

Palmira como epicentro para el desarrollo de los municipios pequeños. Ciudades como Candelaria, Florida, Cerrito y Pradera, cuentan con una estrecha relación histórica con el municipio de Palmira. Muchas actividades institucionales realizadas por los habitantes de estos municipios se deben efectuar en Palmira. Y existe una correlación de fuerzas económicas que trabajan mancomunadamente, donde el eje se constituye en Palmira. Lo anterior permite solidificar un proceso de integración entre dichos municipios, donde Palmira juegue un papel protagónico fundamental, que a su vez se articula a sus vecinos Yumbo y Cali.

Desarrollo urbanístico

Otro aspecto fundamental que establecieron los entrevistados y consultados, es el fortalecimiento de un **modelo urbanístico para el municipio**. Dicho proceso debe estar encaminado en dos procesos:

Desarrollo de condominios o fincas de recreo en zonas no aptas para el cultivo o la instalación de complejos industriales. Estos desarrollos urbanísticos tienen una población objetivo: personas con alto poder adquisitivo. Lo anterior permite valorizar el polígono, generando recursos fiscales para el municipio.

Densificación de su casco urbano. Aunque Palmira cuenta con zonas de expansión dentro de su perímetro urbano, para desarrollos de vivienda, es indispensable comenzar un proceso de densificación de ciertas zonas urbanas del municipio. Con el fin de visualizar a futuro, un municipio planificado, y estructura acorde a las tendencias mundiales, y en total sincronización con su entorno ambiental.

Voluntad política

Como se observa, existen puntos convergentes entre todos los sectores sociales, económicos, y políticos de la ciudad de Palmira. La visión compartida propuesta al final del documento está fundada en el desarrollo humano, pensando en el bienestar de su población, en relación sistémica con el medio ambiente, y una presencia estatal garante del orden constituido.

Las potencialidades están allí, sus desarrollos son posibles. Los privilegios de la posición geo-espacial son evidentes. Todos los elementos convergen de manera precisa para que Palmira, y su Polígono de Oro sea una realidad, y se conviertan en referentes mundiales como generadora de consensos para un desarrollo planificado y sostenible de su territorio. Simplemente se requiere de voluntad política por parte de los que detentan el poder político y económico, para que todo lo soñado sea un realidad para las generaciones presentes y futuras.

6.2. *Análisis del territorio, desde una mirada geo-espacial.*

El objetivo fundamental de este proceso, es visualizar el terreno en seis aspectos básicos determinados por los hallazgos establecidos descritos en el apartado anterior. Esto permite generar procesos en la toma de decisiones, o en la realización de planes de acción concretos, que sirvan de insumo inicial para el fundamento de un modelo de ciudad acorde a las necesidades y peticiones de quienes habitan en ella.

Gráfica 5. Zona Estadio del Deportivo Cali.



Fuente: Google Maps, 2012

Se establece un radio de 2 kilómetros, tomando como punto de referencia la estructura del estadio. Se observa claramente, que existen enormes potencialidades, para la generación de un cluster destinado exclusivamente al sector del entrenamiento. Las opciones son múltiples, pero el objetivo es centrarse en tres elementos puntuales: la consolidación de una ruta gastronómica; el establecimiento de una estructura cinematográfica, teniendo como incentivos la recién creada ley de Cine; y la posibilidad de instalar complejos de juegos de azar, que generan alta cantidad de empleos, atrae turistas, y permite un buen recaudo fiscal favoreciendo al municipio.

Gráfica 6. Zona Aeropuerto

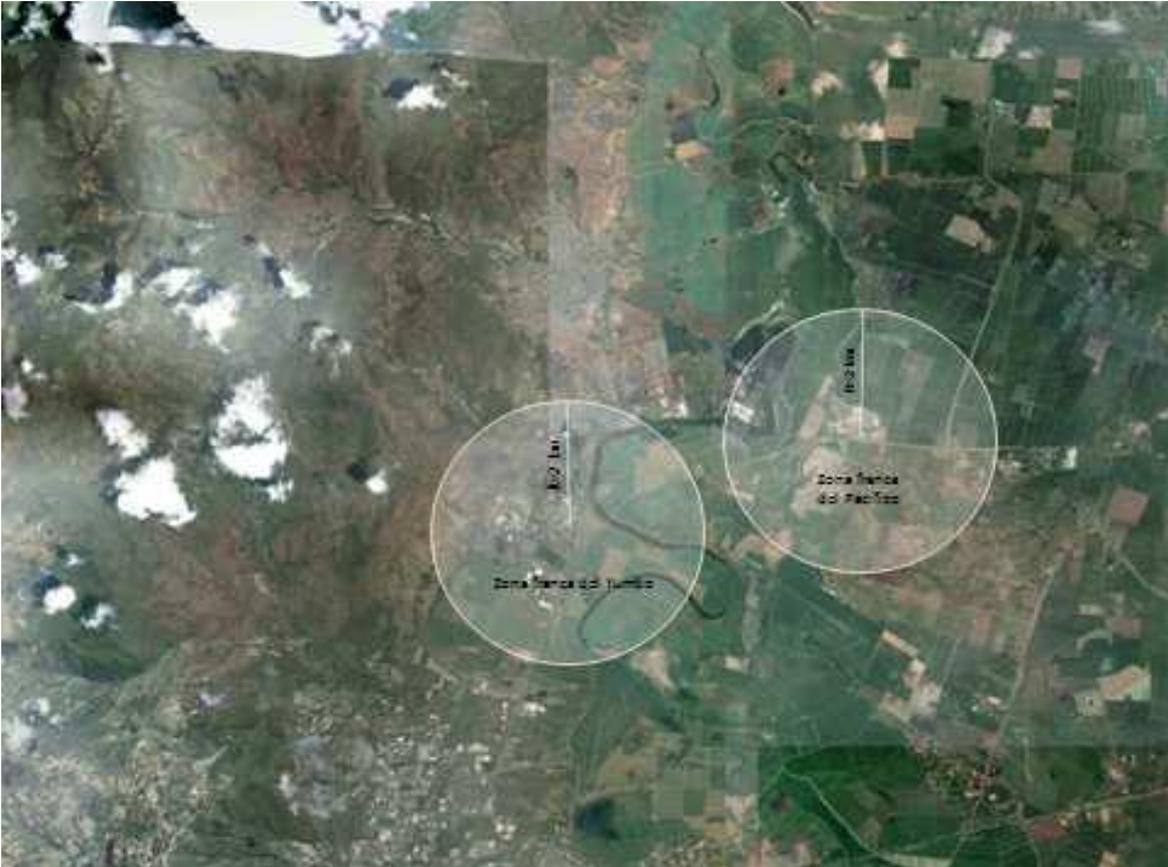


Fuente: Google Maps, 2012

En esta zona se estableció un radio de 4 kilómetros, como consecuencia del tamaño de la pista actual del aeropuerto, y las intenciones de construir una segunda pista y la ampliación edificatoria del mismo. Lo que se observa con la amplitud de este terreno, es la posibilidad de asentar industrias pertinentes al sector aeronáutico. Tanto las industrias de autopartes, como la posibilidad de grandes bodegas para el ensamblaje de aviones son posibles en dicha zona.

Igualmente, el radio señalado recoge la zona franca de Palmaseca, lo que permite generar correlaciones con el sector logístico, permitiendo desarrollar el terreno, dado que cuenta con las condiciones necesarias para hacerlo. Se observa un vínculo estrecho de las dobles calzadas Cali - Palmira, y Aeropuerto - Yumbo.

Gráfica 7. Zona logística



Fuente: Google Maps, 2012

El afianzamiento de una zona logística en el Polígono de Oro es posible. Existen espacios suficientes para su ampliación, así como alianzas estratégicas claras con su homólogo de Yumbo, dado la cercanía y la buena infraestructura con la que se cuenta.

El único imponderable es la cercanía a las fuentes hidrográficas. Debe construirse un plan de mitigación de riesgos, donde los intereses económicos estén en sintonía con el medio ambiente. Existiendo siempre una prevalencia del segundo sobre el primero. De no hacerse así, no es recomendable utilizar esta zona como área de expansión para el sector logístico, pues la fuerza de la naturaleza puede arrasar con las edificaciones nuevas y existentes en caso que no se hagan obras de infraestructura tendientes a la mitigación y contención creativa y eficiente de los riesgos de inundación y sismo.

Gráfica 8. Zona Innovación



Fuente: Google Maps, 2012

La posición estratégica del Parque Bio-Pacífico, en cercanía con el CIAT, permite visualizar procesos de innovación tecnológica, en el campo de la agroindustria, y las nuevas tecnologías de la información. Esta zona es pertinente para impulsar la investigación en el Valle del Cauca, como arma fundamental para salir de la pobreza. El parque debe generar la posibilidad de cimentar un cluster académico, en asocio con las principales universidades de la región.

Gráfica 9. Zona Corregimientos



Fuente: Google Maps, 2012

Dentro del Polígono de Oro se acentúan algunos centros poblados, destacándose La Dolores, Caucaseco, Guanabanal y Roza. Es indispensable para el buen desarrollo de la zona, una planeación adecuada de estos poblamientos, con el fin de obtener un crecimiento muy regulado e incluso restringido de los mismos, de manera ordenada, y acorde con el desarrollo de las vocaciones por consolidarse.

Para el caso de Roza, este absorberá –probablemente- toda la población flotante que surja del cluster aeronáutico y será vital para aportar personal al desarrollo de las otras vocaciones propuestas, dada su excelente localización.

Para el caso del Guanabanal, es indispensable asociarlo al desarrollo del parque Biopacífico y el CIAT.

Para el caso de La Dolores y Caucaseco, serán soporte fundamental para el sector logístico, y para la consolidación de la zona industrial de Yumbo y de Palmira.

Gráfica 10. Zonas Hidrográficas



Fuente: Google Maps, 2012

Tomando como referencia el río Cauca, y sirviendo de modelo para los demás ríos apostados en la zona, es perentorio, proteger las riveras de los ríos, con el fin de mitigar posibles inundaciones, proteger el medio ambiente y las poblaciones cerca del mismo.

Se toma como referencia 200 metros de protección, donde el Estado, con apoyo de la empresa privada debe preservar dichas zonas delimitadas, realizando labores de cuidado y mantenimiento del entorno ambiental que se encuentre allí. Obsérvese como los asentamientos urbanos en Cali no respetan siquiera la cota de 30 metros a la vera del cauce del río.

6.2.1. Variables para el análisis de las vocaciones.

A pesar de estas vocaciones y sus áreas de influencia, existen preocupaciones tales como posibles inundaciones, incendios y sismos; invasión de tierras, contaminación de cauces de ríos, afluentes y acuíferos, acumulación de basuras y escombros, urbanizaciones masivas indiscriminadas, terrorismo contra infraestructura local, incremento de enfermedades (epidemias) por quema controlada de caña de azúcar u otras conflagraciones, explosión de ductos de combustible, saturación de los sistemas de servicios públicos domiciliarios o imposibilidad de atender la demanda creciente por el aumento poblacional por servicios públicos domiciliarios como alcantarillado, energía y acueducto potable; también, existe el riesgo de encarecimiento de la tierra o minusvalía debido al impacto positivo o negativo que se genere por la materialización o no de los riesgos enunciados. Todo esto, es evitable en la medida en que se haga una planificación adecuada del territorio.

Vale resaltar que el municipio de Palmira viene desarrollando un trabajo estratégico, serio, responsable, ponderado, y sistemático tendiente a la incorporación de la Gestión del Riesgo en la planificación de su ordenamiento territorial en el que se pretende que la reducción de los impactos provocados por la materialización de los riesgos sea una prioridad local y preocupación de todos. En ese orden de ideas, el documento de caracterización de escenarios de riesgo cuenta con **92 líneas de acción** (las cuales se espera que se concreten en proyectos con presupuestos específicos para la gestión sobre los riesgos) que **deben ser tenidas en cuenta para ver su traslape con la zona definida en el polígono de oro.**

No obstante lo anterior, como en esencia dichos riesgos son eventos futuros inciertos con probabilidades diferentes de ocurrencia, cuya materialización seguramente generará consecuencias, es pertinente tener en cuenta que:

a. En La Dolores se debe controlar y regular en extremo (a sus límites actuales) la aparición de nuevos asentamientos humanos con desarrollos urbanísticos de vivienda, teniendo presente su especialización como zona industrial. Además, estar atentos a cuidar y evitar desde la administración municipal de Palmira en coordinación con su homóloga de Cali la conurbanización con los barrios cercanos de Cali que siguen en constante expansión, poniendo en riesgo a Palmira. Este núcleo especializado también está expuesto al riesgo de derrame de sustancias peligrosas.

b. El artículo 3° del Acuerdo 080 de Julio 05 de 2011, cuyo ámbito de aplicación es todo el municipio de Palmira, prohíbe explícitamente los usos del suelo urbano, como el industrial, residencial o comercial para nuevas construcciones en la zona de manejo y preservación ambiental de crecientes e inundaciones por el río Cauca en la zona industrial de La Dolores; por lo cual, tal disposición se debe mantener hasta tanto no se realicen -por parte del empresariado, el municipio, el departamento o la Nación- obras

de ingeniería o acciones estratégicas para la mitigación de dichas contingencias.

c. En Juanchito (Palmira) restringir el crecimiento del centro poblado a sus actuales límites, a fin de evitar la construcción de asentamientos de vivienda nuevos o desestimular la densificación, para no incentivar el crecimiento expansivo en esta zona; y de esta manera, reducir el volumen de familias potencialmente impactadas por el riesgo latente de inundación.

d. En el caso de Piles dentro del polígono, el estudio citado recomendó de manera urgente que, junto a Gualanday, Techo Azul, Amaime, Juanchito-Pereira y Cauca-seco, se diseñará e implementará un programa de re-ubicación de asentamientos, por estar en una zona de alto riesgo NO MITIGABLE. Esto desestimula las potencialidades de aprovechamiento de la zona de Piles para la expansión de proyectos logísticos, haciendo necesario re-pensar su localización hasta tanto no se cuente con información más precisa o estudios u obras que favorezcan el desarrollo de lo inicialmente propuesto.

e. En la Zona Franca del Pacífico –como núcleo especializado- se debe proceder al estudio y diseño de obras de mitigación de inundaciones complementarias a las ya ejecutadas recientemente. Por lo cual, el crecimiento o expansión de las zonas francas debe estar condicionado a la ejecución de las obras de infraestructura tendientes a la atención de dicho riesgo a fin de aumentar la confianza inversionista de los empresarios interesados en aprovechar la geo-localización estratégica del polígono.

f. Tener presente las zonas y poblados citados en el artículo 5° del Acuerdo No. 080 de 2011, que adiciona áreas rurales a las zonas sujetas a amenazas de inundación, tempestad o vendaval, tales como: Piles, La Torre, Rozo y La Acequia, entre otros.

g. Para las zonas de influencia agrícola dentro del polígono, es pertinente dejar en claro que el citado Acuerdo 080 de 2011, los diques marginales al río Cauca y sus tributarios deben ser concebidos en armonía a lo dispuesto en el Acuerdo CVC No. 23 de 1979, en términos de la distancia a la cual se construyen respecto a la orilla del río Cauca, y obedeciendo a un diseño de ingeniería de su trazado y sección transversal; así como, de su aprobación ante la autoridad ambiental y de control durante su construcción. Tales diques del sector agropecuario **deben ser construidos por los propietarios** y ocuparse de resolver el problema del drenaje del área mitigada.

A pesar de lo informado, es pertinente saber que prácticamente todo el municipio de Palmira tiene múltiples exposiciones a riesgos y lo clave es hacer gestión sobre los mismos a través de comités multidisciplinarios e interinstitucionales con representación de funcionarios públicos, empresarios, colaboradores del sector privado y autoridades locales, regionales o nacionales –tal y como está previsto- para plantear estrategias de mitigación, transferencia, eliminación o control de los mismos, y determinar que se debe

convivir con ellos, pero bajo vigilancia activa, emprendiendo proyectos y acciones para reducir al máximo de las posibilidades las consecuencias dañinas en caso de materialización de los mismos; y a la vez, ponderar si frente a tales eventos inciertos de posible ocurrencia cercana, media o remota se podrán en marcha o no las iniciativas de desarrollo propuestas, pues prácticamente no hay zona en el mundo exenta de riesgos.

Como muy bien lo advierte Wendy Armenta Quintero, antigua Secretaria de Planeación del Municipio. *“Es momento de que el Estado colombiano empiece a pensar el modelo de desarrollo e integre innovadoras estrategias de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático. Contar con estrategias en los municipios más débiles y vulnerables reducirá el sufrimiento de personas afectadas por fenómenos climáticos y también reducirá las pérdidas económicas en medios de vida e infraestructura”*.

Dicha posición, no niega el crecimiento, ni el desarrollo, ni la expansión, pero sí invita a que se tomen medidas creativas de choque y adaptación a unas condiciones del entorno frente a la inminencia de la fuerza de la naturaleza. Por ello, enfatizamos que aprovechar las condiciones que ofrece el polígono de oro es clave para el desarrollo económico, social y ambiental de la región; y que a pesar de los riesgos, el ejercicio de fondo acompañado de la formación y capacitación de la comunidad frente a estos asuntos es la ponderación de lo que se debe, puede y quiere hacer en dicho territorio, teniendo presente que se debe convivir con múltiples riesgos, de cuya gestión ya hay un equipo multidisciplinario e interinstitucional en permanente trabajo por parte del municipio de Palmira, como lo es el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD).

Es importante dejar claro que el estudio identifica vocaciones territoriales en algunos sitios específicos, tales como: logística; ciencia, tecnología e innovación; diversión y esparcimiento, aeronáutico y automotriz; entre otros, y se aclaró que el municipio de Palmira debe articularse principalmente con los municipios de Yumbo y Cali aprovechando sus ventajas competitivas; por ejemplo, la fortaleza principal de Cali es la prestación de servicios en todos los niveles; mientras que, Yumbo tiene una clara vocación industrial; y por su parte, Palmira tiene una vocación agrícola que debe potenciar y particularmente en los terrenos no salino-sódicos del polígono de oro, en los cuales, la mayor proporción debe destinarse a ese propósito o vocación y armonizarse con los vecinos y las vocaciones complementarias, pues la principal será la agrícola.

Esta afirmación, se contempla y refuerza en el documento de caracterización general de escenarios de riesgo del municipio de Palmira, ya que en los aspectos de crecimiento, trata el asunto de la tendencia y ritmo de la expansión urbana, y precisa que Palmira depende principalmente de las posibilidades de desarrollo económico de la ciudad en áreas específicas con alto valor agregado como la industria y la agroindustria, que induzcan a nuevos desplazamientos poblacionales hacia ella. Obviamente, asociado a la

actividad agroindustrial, también aparecen riesgos como el derivado de la aplicación inadecuada de insumos agrícolas, la alteración de la biodiversidad o degradación del ecosistema, el incremento de la prevalencia de las infecciones respiratorias, y la aparición de enfermedades profesionales asociadas con el desarrollo de la actividad.

La articulación de dicha vocación agrícola y agroindustrial con las demás vocaciones identificadas en este estudio debe plantearse dentro de los ajustes del POT del municipio de Palmira a fin de que existe una armonía con el entorno; para lo cual, se propone –dada la importancia de este territorio- la habilitación o ejecución de un concurso abierto de arquitectura, ingeniería, urbanismo y desarrollo productivo, cuyo producto final sea la mejor propuesta de equilibrio de dichas vocaciones.

7. VISIÓN COMPARTIDA.

Para el 2037, Palmira deberá ser referente para la aldea global. Porque se atrevió a planificar su territorio de manera armónica con el medio ambiente. Porque dejó en evidencia que con trabajo mancomunado entre todos los sectores sociales, se logran acuerdos en lo fundamental. Porque es sinónimo de innovación tecnológica. Porque es la principal despensa para Colombia, y los principales mercados mundiales. Porque logró cimentar un modelo de región metropolitana, replicado por muchas ciudades. Porque entendió que la cultura, es un referente obligado para el desarrollo de un país. Y porque finalmente, permitió a la región del Valle del Cauca, ser próspera, competitiva, con buena calidad de vida para los que allí habitan y con instituciones fuertes, honestas, que garantizan un orden donde prevalece el bien común.

8. PLAN DE ACCIÓN.

Múltiples autores y numerosos análisis han tratado de explicar y determinar las causas estructurales de la desigualdad y la pobreza en un país que cuenta con enormes potencialidades para su desarrollo, como es el caso de Colombia.

Dentro de dichas tendencias sobre el desarrollo económico, el neo-institucionalismo, plantea cómo las organizaciones sociales y los cambios históricos van construyendo una senda de desarrollo económico que depende en gran medida del pasado. Es evidente que en el caso Colombiano, nuestro pasado reciente está determinado por una profunda desorganización en el desarrollo territorial del mismo y por las complejidades de un conflicto interno entre diferentes sectores de la sociedad, que no parece tener fin.

En Colombia se nota como problema recurrente la ausencia del Estado y de instituciones fuertes, que logren prever, coordinar, articular y planificar de manera presente y futura las realidades económicas, políticas, sociales, y culturales. Todo dentro de un territorio debidamente organizado, donde el desarrollo, pasa por el ser humano, y existan plenas libertades para el disfrute de los derechos, dentro de un Estado de Derecho legitimado por toda la sociedad.

Daron Acemoglu, y James Robinson, publicaron un libro llamado ¿Why Nations Fail? Donde dejan en evidencia la importancia de las instituciones para el desarrollo económico, político y social de una sociedad como la colombiana. Los autores plantean argumentos que establecen que el desarrollo de un país tiene connotaciones geográficas, culturales, y de la ignorancia.

Su premisa básica, pero indispensable es la necesaria organización de sus sociedades. De igual manera, dejan claro, que aunque las instituciones económicas son fundamentales para el desarrollo, el éxito de un País o región está condicionado a las instituciones políticas que en ella imperan y en las relaciones de poder entre los diferentes actores. Para el caso colombiano, señalan los autores, suele privilegiarse un sector minoritario de la sociedad en detrimento de otros mayoritarios, lo que conduce a que actúen en beneficio propio.

Es indispensable, por lo tanto, para corregir dichas asimetrías, el buen funcionamiento de las instituciones públicas, dado que es el instrumento idóneo con el que cuentan los ciudadanos para ejercer control e influir sobre las decisiones políticas que les conciernen a ellos. Dentro de dicho equilibrio de poderes, la fortaleza institucional de una nación desestimula acciones en beneficio de unas minorías, como muy bien lo señala el texto. Partiendo de este concepto y de los hallazgos, el plan de acción a ejecutar para el municipio de Palmira, establece nueve estrategias para el buen desarrollo del polígono estudiado. Dichas estrategias deben trabajarse de manera conjunta y transversal, desde una mirada sistémica de la sociedad. El sustento del plan de acción está basado en la creación de una Agencia de Planeación Territorial, como eje fundamental de coordinación de las estrategias.

Matriz Plan de Acción

No.	¿QUÉ?	¿CÓMO?	INDICADOR	META	Responsable ¿Quién?	¿CUÁNDO? años			
						1	3	5	
PRE - PROYECTO	1	Socialización a los Grupos de Interés	Convocando a los Grupos de Interés Regionales, Alcaldes, Gobernador del Valle y Académicos y Empresarios de la Región	Socialización Realizada	Cinco reuniones de presentación	Alcaldía de Palmira, Fundación Progresamos, Cámara de Comercio de Palmira	X		
	2	Constitución Legal de la Agencia de desarrollo territorial para el polígono de Oro	Realización de Trámites Administrativos, Jurídicos y Legales para la Constitución de la Agencia de desarrollo territorial	Realización de Trámites	Un Acta de Constitución de la Agencia de desarrollo territorial de la Cámara de Comercio de Palmira	Cámara de Comercio de Palmira	X		
	3	Conformación de la Junta Directiva	Convocatoria a líderes regionales a hacer parte de la Agencia de desarrollo territorial	Junta Directiva Conformada	Conformación en 3 Meses	Cámara de Comercio de Palmira	X		
	4	Identificación de alternativas de fondeo de la Agencia	Discusión del Modelo de financiación en las sesiones formales de Junta Directiva	Fondos conseguidos	Recursos suficientes para garantizar el primer año de operación de la Agencia para gastos de personal y generales	Junta Directiva	x		

5	Selección y Nombramiento del Gerente de la Agencia	Proceso de Selección	Gerente Escogido	Escoger el Gerente en el primer bimestre	Junta Directiva	x		
6	Creación de un sistema integral de datos geográficos	Asesoramiento de Instituto Agustín Codazzi, Oficina de Catastro de la municipalidad de Palmira, Empresa desarrolladora de Software seleccionada, DANE, CVC.	Espacio territorial de Palmira y sus áreas circundantes.	Sistematizar espacio territorial de Palmira y sus áreas circundantes.	Agencia de desarrollo urbano		X	
7	Estrategia de Prospectiva y Planificación	Construcción de una guía planificadora que permita establecer una hoja de ruta para los próximos 50 años. Elaboración de planes quinquenales, que permitan visualizar el desarrollo del territorio para 50 años.	Aprobación por parte del concejo de la ciudad. Planes Quinquenales	1 plan prospectivo	Junta directiva y Gerente de la Agencia	X		
8	Estrategia de gestión ambiental	Diseño, Implementación y monitoreo de normativas para los criterios de instalación de empresas infraestructuras y proyectos en el polígono	Árboles en todas las riveras de los ríos y Disposiciones públicas para controlar el modelo ambiental del polígono	Una estrategia de control, manejo y verificación ambiental aprobada por el concejo municipal	Gerente de la Agencia - Alcaldía municipal		x	
9	Estrategia de región metropolitana o de alianzas estratégicas	Conformación de una región metropolitana o alianza estratégica. Determinar la relación con los municipios que colindan con Palmira, en un modelo denominado "ciudad-Centro"	Avances en el proceso de consolidación de dicha agenda	creación del comité; Año dos: Definición y aprobación del tipo de alianza a ejecutar; Año	Gerente de la Agencia - Alcaldía municipal		X	X

	10	Estrategia de innovación social, recurso humano y académico	Formación a partir de un proyecto de educación, que permita solidificar el concepto de democracia deliberativa y ascenso social.	Número de personas asistentes a los programas de formación	Población con alta capacidad de formación social y política. De igual manera, una población con una calidad de vida, acorde a las potencialidades del territorio	Agencia de desarrollo territorial y sustentable. Parque Bio-Pacífico, Centros universitarios de Palmira, Sena	X		
	11	Estrategia desarrollo cultural, de entretenimiento, gastronómica y recreativa	Actividades de fomento al aprovechamiento de la capacidad territorial de municipio en el marco de las normatividades vigentes	Numero de nuevos negocios en la zona, numero de propuestas de utilización del suelo para usos comerciales.	Palmira como epicentro del cine, restaurantes, el entretenimiento y los juegos de azar en Colombia y América Latina	Agencia de desarrollo territorial y sustentable, Alcaldía del jurisdicción		X	
	12	Estrategia de desarrollo empresarial	Establecer clusteres para el desarrollo empresarial del territorio.	Nuevos empleos generados Un cluster funcionando y consolidado al terminar el 2015	Generación de empleo no solo para el área urbana de Palmira, Desarrollo de nuevas tecnologías	Agencia de desarrollo territorial y sustentable, Sector empresarial, Cámara de Comercio, alcaldía, inversionistas nacionales y extranjeros. Concejo	X	X	X

						municipal.			
	13	Estrategia agroindustrial	<p>Primer año: Consolidación de apuestas productivas agrícolas y agroindustriales. Según los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación Departamental.</p> <p>Segundo año: Construcción de un plan de ejecución para darle viabilidad a dichas apuestas.</p> <p>Del tercer al quinto año: ejecución de los planes, y generación de procesos de innovación.</p>	Priorización sectorial	Convertirse en despensa agrícola para Colombia, de desarrollos investigativos e innovadora y generar productos agrícolas de valor agregado consumibles para el mercado internacional.	Todos los actores del sector agrícola en Colombia. Ministerio, Secretarías departamental y municipal, CVC, CIAT, FAO, PNU	X		X
	14	Estrategia infraestructura y Desarrollo rural y urbano.	<p>Desarrollo de una gran terminal de Transporte en la entrada de la recta Cali - Palmira. Al margen derecho de la misma.</p> <p>Elaboración de un proyecto arquitectónico ejecutado por alguna agencia de arquitectos, en convocatoria pública.</p> <p>Puesta en marcha de un sistema de transporte masivo e integrado entre Cali, Palmira y Yumbo.</p> <p>Reactivación de la línea férrea, así como la posibilidad de construir vías perpendiculares que conecten con las zonas francas. Analizar la viabilidad de un tren de trocha ancha.</p>	Como punto de partida, la puesta en marcha del terminal de transporte. Dándole visibilidad a la posibilidad de una integración regional entre los diferentes municipios. Dicho terminal debe estar operando a	Garantizar la estructuración y desarrollo adecuado de un sistema multimodal de transporte. Un desarrollo urbano sustentable con el medio ambiente. Donde se aprovechen las tierras no utilizables para la agricultura y la industria, con el fin de valorizar las tierras adyacentes. Igualmente				

				finales del 2015.	planificar y desarrollar las poblaciones ya existentes				
--	--	--	--	----------------------	---	--	--	--	--

Como **medios de verificación** generales se proponen: *actas de reunión, estatuto de la agencia, informes del director de la Agencia de Planificación Territorial, acuerdos municipales, reglamentos de control, estudios e investigaciones.*

Supuesto principal: *se adapta en su integridad el Plan de Acción propuesto.*

8.1. Estrategia desarrollo institucional

Para facilitar la interpretación del Plan de Acción y la creación de una agencia de desarrollo territorial y sustentable de carácter mixto, se aportan detalles adicionales que pueden ser de interés para el lector.

Objetivos:

Dotar de herramientas institucionales, jurídicas y políticas al territorio estudiado, con el fin de planificarlo y proyectarlo para los próximos 50 años. Otra de sus responsabilidades estatutarias será establecer una oficina de cooperación internacional y de relaciones con entidades nacionales, con el objetivo de captar recursos para financiar los proyectos a efectuarse en el polígono, así como a su auto sostenibilidad financiera que le de continuidad a sus acciones.

Actores involucrados:

Alcaldía de Palmira, Cámara de Comercio de Palmira, ONGs, empresarios, Centro de investigación, o empresa de consultoría seleccionada y otros actores que se consideren adecuados.

Tiempo de ejecución:

4 meses. (Septiembre 1 a diciembre 31 de 2012).

A partir de la socialización del presente documento y de que se acepte ponerla en marcha, se contarán cuatro meses, para darle vida a la agencia. Se realizará todo el proceso de constitución, su discusión y aprobación del estatuto, su personería jurídica, presupuestos asignados, organigrama, y escogencia de personal para el inicio de funciones.

Herramientas de trabajo:

Acuerdo municipal para el manejo o gestión de alianzas publico-privadas. Reglamentación sobre la conformación de organizaciones de carácter mixto.

Indicadores:

Cronograma de actividades a ejecutarse entre el primero de septiembre y el 30 de diciembre del presente año. Mes uno: conformación grupo de trabajo; mes dos: Estudio marco jurídico y elaboración del estatuto; Mes tres: búsqueda de aportantes, conformación de la agencia, aprobación presupuestos y nombramiento de sus directivos; Mes cuatro: búsqueda y selección del(a) Gerente según estatuto y normas legales y dejarla lista para el arranque.

Recursos económicos:

Pago de dos profesionales encargados exclusivamente para conformar la agencia y su plan de negocio. Salario estimado por Profesional: \$ 4.000.000 brutos al mes, adicional al aporte jurídico por parte de la Cámara de Comercio. El costo jurídico, de trámites y total es de \$25 millones

Verificación:

El 15 de enero del año 2013, la agencia debe estar operando.

8.2. Estrategia de Prospectiva y Planificación.

El éxito o fracaso del desarrollo del territorio está determinado por la construcción de una guía planificadora que permita establecer –con el uso de las herramientas de prospectiva territorial- una hoja de ruta para los próximos cincuenta años teniendo los ajustes normales dado que se presentan imponderables en el camino. Igualmente se hace necesario construir un modelo sobre las características y usos del suelo del territorio con información geográfica y económica permanentemente actualizada, la cual debe estar siempre disponible en la agencia.

Es fundamental, que dicha guía de planificación pueda ser blindada de las administraciones de turno, y de intereses políticos particulares.

Objetivos:

Elaboración de planes quinquenales, que permitan visualizar el desarrollo del territorio para los próximos 50 años.

Actores Involucrados:

Agencia de desarrollo territorial y sustentable, Alcaldía de Palmira con las dependencias que corresponda, Cámara de Comercio de Palmira, Departamento Nacional de Planeación y demás actores que se involucren.

Tiempo de ejecución:

2 años.

En el primer año, se construirá una guía de planificación que será utilizada en cada quinquenio.

En el segundo año, se procederá a la construcción del primer plan quinquenal, una vez se tenga la base de datos recopilada sobre la geografía del territorio.

Herramientas de Trabajo:

Base de datos, Modelos de planificación urbana, asesoría en prospectiva, marco metodológico para la construcción de planes quinquenales.

Indicadores:

Elaboración de guía de planificación. Aprobación por parte de su Junta Directiva. Desarrollo del primer plan quinquenal.

Recursos económicos:

Los profesionales contratados para este proceso, preferiblemente serán funcionarios de Planta de la Agencia creada.

Verificación:

Puesta en marcha del primer plan quinquenal, el primero de enero del 2015.

8.3. Estrategia de gestión ambiental.

Es necesario armonizar los intereses económicos con la protección y cuidado del medio ambiente y con los respectivos planes de mitigación del riesgo que garanticen territorios sustentables. Por consiguiente se hace necesario generar mecanismos adecuados que permitan un equilibrio entre los ciudadanos del territorio y el espacio que habitan.

Objetivos:

Proteger los suelos y en general el medio ambiente, garantizando su adecuado uso. Así mismo, proteger y conservar las cuencas hidrográficas. Dar estímulos y exigir a las empresas instaladas o que se instalen en el uso de tecnologías limpias ajustadas, con el fin de proteger el aire que respiramos, el agua que tomamos, y la tierra que usufructuamos.

Actores Involucrados:

Agencia de desarrollo urbano y sustentable, Ministerio del Medio ambiente, organismos internacionales relacionados con la protección de la naturaleza, CVC y demás organismos pertinentes.

Tiempo de ejecución:

Permanente

Hará parte del organigrama de la agencia, y será la conciencia moral y ética en todas las actuaciones de la misma.

Herramientas de Trabajo:

Toda documentación que mencione la protección del medio ambiente. (Se hace necesario un presupuesto para la adquisición de libros, bases de datos, contratar investigaciones e información y ejecuciones relevantes sobre el tema).

Indicadores:

Entre las actividades a iniciar, estará la siembra de una cantidad por determinar de árboles en las riveras de los ríos que se encuentran en el territorio, con el fin de protegerlos. Por lo tanto los indicadores particulares de este punto estarán sujetos a la cantidad de árboles, y al arqueo mensual del estado de los mismos.

De la misma manera se dará impulso al uso de generación de energías limpias en el territorio, midiendo constantemente el uso de las mismas.

Se harán mediciones periódicas de la calidad del aire y del agua del territorio.

Recursos económicos:

Para la puesta en marcha de la primera actividad se espera contar con el apoyo de todas las empresas que se encuentran instaladas en el polígono utilizando, entre otros, el modelo de Responsabilidad Social Empresarial.

Verificación:

A finales del 2013, deberán estar sembrados los árboles en todas las riveras de los ríos que se encuentran en el territorio y en ejecución de disposiciones públicas para fomentar la generación de energías limpias.

8.4. Estrategia de región metropolitana o de alianzas estratégicas

Inexorablemente, Palmira deberá establecer alianzas estratégicas con los municipios colindantes. En primer lugar estableciendo una simetría de poderes con Cali. Mientras Palmira cuenta con el poder territorial, como consecuencia de su vasto territorio, Cali, ostenta el poder político y económico con un mercado mayor, gracias a su condición de Capital de Departamento, y hay otras ciudades como Buenaventura que tienen gran relevancia por ser la puerta de entrada de un Departamento con costas con el Pacífico y por haberse vuelto Colombia un País con mercado abierto al mundo. Se deberán generar sinergias que permitan el favorecimiento de una región metropolitana con autonomía administrativa de cada una, donde todos los actores involucrados salgan beneficiados en igualdad de condiciones. Es importante, que Palmira se convierta en “Ciudad- Centro” de los municipios pequeños que colindan con el territorio.

Objetivos:

Conformación de una región metropolitana o alianza estratégica. Determinar la relación con los municipios pequeños que colindan con Palmira, en un modelo denominado “ciudad-Centro”

Actores Involucrados:

Todos los municipios que colinden con Palmira y tengan interés en este proceso.

Tiempo de ejecución:

3 años.

Se espera que antes de la elección de nuevos alcaldes, se conformen de manera jurídica y legítima dichas aglomeraciones urbanas.

Herramientas de Trabajo:

Reuniones de trabajo permanente entre los diferentes Alcaldes. Conformación de un comité técnico por parte de los mismos. Ley orgánica de ordenamiento territorial. Nueva ley de régimen municipal.

Indicadores:

Avances en el proceso de consolidación de dicha agenda. Año uno: creación del comité; Año dos: Definición y aprobación del tipo de alianza a ejecutar; Año tres: Conformación y puesta en marcha de lo acordado.

Recursos económicos:

Cada Alcalde asumirá el costo de su representante que haga parte del comité técnico.

Verificación:

El primero de enero del 2016, deberá estar funcionando la región metropolitana o la alianza estratégica y la “Ciudad-Centro”.

8.5. Estrategia de innovación social, recurso humano y académico.

Los diferentes actores sociales juegan un rol fundamental en la vigilancia y veeduría que garantice el buen funcionamiento de un conglomerado social. Para esto es necesario realizar una apuesta a largo plazo que permita al municipio de Palmira contar con personal altamente calificado, tanto en el nivel técnico y tecnológico, como en nivel profesional y académico. Por lo tanto es fundamental poner en marcha un ambicioso proyecto de educación, que permita solidificar el concepto de democracia deliberativa y ascenso social. Entendiendo esta, como la capacidad que tienen los actores involucrados de generar acuerdos en lo fundamental, de participar en las decisiones y tener visión compartida del futuro deseado. Dentro de este plan de innovación social, el parque Bio-pacífico, es un actor fundamental, y estratégico para la consolidación de dicho modelo el cual deberá seguir ubicado y funcionando en el territorio definido.

Objetivos:

Tener una población con alta capacidad de formación social y política. De igual manera, una población con una calidad de vida, acorde a las potencialidades del territorio.

Actores Involucrados:

Agencia de desarrollo territorial y sustentable. Parque Biopacífico, Centros universitarios de Palmira, Sena y demás involucrados en el tema.

Tiempo de ejecución:

25 años.

El ambicioso proyecto, requiere dicho tiempo, para cubrir al menos el 80% de toda la población de Palmira.

Herramientas de Trabajo:

Actualizaciones sobre participación política y económica. Capacitación técnica y tecnológica. Consolidar grupo bilingüe profesional que dirija en el futuro el territorio. Talleres autodidácticos. Formadores de opinión pública.

Indicadores:

Se espera que al tercer año de establecido el modelo, el 40% de los bachilleres del municipio, cuenten con formación técnica profesional, tecnológico o universitaria, acorde a las realidades competitivas del territorio.

Recursos económicos:

Apoyo logístico a los diversos centros de formación académica, proveniente de la agencia establecida.

Verificación:

Al 2018, Palmira será referencia en Colombia por apostarle a la cultura participativa y

empresarial como herramienta fundamental para generar desarrollo.

8.6. Estrategia desarrollo cultural, de entretenimiento, gastronómica y recreativa

Consolidar la zona cercana al estadio del Deportivo Cali, localizado en el corregimiento de Rozo, para servir como punto de partida en la consolidación de un cluster cultural, de entretenimiento, gastronómico, que permita generar empleos y recursos al municipio. Por un lado, poner en marcha el proyecto del Museo Malagana e igualmente aprovechar por ejemplo la reciente Ley de cine, para fomentar la construcción de enormes bodegas que permitan la filmación de películas y finalmente un complejo de diversiones donde los casinos, los restaurantes y los juegos de azar, entre otros, garantizando siempre estándares mundiales de seguridad.

Objetivos:

Palmira como epicentro del cine, restaurantes, el entretenimiento y los juegos de azar en Colombia y América Latina.

Actores Involucrados:

Agencia de desarrollo territorial y sustentable. Inversionistas extranjeros, y nacionales.

Tiempo de ejecución:

4 años.

Se establecerá el proceso en dos etapas. Elaboración del ambicioso proyecto. (1 año). Y la segunda etapa es la puesta en marcha de los mismos (3 años.)

Herramientas de Trabajo:

Revisar los modelos de Los Ángeles para el caso del Cine, y Las Vegas para el caso de los juegos de azar. Igualmente generar una alianza estratégica con el Museo de Guggenheim u otro, para la construcción y administración del Museo Malagana.

Indicadores:

Un museo; 5 bodegas con todas las especificaciones técnicas para la realización de películas. Y un terreno **(área y cantidad por definir)** para el complejo de restaurantes, casinos y juegos de azar y otros temas de entretenimiento.

Recursos económicos:

Valor de la elaboración del proyecto. **(Por definir)**. Un profesional a cargo de todo este proceso inicial que hará parte del personal de la agencia, y posteriormente cumplirá las funciones de seguimiento del proyecto realizado.

Verificación:

Comenzado el 2017, Palmira contará con un cluster de talla mundial en lo referente al desarrollo cultural de la región pacífico.

8.7. Estrategia de desarrollo empresarial.

Establecer clusteres para el desarrollo empresarial del territorio, fortaleciendo los lugares ya existentes y que están claramente determinados, lo que debe reafirmarse en el nuevo POT de Palmira. Se han diagnosticado cuatro sectores claves, aeronáutico, automotriz, y logístico en los alrededores del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón entre éste y la zona franca del Pacífico. En el mismo sentido, establecer una alianza estratégica con Cali e inversionistas interesados para la conformación y consolidación de un cluster en salud, supeditado al desarrollo territorial de Palmira y los aportes de Cali con las innovaciones alcanzadas.

Es necesario para el logro de esta estrategia, construir un marco fiscal municipal adecuado, que incentive a las empresas a instalarse en dicha zona.

Objetivos:

Generación de empleo no solo para el área urbana de Palmira, sino de la misma manera para los habitantes de sus zonas rurales. Desarrollo de nuevas tecnologías en alianza con el parque Bio- Pacífico.

Actores involucrados:

Sector empresarial, Cámara de Comercio, alcaldía, inversionistas nacionales y extranjeros. Concejo municipal.

Tiempo de ejecución:

Permanente.

Herramientas de trabajo:

Plan maestro del Aeropuerto. Informe sobre el desarrollo de un cluster automotriz. Agenda de Competitividad. Informes Cámara de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Indicadores:

Acuerdo municipal sobre régimen fiscal para las empresas.
POT

Recursos económicos:

Recursos provenientes de la funcionalidad de la agencia.

Verificación:

Un cluster funcionando y consolidado al terminar el 2015.

8.8. Estrategia agroindustrial

Un vasto porcentaje del territorio estudiado, es apto para actividades agrícolas (caña, hortalizas, frutas) y actividades agroindustriales. Palmira se ha consolidado como zona agrícola por naturaleza para el Valle del Cauca y Colombia, dado la calidad de sus suelos, su temperatura cálida, y el apoyo investigativo del CIAT y otras instituciones agrícolas. Con dichos elementos, el municipio cuenta con todas las condiciones necesarias para convertirse en potencia nacional e internacional en procesos agrícolas y agroindustriales.

Objetivos:

Convertirse en despensa agrícola para Colombia, de desarrollos investigativos e innovadora y generar productos agrícolas de valor agregado consumibles para el mercado internacional.

Actores involucrados:

Todos los actores del sector agrícola en Colombia. Ministerio, Secretarías departamental y municipal, CVC, CIAT, FAO, PNUD.

Tiempo de ejecución:

5 años.

Herramientas de trabajo:

Documentos PNUD sobre Desarrollo Humano en Colombia y Valle del Cauca. Aportes del CIAT y Universidades, modelos de planificación agrícola. Procesos de innovación tecnológica agroindustrial con el apoyo del Parque Bio-pacífico.

Indicadores:

Primer año: Consolidación de apuestas productivas agrícolas y agroindustriales. Según los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación Departamental.
Segundo año: Construcción de un plan de ejecución para darle viabilidad a dichas apuestas.

Del tercer al quinto año: ejecución de los planes, y generación de procesos de innovación.

Recursos Económicos:

Todos los recursos serán conseguidos a través de la oficina de cooperación internacional establecida por la Agencia. Cabe recordar, que para el sector agrícola, se disponen de innumerables recursos de gobiernos y agencias internacionales que pueden y deben ser canalizados por la oficina de cooperación.

Verificación:

Finalizado el periodo del alcalde debe estar funcionando ya alguna apuesta productiva establecida por la Secretaría de Agricultura. Se recomienda priorizar el sector frutícola.

8.9. Estrategia infraestructura y Desarrollo rural y urbano.

El territorio estudiado cuenta con enormes ventajas en términos de infraestructura que deben ser potencializados y consolidados. Gran parte del territorio cuenta con carreteras de doble calzada; existe una red ferroviaria subutilizada, pero con potencial de desarrollo; el río Cauca como fuente de aprovisionamiento de agua potable y otros usos; una interconexión energética eficiente; el puerto de Buenaventura a menos de dos horas del casco urbano de Palmira una vez se abra la vía La Torre, Mulaló, Loboguerrero, son razones suficientes para darle un norte competitivo y productivo al territorio, de manera planificada y con visión a largo plazo, mas cuando también existe la posible conexión terrestre con la Orinoquía.

Es necesario destacar igualmente, que existen zonas relativamente cercanas a lagos o ríos, dentro del territorio y con suelos salino-sódicos, que no cuentan con vocación agrícola ni industrial y que podrían ser utilizados para el desarrollo de condominios o fincas de recreo para estratos cinco y seis, personas jubiladas o visitantes externos.

De la misma manera, por la vía entre Palmira y Cali, al lado izquierdo en dirección hacia Cali y antes del puente del paso del comercio sobre el río Cauca, se podría negociar con Cali el establecimiento de una terminal de transporte para facilitarles la conectividad a las ciudades y además que se extienda el SITM de ellos hasta esta terminal e incluso hasta el aeropuerto en el mediano plazo.

Finalmente, existen corregimientos dentro del polígono, como por ejemplo La Dolores, Caucaseco, Rozo, y Guanabanal, que deben ser re-potencializados y estructurados de tal manera, que puedan absorber a la nueva población que emergerá como consecuencia del desarrollo del territorio. Esto permitirá que no surjan nuevos asentamientos urbanos en otros lugares, y de la misma manera será una barrera protectora para el surgimiento de tugurios, dado la cercanía con Cali y Yumbo. La manera como estos corregimientos se planifiquen y desarrollen, permitirá una armonía territorial acorde a los intereses de todos los sectores involucrados y dará nuevas oportunidades a sus habitantes.

Objetivos:

Garantizar la estructuración y desarrollo adecuado de un sistema multimodal de transporte.

Una prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios, en alianza con Cali y Yumbo, con el fin de generar economías de escala que permita racionalizar recursos, y obtener tarifas adecuadas en beneficio de toda la población.

Un desarrollo urbano sustentable con el medio ambiente. Donde se aprovechen las tierras no utilizables para la agricultura y el la industria, con el fin de valorizar las tierras adyacentes. Igualmente planificar y desarrollar las poblaciones ya existentes.

Actores involucrados:

Secretaría de Planeación Municipal, Dirección Nacional de Planeación, la agencia establecida, empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, Ministerio de Transporte y Vivienda.

Tiempo de ejecución:

Permanente

Herramientas de trabajo:

Planes quinquenales, POT, LOOT (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial).

Indicadores:

Desarrollo de una gran terminal de Transporte en la entrada de la recta Cali – Palmira. Al margen derecho de la misma.

Elaboración de un proyecto arquitectónico ejecutado por alguna agencia de arquitectos, en convocatoria pública.

Consolidación de la doble calzada Mulaló – Loboguerrero –Buenaventura. Así como carretera a la Orinoquia y Venezuela.

Puesta en marcha de un sistema de transporte masivo e integrado entre Cali, Palmira y Yumbo.

Reactivación de la línea férrea, así como la posibilidad de construir vías perpendiculares que conecten con las zonas francas.

Recursos Económicos:

Todos los recursos serán conseguidos a través de la oficina de cooperación internacional establecida por la Agencia.

Verificación:

Como punto de partida, la puesta en marcha del terminal de transporte. Dándole visibilidad a la posibilidad de una integración regional entre los diferentes municipios. Dicho terminal debe estar operando a finales del 2015.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Palmira como municipio especial del Valle del Cauca tiene una serie de recursos y condiciones geo-estratégicas, ambientales, agro-industriales, de infraestructura (vías pavimentadas y férreas, aeropuerto, zonas francas, servicios, estadio deportivo Cali, entre otras), movilidad, talento humano, institucionales, formación e investigación, y de liderazgo coordinado de orden político-empresarial que sumados a la disponibilidad actual de una parte de su extenso territorio la hacen atractiva para desarrollar iniciativas de futuro en forma planificada, armónica con el medio ambiente, sostenibles y articuladas con los municipios vecinos cuyo momento de aprovecharlas es el actual.

De acuerdo con el compromiso del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión de Conocimiento, y como aporte de la Universidad del Valle en la fase uno, se entregó, revisó y ajustó un documento inicial denominado “Estado de Arte” o “Diagnóstico para la determinación de la vocación productiva y de desarrollo del Polígono de Oro” que sirvió como referencia teórica y contextual para el emprender e integrarlo a la segunda fase del proyecto.

Según el marco conceptual y los métodos de investigación propuestos, tales como consultas, entrevistas y grupos focales, se consiguió información suficiente y necesaria para perfilar y elaborar un documento que permitió la definición de múltiples vocaciones productivas y de desarrollo del territorio objeto de estudio, con la respectiva presentación de opciones viables que pueden articularse con el Plan de Ordenamiento Territorial de Palmira y que deben explicitar que la zona será considerada a futuro como **una zona de expansión suburbana**.

En el marco de la segunda fase, se propuso y elaboró un plan de acción alineado con las vocaciones de desarrollo del polígono de Palmira, demarcado por las fronteras entre los tres municipios (Palmira, Yumbo, Cali) con la correspondiente propuesta de líneas estratégicas o programáticas de interés común al polígono con la descripción de objetivos, supuestos, responsables (actores), indicadores, y medios de verificación; así como con la propuesta de temporalidad para la ejecución de las acciones a uno (1), tres (3) y cinco (5) años para agilizar su operacionalización desde la gestión integral de una agencia de planificación territorial o figura similar encargada.

Asociada a la propuesta de plan de acción, se planteó y redactó una visión compartida de futuro para este polígono que puede concatenarse con los intereses de la municipalidad de Palmira y con los de los municipios vecinos, tanto de Yumbo, como de Cali y los otros que hacen parte del área de influencia de la Cámara de Comercio de Palmira, pues ellos siempre han ligado su desarrollo al de Palmira.

El destinar el suelo de expansión suburbana comprendido en el Polígono de Oro de estudio a proyectos de vivienda gratuita, prioritaria o de interés social **no** es recomendado por ninguno de los actores consultados, tampoco el establecimiento de las mismas cerca a las empresas que se instalen en el territorio. El crecimiento de los centros poblados actuales debe ser planificado.

Se aportan recomendaciones generales para articular esfuerzos, recursos, actores e intereses de los tres municipios en torno al proyecto, pensando en la posición de liderazgo que puede adoptar el municipio de Palmira se capitaliza el desarrollo de servicios de Cali, el desarrollo industrial de Yumbo, y la tradición agroindustrial de Palmira enfocados en el polígono disponible.

Recomendaciones

El documento preparado por el equipo del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento de la Universidad del Valle con los aportes de todos los entrevistados, consultados y contactados, compila y sintetiza una serie de vocaciones productivas y desarrollo territorial que son una base y una fuente para contemplar en el ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Palmira por realizarse en Octubre de 2012.

La zona delimitada por el polígono de estudio requiere la declaración explícita por parte del Concejo Municipal de Palmira como corporación encargada de establecer las normas locales, que este polígono hace parte del **suelo de expansión suburbano** del municipio cuyas vocaciones de desarrollo productivo y económico son las definidas en el estudio preparado por la Universidad del Valle, complementadas por otros análisis, estudios o experiencias que vayan en armonía con los hallazgos de la investigación.

El municipio de Palmira tiene los métodos e instrumentos políticos, administrativos e institucionales para asumir el liderazgo, el control, monitoreo y decisión sobre lo que se debe desarrollar en el territorio comprendido en el polígono de estudio; por lo cual, se recomienda ser muy estrictos desde la Administración Municipal –como autoridad legítima- para no permitir en dicho globo de terreno el desarrollo de iniciativas que no se armonicen con los hallazgos del estudio o con los criterios propuestos.

La Alcaldía de Palmira, tanto la actual, como las futuras tienen en el documento elaborado una herramienta que puede y necesita ser empleada en la preparación de iniciativas de macroproyectos de desarrollo territorial con cargo a los recursos del Sistema Nacional de Regalías para el desarrollo de la competitividad e integración de la región vallecaucana.

Constituir, habilitar y encargar en una figura organizacional -tipo Agencia de Desarrollo Territorial o similar- liderada por un equipo de planta experto en el tema -seleccionado por méritos- con sede en Palmira, o en Bogotá, la gestión integral, ajuste, modificación, actualización y ejecución del Plan de Acción propuesto inicialmente; así como, de la búsqueda de aliados, iniciativas, proyectos, incentivos y recursos por desarrollarse en la zona de influencia del polígono. Esta Agencia requiere de una visionaria Junta Directiva de alto nivel -preocupada por el desarrollo del interés colectivo-, en la que, estén representadas adecuadamente las fuerzas políticas, sociales, académicas y empresariales de la región.

Gestionar con el liderazgo y aporte de la Alcaldía de Palmira, una partida económica significativa que permita garantizar el funcionamiento de los gastos de personal y generales de la Agencia por un lapso de por lo menos tres años; así como, la habilitación de un espacio de funcionamiento de la misma.

Adquirir la licencia y entrenamiento adecuado para el manejo de una herramienta tipo sistema de información geográfico (SIG) gestionado desde la Agencia o su similar que permita tener actualizada la información de las áreas, infraestructuras, empresas, cultivos, poblados y localizaciones del polígono, tanto las actuales, como las proyectadas, con el inventario de propietarios, precios de la tierra, áreas de protección, zonas de expansión, áreas de vocaciones definidas y obras futuras proyectadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agenda de Competitividad Palmira. 2011.

AGUIRRE, Sonia. Compiladora. "Espacios y territorios: Razón, Pasión, e imaginarios". Universidad Nacional de Colombia. Vice-rectoría General. 2001.

Anuario Estadístico de Yumbo. 2011.

Varela B. Edgar et al. "Territorios metropolitanos y políticas de desarrollo y transformación empresarial". El caso del distrito industrial de Yumbo (Colombia). 2011.

BRAND, Peter. "La ciudad latinoamericana en el siglo XXI". Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Escuela de Planeación Urbano – Regional. 2009.

Constitución Política de Colombia.

DANE

GALLO, Ignacio. "Las ciudades del mañana". BID 2010.

GIRALDO, Fabio. "Urbanización para el Desarrollo Humano" ONU – HÁBITAT. 2008.

Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. "Colombia Rural, razones para la esperanza". PNUD Colombia. 2011.

KRUGMAN, Paul. "La nueva geografía económica: pasado, presente y futuro" Investigaciones Regionales. Primavera, número 4. 2004.

Ley 1454 de 2011.

Ley 152 de 1994.

Ley 388 de 1997.

Plan de Ordenamiento Territorial, Municipio de Palmira 2000.

Rodríguez V, Arabella y Valderrutén C. Andrés Felipe. "Análisis de las limitantes de los corregimientos de Rozo, Palma-seca, La Dolores, Matapalo, La Torre, La Acequia, La Herradura y Obando para constituirse en municipio y recomendaciones para la integración de esta zona al municipio de Palmira y a la ciudad-región". 2011

ROJAS, Eduardo. "Gobernar las metrópolis" BID. 2005

ROJAS, Eduardo. "Los desafíos de continente urbano". BID. 2004.

SCHTEINGART, Martha. "Problemas y políticas urbanas en América Latina: certidumbres y falacias". Colegio de Mexico. ONU. 2007.

SILVA, Lira Ivan. « Développement économique local et compétitivité territoriale en Amérique latine ». Revista CEPAL, 223. 2005.

ANEXOS.

Anexo 1. Hallazgos de las Consultas

a) Resumen de los principales hallazgos de la Consulta Virtual para el proyecto de definición de la vocación productiva y desarrollo del polígono de Palmira - Yumbo - Cali.

De los 300 contactos remitidos por las directivas de la Fundación Progresamos para el montaje de por medio de la herramienta de Calibrum-Surveylet disponible en el Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle, finalmente se logró captar la atención de 126 contactos que por lo menos dieron clic en el vínculo para diligenciar la encuesta, es decir un 42% de lo esperado, de ellos, en total contestaron 32 personas. Estos datos nos da un 10.7% de respuestas efectivas sobre el universo esperado de los 300 contactos, lo que es consecuente con este tipo de encuestas administradas por vía electrónica. No obstante al estimar la proporción de respuestas sobre la base real de 126 da un nivel de respuesta del 25.4%. La encuesta se habilitó en mayo 10 de 2012 y se cerró el 30 de junio, es decir que estuvo abierta por un lapso de 50 días, tiempo suficiente para mantener el interés y captar las respuestas de los que realmente sienten compromiso con esta iniciativa de desarrollo.

La encuesta fue contestada por líderes de Palmira (67%), de Cali (22%) y de Jamundí (11%) de acuerdo con el sitio de localización de su sitio de trabajo o residencia. Con relación a cómo potenciar los Tratados de Libre Comercio en beneficio de la región vallecaucana y de este polígono Palmira, Yumbo, Cali; encontramos que las dos principales opciones que plantean es a través de mayor inversión (15 encuestados, 47%) y alianzas de todo orden (16 encuestados, 50%), uno de los encuestados considera que se pueden explorar otras posibilidades (3%), pero no manifiesta cuál. Las opciones de puerto seco, integración metropolitana y ampliación del Aeropuerto internacional no fueron consideradas por los consultados.

Tabla 3. Distribución geográfica de los participantes

Municipio	#	%
Palmira	21	67%
Cali	8	22%
Jamundí	4	11%
Otros Municipios	0	0%

Fuente: Consulta virtual, calibrum, 2012

Al contemplar los criterios de priorización que deberían tenerse en cuenta para seleccionar una iniciativa de alto impacto regional en este territorio, se encontró que el 50% de ellos manifiesta que la generación de empleo sería el primero (16 encuestados, 60%), y en segundo lugar aparece el o los impactos sociales con 13 encuestados para un 41%; y en tercer lugar está la integración regional, dicho por tres encuestados, el 9% de la muestra.

Tabla 4. Criterios de priorización

	#	%
Impacto Social	13	41%
Generación de Empleo	16	50%
Integración Regional	3	9%

Fuente: Consulta virtual, calibrum, 2012

Con relación a los posibles incentivos que podría implementar el Estado local, regional o nacional para favorecer la inversión en el polígono Palmira, Yumbo, Cali, encontramos que 30 encuestados, equivalentes al 94% de la muestra indican que el apoyo a las inversiones debería ser el principal incentivo, seguido de exención de impuestos (2 encuestados para un 6%).

Tabla 5. Incentivos podría implementar el Estado local

	#	%
Descuentos Tributarios	0	0%
Apoyo a Inversiones	30	94%
Libertad Arancelaria	0	0%
Exención de Impuestos	2	6%
Contrapartida de inversión	0	0%
Otro	0	0%

Fuente: Consulta virtual, calibrum, 2012

Al indagar por los principales riesgos de interés común para Palmira, Yumbo y Cali en caso de desarrollar a futuro esta zona, el 94% de ellos, es decir 30 encuestados afirman que el mayor peligro sería el desarrollo no planificado; y en segundo lugar, con el 6% de las respuestas, están los riesgos ambientales.

Tabla 6. Principales riesgos de interés común

	#	%
Ambientales	2	6%
Inundaciones	0	0%
Invasiones	0	0%
Desarrollo no Planificado	30	94%
Culturas Inapropiadas	0	0%
Migraciones (Entrantes)	0	0%
Otro	0	0%

Fuente: Consulta virtual, calibrum, 2012

Respecto de las zonas especializadas que deberían o podrían habilitarse en el territorio demarcado por el polígono Palmira, Yumbo, Cali, se encontró que cinco opciones son las más comunes, entre ellas una zona industrial 38%, un área tecnológica 31%, un área de investigación 19%, una zona agrícola 9% y finalmente una zona académica 3%.

Tabla 7. Qué zonas especializadas deberían habilitarse

	#	%
Agrícola	3	9%
Logística	0	0%
Industrial	12	38%
Tecnológica	10	31%
Académica	1	3%
Investigación	6	19%
Hotelería	0	0%
Turístico	0	0%
Servicios de Salud	0	0%
Otro	0	0%

Fuente: Consulta virtual, calibrum, 2012

Una pregunta que estaba pendiente de resolverse hace referencia a si están o no de acuerdo con la expansión de las ciudades o con la densificación urbana, y el 100% de los encuestados considera que la expansión planificada es la mejor opción en este polígono. En ese orden de ideas, los riesgos que se visualizan desde ya por encuestados hacen referencia al desarrollo de vivienda de interés social, 15 encuestados (47%); en segundo lugar está el riesgo de invasión o “recuperación de tierras” como lo llaman los ocupantes de hecho de predios aparentemente disponibles para vivir y un 5% no contestó a esta pregunta.

Tabla 8. Está de acuerdo con la expansión de las ciudades o en la densificación urbana?

	#	%
Expansión	0	0%
Densificación Urbana	0	0%
Expansión Planificada	32	100%
No sabe / No responde	0	0%
Otro	0	0%

Fuente: Consulta virtual, calibrum, 2012

Se indagó por los principales estímulos para atraer la inversión privada nacional o internacional en el polígono Palmira, Yumbo, Cali y el 34% de los entrevistados cita la exención de impuestos como un instrumento apropiado para este propósito; en segundo lugar en proporciones iguales del 31% se encuentra el apoyo a la innovación y la integración metropolitana, sólo un 3% dijo otras opciones sin precisar cuáles.

Tabla 9. Qué estímulos sugiere para atraer la inversión privada

	#	%
Apoyo a la Innovación	10	31%
Alianzas publico - privadas	0	0%
Excención de impuestos	11	34%
Integración Metropolitana	10	31%
Zonas francas especiales	0	0%
Otro	1	3%

Fuente: Consulta virtual, calibrum, 2012

Respecto del Aeropuerto Internacional de Palmaseca, las primeras opciones que visualizan los encuestados para los siguientes 20 años giran en torno a la ampliación de la pista 57%, la integración con algún cluster de desarrollo productivo 20%, la integración con la Base Aérea Marco Fidel Suárez 13% y la opción otro la contestó un 3%, pero sin precisar qué.

Tabla 10. Qué opción visualiza en 20 años para el Aeropuerto

	#	%
Cierre	0	0%
Ampliación de la Pista	17	57%
Integración con la base aérea Marco Fidel Suárez	4	13%
Integración a otro Cluster	6	20%
Otro	3	10%

Fuente: Consulta virtual, calibrum, 2012

b) Resumen de los principales hallazgos de las Entrevistas personales para el proyecto de definición de la vocación productiva y desarrollo del polígono de Palmira - Yumbo - Cali.

En todos los sitios, escenarios y contactos en donde se presentó esta iniciativa se hizo énfasis en que el proyecto era una continuidad de la agenda de competitividad de Palmira, en la cual la Cámara de Comercio de Palmira, la Fundación Progresamos adscrita a dicha cámara, y la Universidad del Valle por intermedio del Instituto de Prospectiva tienen el compromiso de preparar para la Alcaldía de Palmira un documento que establezca luces claras para determinar la vocación productiva y económica del territorio comprendido entre Palmira, Yumbo y Cali, que cuenta con un área cercana a las 20.000 hectáreas.

En total se lograron 27 entrevistas con líderes de la región, para quienes la planificación de dicho territorio es vital para visualizar y consolidar a Palmira, como eje fundamental del desarrollo regional, así como para establecer alianzas estratégicas con los municipios circundantes, como Cali, Yumbo, Buenaventura y los demás localizados en el área de influencia de la Cámara de Comercio de Palmira cuyas similitudes históricas, culturales, sociales y económicos hacen que este sea el momento apropiado para pensar en grande a la región.

Por lo tanto, es vital poner en marcha un ambicioso proyecto de **ciudad-región** que permita, planear el territorio para los próximos 20, 30, 40 ó 50 años que disminuya las iniquidades sociales y que contribuya a aumentar la calidad de vida de los habitantes por el emprendimiento de iniciativas retadoras nunca antes vistas en la región vallecaucana.

Bajo este enfoque y a partir de las fuentes informativas propuestas para el desarrollo del proyecto se logró consolidar la información de los cuatro grupos focales ((1) Líderes de la Comunidad, (2) Concejales de Palmira, (3) Equipo de Gobierno – Secretarios- de la Alcaldía de Palmira, y (4) líderes de la región), complementado con las entrevistas en profundidad a los líderes influyentes de la región, y con los datos obtenidos de la consulta realizada vía web utilizando la herramienta Calibrum.

De estas fuentes primarias, que representa información cualitativa y cuantitativa se perfilan las respuestas convergentes por núcleos temáticos que presentamos a continuación y que se desarrollan a manera de síntesis. Veamos:

Vocación del territorio para los siguientes 20 años

El territorio demarcado por el polígono PYC se visualiza, en general, por todos los contactados como una oportunidad gigantesca de planificación, en beneficio de la competitividad y la productividad, en donde pueden suceder muchas cosas en pro de la transformación productiva del Valle del Cauca, y se considera pertinente mirarlo por secciones y no como un todo homogéneo, ya que los sectores productivos

industriales, comerciales, de servicios, agroindustriales, la academia y los desarrollos científicos, tecnológicos e innovadores van a impactar fuertemente al departamento y a la región, no sólo por su localización en dicho territorio, sino por ser ambientalmente sostenibles, por su alto contenido de valor agregado y por su contribución al conocimiento; en consecuencia, la municipalidad de Palmira debe ser muy cautelosa al momento de decidir qué permite y qué no permite que se realice allí expresando de todas las formas posibles no a empresas o localizaciones altamente contaminantes.

El hecho de que el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón esté comprendido dentro de este territorio, asociado a la calidad de los suelos para cultivo, genera no sólo oportunidades, sino también algunas preocupaciones o restricciones que necesariamente deben contemplarse, para no caer en arrepentimientos a futuro, entre ellas está el hecho de no desarrollar vivienda de interés social, ni prioritaria, ni gratuita, pues lo extenso del territorio, el costo de la tierra y los altos niveles de inversión para el desarrollo urbanístico no daría viabilidad a iniciativas de este tipo. Por lo tanto, se propone hacer desarrollos de ciudad dentro de la ciudad, es decir densificar, tanto en Palmira, como en Yumbo y en Cali, e igualmente si se piensa habilitar alguna zona para vivienda, que se haga, pero en forma organizada en torno al desarrollo planificado o potenciación de los centros poblados ya existentes en los corregimientos establecidos dentro del polígono.

Parte de la vocación que se propone desarrollar se relaciona con el estímulo a proyectos de inversión empresariales, no sólo de corte agroindustrial, que generen empleo para los habitantes de la región, y que tales empresas se localicen en terrenos no apropiados para cultivos, ya demarcados como salino-sódicos o con altos niveles freáticos, y que a la vez se aproveche el establecimiento de la zona industrial de La Dolores para re-organizar y mejorar lo que allí hay actualmente, como habilitar la infraestructura de servicios de mejor calidad, aumentar la seguridad en el sector y mitigar otros riesgos.

Es claro que el Parque Científico y Tecnológico BioPacífico de la mano de un líder como Francisco Miranda, quien fuera Director de Colciencias, marcará el desarrollo de la agroindustria unida a la formación universitaria de alto nivel, y la investigación con el apoyo del CIAT, el ICA, Corpoica, y las Universidades Nacional y del Valle, entre otros actores del sector públicos, y en consecuencia, se sugiere aprovechar este proyecto -en proceso de consolidación- para conectarlo con el asentamiento empresarial, la investigación y la innovación en beneficio de la generación de valor agregado, empleo, encadenamientos productivos y calidad de vida en torno a las vocaciones productivas tradicionales de la región.

En los contactos establecidos, y a partir de los hechos portadores de futuro que se visualizan desde ya, tanto dentro del polígono, como en sus contornos o municipios adyacentes, se percibe que la cercanía al Aeropuerto de Palmaseca, la facilidad de acceso al Puerto de Buenaventura y el desarrollo de la malla vial sumado al acortamiento de las distancias con los proyectos en ejecución para la salida al Océano

Pacífico y la conexión a la Orinoquía y a Venezuela, pueden dar lugar al establecimiento y consolidación de empresas productoras y ensambladoras de vehículos y autopartes, industrias de alimentos, zonas francas, agroindustrias, maquiladoras de productos para la exportación, e igualmente para proyectos de integración intermunicipal y regional de los sistemas de transporte tanto de carga, como de pasajeros y allí tendrían cabida iniciativas como la Gran Terminal Regional de Transportes y un Gran Centro Internacional de Logística.

Las principales virtudes del polígono PYC no sólo se relacionan con la calidad de sus suelos, su localización geo-estratégica, su malla vial, vías férreas, y disponibilidad del aeropuerto internacional, sino con el hecho de que éste es un espacio propicio para generar un corredor de reserva estratégica que dinamice y dispare el desarrollo del Valle del Cauca, como punto de convergencia de múltiples iniciativas, que ni Cali, ni Yumbo pueden hacerlo, debido a que no cuentan con un globo de terreno tan extenso y el municipio de Palmira sí. Ni siquiera Medellín, ni Bogotá cuentan con las condiciones que en este momento posee la municipalidad de Palmira.

Una de las actividades económicas que puede tener lugar en este territorio tan bonito, por su clima, paisajes, parajes, ríos, montañas, novedoso estado de fútbol profesional, planicies y cultivos tiene que ver con los servicios complementarios de hotelería, recreativos, turísticos y de gastronomía, asociados con la vocación agroindustrial que hacen de Palmira un referente nacional e internacional.

La calidad y fertilidad de los suelos de este territorio, especialmente los de la margen derecha de la Recta Palmira-Cali lo han hecho viable y atractivo para el cultivo de la caña de azúcar, cuyo rendimiento por hectárea es bastante significativo frente a otros cultivos; no obstante, cultivos como el de la uva y la industria vinícola que en torno a ella se mueve pueden ser de inigualable potencial aquí, también se puede pensar en iniciativas de sustitución de cultivos como las desarrolladas en el Perú con uva o en Chile con aguacate, país que hoy en día es el segundo exportador de la variedad Hax. Un sueño que pronto será posible, es convertir al Valle del Cauca en una despensa frutícola que aporta a la seguridad alimentaria, pues otros cultivos como el cacao fino tienen gran potencial exportador. De otro lado, los edulcorantes como la Estevia que se importa por los ingenios de la región y su costo oscila entre los 80 y los 200 dólares el Kg, o el Mongfrut, otro edulcorante natural que proviene de Asia, son alternativas de cultivos que pueden ir reemplazando paulatinamente a endulzantes como el azúcar. Es claro que este territorio es bastante grande como para tener una sola vocación productiva, por lo cual, la estrategia de **sectorizado** para dedicarlo a diferentes actividades es una de las primeras conclusiones que aparecen en el panorama de futuro. Si las condiciones lo permiten, y se controla o mitiga el riesgo de inundaciones ya materializado en las olas invernales de 2011 y 2012, la habilitación de otra zona franca o la consolidación de las existentes es una opción que merece ser contemplada, al igual que la de la consolidación de las investigaciones en torno a proyectos de biotecnología asociada a la agroindustria. Parte del futuro tiene que ver con la consolidación de una zona logística que interconecte al Valle del Cauca con los llanos

orientales y con Venezuela, no sólo por carretera, sino por un ferrocarril que cruce los llanos.

Desde ya se visualizan sub-polígonos separados por grandes barreras verdes de cultivos múltiples dentro de este gran territorio, como el sub-polígono protegido del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, con zonas francas y extensas zonas de logística con complejos hoteleros, y áreas médicas especializadas; el polígono recreativo, de entretenimiento y deportivo con zona de juegos, discotecas o un distrito territorial autónomo como una ciudadela de la rumba, centros de eventos y casinos, con epicentro en el Estadio del Deportivo Cali y el antiguo hipódromo; el investigativo, innovador, científico y cultural integrado desde el Parque BioPacífico; el industrial con eje en la zona de La Dolores y Guanabanal y al menos dos más por definir, uno de los cuales probablemente se destine al sector automotriz y aeronáutico no sólo para el ensamblaje y producción de autopartes, sino para la producción de vehículos y aeronaves, y la otra probablemente en la zona de la Industria de Licores del Valle; así como zonas de vivienda de nivel medio desarrolladas en torno a los centros poblados existentes, pero planificadas en cuanto a su delimitación y también vivienda de alta gama en parcelaciones exclusivas localizadas en zonas dispersas para fincas de recreo. Estos sub-polígonos darán lugar a una gran zona de localización comercial conectada por viaductos, puentes y carreteras equidistantes de los sub-polígonos anteriores en donde los residentes locales y de paso encuentren todas las facilidades de las mercancías nacionales y extranjeras a precios muy atractivos o competitivos.

Como elemento concluyente se resalta que el polígono puede tener múltiples vocaciones en núcleos particulares por desarrollar en cada caso según su ubicación geográfica. Tales como: 1. Desarrollo de la actividad turística, entretenimiento, hotelería e industria cultural. 2. Fomento al desarrollo empresarial especialmente de industrias con producción limpia en zonas donde ya están establecidas. 3. Fomento al desarrollo de actividades agroindustriales como caña, frutas, verduras y hortalizas. 4. Desarrollo de vivienda de calidad para personas con recursos económicos. 5. Fomento y fortalecimiento de las zonas francas y centros logísticos. En menor proporción se sugiere el desarrollo de vivienda alrededor de los centros poblados existentes, y el desarrollo del Parque BioPacífico, que en todos los contextos es reconocido como un ícono para el desarrollo científico y tecnológico; e igualmente, el establecimiento del cluster automotriz y aeronáutico, y una mejor conectividad con las terminales de transporte de carga y pasajeros. Hay consenso en torno a la visión de proteger el medio ambiente, cuidar las cuencas de los ríos y garantizar un desarrollo ambientalmente sostenible para las futuras generaciones.

Prioridades de desarrollo del polígono

Al consultar sobre las prioridades de desarrollo del polígono PYC, es evidente que en él probablemente se van a generar casi que en forma simultánea macroproyectos de desarrollo –todos ellos prioritarios- donde prospectivamente se aspira a que en cierto número de años haya una variedad de opciones como las planteadas en el apartado anterior.

Lo que es claro en forma inicial, es que se requiere la localización de empresas que ofrezcan empleo, que estén encadenadas y coordinadas en torno a la producción, que se orienten hacia la generación de valor agregado, y que obligatoriamente, respeten los estándares internacionales para ser clasificadas como empresas ambientalmente amigables, por su operación limpia, como en la China o en Alemania, las que en medio de grandes extensiones verdes, tienen zonas industriales donde el agua de procesamiento industrial pasa por estanques de salida con peces y especies acuáticas. Tal reconversión productiva demandará la rápida transformación o adecuación de la infraestructura de colegios, sitios de formación técnica, tecnológica y universitaria, hospitales o centros de atención en salud y polos de servicios autosuficientes como perdurable concepto del profesor **Lauchlin Currie** de “ciudades dentro de ciudades” que reduce costos de transporte y movilidad pensados desde el principio del beneficio colectivo, y no que se construya indiscriminadamente lo que se quiera. Esto implicará una actitud de la municipalidad de Palmira muy seria en cuanto a la real planificación que impone el criterio desde un futuro planificado.

Dichos desarrollo deben contemplar entre las prioridades las inversiones en materia de infraestructura de servicios públicos innovadores y de primera calidad prestados desde Cali, Palmira o Yumbo; tales como Energía, Telefonía, Internet de banda ancha, acueducto, gas domiciliario e industrial. La eficiencia energética debería ser una de las prioridades que se garantice con las inversiones realizadas, como el aprovechamiento de las aguas, la disposición de basuras, los paneles solares y la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero.

Otra prioridad evidente es la conexión de este polígono con la vía Buenaventura y la conclusión de las vías secundarias como Cali-Candelaria, montaña a Pradera, montaña a Palmira, etc, de tal forma que se facilite sacar los productos básicos que vienen de la zona de ladera del municipio.

Una prioridad no menos importante es la revisión de las estructuras impositivas o fiscales que reinan en la zona para gravar a las empresas asentadas, por lo tanto, se requiere determinar qué figuras jurídicas implantar para determinar qué impuestos, tasas o contribuciones, dejar, reducir, o eliminar para favorecer el establecimiento de las mismas en este polígono, esto es clave para el estímulo a la inversión, pues se sabe que tanto la planta de Bavaria, como la de Postobón quisieron instalarse en Palmira y no lo hicieron por esta situación.

El desarrollo del plan maestro del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón es un imperativo inmediato de inversión, pues necesita ser mejorado, ampliado y modernizado, integrado a las zonas francas, ojalá con una segunda pista que preste operaciones alternas a Bogotá y que incremente significativamente el transporte de carga y pasajeros gestionado en forma eficiente a favor del empresario local, regional, nacional e internacional.

Ordenar y desarrollar los centros poblados existentes y a partir de allí, delimitar una zona de expansión que genere desarrollo de vivienda mejorando la calidad de vida de los actuales pobladores e integrando un eficiente, fluido y armonioso sistema estructurante como el STM MIO expreso entre las municipalidades de Palmira., Yumbo y Cali con posibilidades de extensión a otros municipios de la región.

El Parque BioPacífico requiere la consolidación de su concepto y asociado a ello deben aparecer vocaciones acordes con el mismo, en las cuales el uso de la biotecnología sea clave para poner la investigación y la innovación al servicio del desarrollo productivo agroindustrial.

Otra prioridad es desarrollar el plan estratégico de la zona industrial Cali-Yumbo que ya está definido, pero requiere suprimir los desarrollos de vivienda de los POT en el corredor Cali-Yumbo y revisar el de Palmira para eliminar o controlar iniciativas como la Estación de Transferencias de basuras, que no proliferen iniciativas de ese tipo. Apoyar y consolidar el Centro de Logística de Unilever y rodear el desarrollo de otros proyectos similares acordes con las iniciativas planteadas y permitir e impulsar las vocaciones complementarias.

Fortalecer las alianzas Estado-Empresa-Universidad con clusters como el aeronáutico o el automotriz y aprovechar las leyes de Ciencia, Tecnología e Innovación para aplicarlas en beneficio del desarrollo de corredores o polígonos como el PYC. Además, producto de dichas alianzas se requiere consolidar las vocaciones de los municipios existentes, tal y como la de Servicios para Cali, la Industrial de Yumbo y la Agroindustrial de Palmira; así las municipalidades no compiten, sino que se complementan.

Al determinar cuáles podrían ser las prioridades para el desarrollo del polígono se encontró: 1. Desarrollo Empresarial con empresas de tecnologías limpias. 2. Turismo, entretenimiento y gastronomía. 3. Vivienda para estratos altos. 4. Agro-industria. 5. Logística y conectividad, y 6. Cluster aeronáutico.

Estrategias conjuntas entre Palmira, Yumbo y Cali

Trabajar en forma aislada de los municipios de Yumbo y Cali, no puede convertirse en una opción para Palmira, ahora que soplan vientos de sinergias, alianzas e integraciones regionales es urgente coordinar estrategias para ofrecer sistemas de transporte masivo conjuntos a partir del modelo desarrollo por Cali, pero con un desarrollo de ciudad distinto al de Cali, que tenga su propia autonomía y con que se labre su propio futuro, pero interconectado.

Aprender de las lecciones dejadas por la capital industrial de Colombia, la que tiene grandes retos por componer a Yumbo, ya que aunque conceptualmente es un municipio más rico, carece de condiciones ambientales apropiadas, de alta dificultad para resolverlas en el corto plazo. Por ejemplo, la idea de tener de vecinos a las industrias con desarrollos de vivienda, no puede repetirse; o dejar que se instalen

empresas altamente contaminantes en beneficio de la generación de empleo, pero en detrimento de la calidad ambiental, tampoco tiene cabida en este polígono.

Aprovechar la iniciativa de integración denominada G8, liderada por los actuales Alcaldes municipales de ocho ciudades contiguas, entre las cuales está Palmira, y capitalizar las facilidades que ofrece la Ley 1.454 en el sentido que permite hacer inversiones entre municipios, obras comunitarias y de desarrollo de gran conectividad, así como universidades, colegios, terminales, y desarrollos de infraestructura de los cuales sólo líderes visionarios unidos podrían capitaliza en torno a proyectos de beneficio colectivo intermunicipios de gran envergadura como la gran planta de tratamiento de aguas residuales, el reforzamiento del desarrollo industrial, la zona múltiple de recolección de basuras con posibilidades de generadoras de energía, la mega estación o terminal de transportes, el centro internacional de logística, y la formulación de política pública de coordinación del desarrollo regional entre otros. Palmira, debe darse cuenta que sus actuales condiciones le favorecen liderar estas iniciativas y tomar parte en las decisiones más importantes del desarrollo territorial regional.

Hay consenso por trabajar de manera concertada, encontrando visiones compartidas que permitan el desarrollo armónico y futurista del polígono Palmira, Yumbo, Cali.

Opiniones respecto de un área metropolitana

Respecto de consolidar o cimentar un área metropolitana, se encontró que cerca del 60% de los participantes son partidarios de la misma, ya que piensan que necesariamente va a suceder, y ¡no hay escapatoria!, incluso se piensa que en poco tiempo se incluya al municipio de Candelaria. Igualmente consideran que si hay un marco conceptual para configurar una región metropolitana, entonces es natural que se unan Palmira, Cali, Yumbo e incluso Buenaventura, pero que la iniciativa salga de la Villa de las Palmas, la cual seguramente será acogida por Cali y los demás, lo que se debe es vender la idea apropiadamente, y se enfatiza en que el primer paso lo debe dar Palmira.

Además, se dice que si no se hace este proyecto, el atraso o rezago será definitivo, puesto que Cali absorbe muchos problemas de las demás municipalidades, a veces por falta de gestión de los municipios vecinos, debería desarrollarse una macro organización con mecanismos de gestión muy fuertes, y excelentes canales de información sin que se tome el asunto como una bandera política para levantar votos. Un proyecto que puede ayudar a la asociación o integración metropolitana es el llevar el STM MIO hasta los municipios del área, organizando y articulando los subsistemas de transporte que ahora existen en las municipalidades del área soñada.

Del otro lado de la moneda, quienes no están de acuerdo con la idea, piensan que las áreas metropolitanas ya perdieron su protagonismo, pues en Colombia, “*eso no funciona*”, especialmente con la promulgación de la Ley 1.454, pues ahora lo clave es que los entes territoriales se pueden unir sin tener la autonomía sobre su propio

territorio, ya que con la anuencia o aprobación de los concejos y las asambleas se pueden hacer convenios o iniciativas de asociación o “Contratos Plan”, sin necesidad acudir a la figura del área metropolitanas, utilizando las eficiencias de unos y las oportunidades de otros.

Otros estiman que no están de acuerdo con la idea, ya que se puede desarticular el desarrollo de Palmira y tal vez no se puedan desarrollar proyectos como se están concibiendo a menos que sean proyectos conjuntos en la industria, el turismo y demás iniciativas de desarrollo local para planificar el territorio, están de acuerdo en que sí se adopte el modelo del transporte intermodal e intermunicipal. Se enfatiza en la necesidad de asumir otra figura más retadora como la de la “Ciudad- Región” con acuerdos de cooperación municipales y autonomía política.

Existe una posición mayoritaria de apoyo por la conformación de un área metropolitana, o de una iniciativa de asociación o integración para llegar a consolidar una “Ciudad-Región”, la idea del denominado grupo de los ocho municipios vallecaucanos (G8) cada vez toma más fuerza y Palmira con la puesta sobre la mesa de este territorio hace un caso significativo para este loable propósito de integración regional, pues se reconoce la urgencia de trabajar en movilidad, medio ambiente, infraestructura y planificación del desarrollo territorial.

Riesgos que se deben prever en el desarrollo del territorio localizado en el polígono

Ante la pregunta sobre cuáles riesgos prever en el desarrollo del territorio localizado en el polígono demarcado por los municipios de Palmira, Yumbo y Cali, se enfatizó en la importancia de cuidar la concepción de ese territorio, para no hacer un “desastre”, en el sentido de no dejar que crezca como quiera, puesto que a futuro habría problemas muy difíciles de resolver; por lo que debe pensarse desde ya en tener comunidades seguras, territorios amigables, industrias limpias y zonas verdes para la vida que la gente sienta como suyas, si se logra que por ejemplo la distancia al trabajo sea factible de recorrer en bicicleta para fortalecer una tradición palmirana.

En este orden de ideas, el principal enunciado –enunciado tal cual- es el “**riesgo político**” definido por el afanoso y falso protagonismo de algunos líderes políticos de la región que dan la impresión de no importarles el interés general y que con sus actuaciones impiden el desarrollo y el mejoramiento de muchas personas en todos los municipios o incluso el del departamento del Valle del Cauca, que ahora como nunca, está pasando tal vez por la cúspide de las malas administraciones, al ser rebajado de categoría como ente territorial y puede seguir pasando si no se retoma el liderazgo que en un siglo de historia debió mostrar, por lo cual, se reclama el liderazgo con visión de futuro empresarial y social para el departamento, ya que la situación realmente es muy crítica.

Otro riesgo que se debe atender es el de las “**inundaciones**”, pues las olas invernales de los últimos dos años han mostrado la vulnerabilidad e impotencia, no solo de los

municipios, y el Departamento, sino de la Nación para afrontar y sobre todo mitigar o prever este tipo de materializaciones que ponen en el tapete la baja calidad de previsión y planificación de largo plazo frente a los embates de la naturaleza. Además, dicha inundabilidad de una parte de los suelos del polígono hacen volver cada vez más necesario el desarrollar un trabajo serio sobre el Río Cauca, y poner en funcionamiento lo que reza el documento Conpes del Río Cauca.

Si bien es cierto que este territorio está bañado por un importante número de ríos, también es cierto que es clave afrontar el riesgo del **“desabastecimiento de agua potable”**, pues la población está creciendo y si se estimula el desarrollo del polígono en varios frentes o proyectos de expansión, seguramente la demanda de agua potable será significativamente mayor, lo cual es estimable y previsible en términos de volumen e infraestructuras para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, industriales o comerciales, entre otros usos.

Un riesgo adicional que se enuncia por los participantes en el proyecto es el de la **“contaminación ambiental”**, como lo que pasa en Yumbo en la parte industrial e incluso en Palmira y Cali, o lo que sucede con las quemas de los cultivos de caña de azúcar, los vertimientos de contaminantes a las fuentes de agua, entre otros daños de difícil reversión.

Aunque aparentemente poco viable de materializarse, uno de los riesgos que se debe prever es el riesgo de las **“invasiones”** el cual está latente dado el alto índice de familias pobres que no han solucionado su situación de vivienda, y con el crecimiento de la población, dicha demanda seguramente crecerá. De materializarse este riesgo las consecuencias sociales, económicas y de impacto al ambiente, a la imagen de la región y a las finanzas públicas sería muy alto, dando incluso al traste con las oportunidades de desarrollo del polígono ya que los inversionistas podrían reformular sus decisiones si no hay garantía de control de dicho riesgo.

También se enunció como un riesgo a considerar el de **“llenar de pavimento y vivienda”** una micro-zona con invaluable potencial agroindustrial, se dan ejemplos de experiencias que no deben repetirse como los desarrollos urbanos de vivienda tipo Ciudad del Campo, pues este territorio tiene muchas oportunidades por su ubicación privilegiada. Tampoco se quiere que se abran las puertas en forma indiscriminada a las industrias o empresas de cualquier tipo; por lo cual, entre los criterios de admisibilidad debe contemplarse el respeto y armonía con el medio ambiente, la generación de empleo generosa para la población de la región y la implementación de iniciativas de alto contenido de valor agregado a sus productos o servicios, entre otros criterios. La localización de dichas iniciativas empresariales debe preverse en suelos que no sean aptos para los cultivos por desarrollar en la zona.

Finalmente, un riesgo que definitivamente no puede tener lugar es el **“crecimiento desordenado”**, la región tiene aquí una oportunidad de oro para planificar adecuadamente su desarrollo, por lo cual, la falta de planeación a largo plazo será algo

de lo que es necesario estar pendientes, para no echar en saco roto la posibilidad de construir un verdadero modelo de ciudad-región.

Un factor común planteado por los participantes es el temor a la materialización de los riesgos medio-ambientales, y en menor medida a regulaciones nacionales que por intereses políticos o particulares promuevan o permitan que en este polígono Palmira deje que se realicen actividades o proyectos no deseados. En consecuencia, el llamado es a que la política pública local del municipio sea tan estricta que no haya lugar a desarrollos que vayan en contravía de lo que esté programado para las siguientes tres, cuatro o cinco décadas.

Innovación territorial favorable

Frente a la inquietud de qué referentes nacionales o internacionales podría la administración de Palmira referenciar para observar sus experiencias con la intención de capitalizar a favor del desarrollo del polígono, se planteó como importante mirar desarrollos de otros países o incluso nacionales en Colombia, siempre pensando en hacer ciudades modernas, amparadas en la innovación y ver aprendizajes de diferentes países de Europa, con excelentes ejemplos de remodelación urbana, o el caso de Brasilia, que fue hecha ex profeso. También ver ejemplos de experimentos en Japón como la Ciudad del Conocimiento. No caer en errores tan grandes como Ciudad Kennedy en Bogotá, y tal vez allí hay un contraste por referenciar como Ciudad Salitre o Ciudad Usme al sur de la capital.

Varias experiencias internacionales y algunas nacionales son mencionadas por los participantes, se destaca la experiencia del Silicon Valley en los Estado Unidos, y se enuncian experiencias en Shanghai, Rehovo en Israel, Melbourne en Australia, Barcelona en España, Inchon - Port en Seúl Corea, Fort Lauderdale en La Florida (USA), Bogotá, Manizales y Medellín en Colombia, así como experiencias en Brasil, Italia, Japón, Alemania, India, y China.

Poner a volar la imaginación en forma organizada y desarrollar iniciativas futuristas como una ciudadela o modelo de Ciudad-Región con todas las componentes en torno al tema agrícola o agro-industrial que incentiva la inversión para articular los encadenamientos productivos. Donde se aprovechen todas las oportunidades que ofrece el entorno y los TLC, relacionadas con la seguridad alimentaria, el desarrollo científico y tecnológico, la innovación, la investigación, los bancos de germoplasma, la cooperación, la asistencia técnica y los desarrollos que hacen el CIAT, el ICA, CORPOICA con aplicaciones de valor agregado a la industria farmacéutica o a otras. Donde las principales universidades del país, de la región y del mundo se coordinan para ofrecer programas de formación de talentos a todo nivel (técnico profesional, tecnológico, universitario, especialización, maestría, doctorado e incluso post doctorado) que el territorio y las empresas de la región necesitan.

Igualmente, cabe enfatizar en la invitación al reforzamiento de las zonas francas y la ejecución de un centro internacional de logística o una plataforma única en su género

que armonice con el ambiente, y el desarrollo desprevenido y sin egoísmos, que entienda que Palmira tiene la fuerza suficiente para desarrollar un macro proyecto de Ciudad-Región modelo a nivel internacional por el aprovechamiento de todo su potencial, infraestructura de carreteras y vías férreas re-potenciadas o reconstruidas. Una innovación interesante sería tener el territorio completamente digitalizado, demarcado y establecido previamente sobre qué se hará o qué es permitido hacer en cada metro cuadrado de su superficie. Aquí, puede ser pertinente fijar un concurso multidisciplinario internacional con jugosos premios para las mejores propuestas que contemplen todas las variables enunciadas y otras que podrían hacer parte de unos claros términos de referencia.

Se destacan las propuestas en torno a los desarrollos de la agroindustria y el fomento del Parque Científico y Tecnológico BioPacífico que puede ser un referente en materia de ciencia, tecnología e innovación; así como, en cuanto al desarrollo o asentamiento de empresas que estimulen el uso de la bio-tecnología para generar valor agregado a los productos de la región vallecaucana. En menor consideración están las zonas francas, las empresas de logística y el fomento al tren que conecte los centros de desarrollo y una terminal de transportes para pasajeros como punto de conexión en la frontera Palmira-Cali.

Contribución de los líderes locales o regionales

Al indagar a los entrevistados sobre su contribución al desarrollo del territorio comprendido por el polígono PYC, prácticamente todos mostraron su disposición a apoyar la iniciativa desde el papel que cumplen en sus empresas o en la sociedad. Los que están en el campo universitario y lo combinan en el ámbito empresarial, afirman que estarían dispuestos a enseñar para que los jóvenes reciban sus experiencias como industriales, empresarios o académicos y ayudar a su proceso de formación profesional y se ponen a disposición para ampliar lo que sea necesario en cuanto a conocimiento sobre el tema agrícola. Ponen igualmente su experiencia, aporte técnico o conceptual, científico o el conocimiento innovador a disposición de la iniciativa. Otros desde su rol directivo en la cámara de comercio de Palmira o incluso desde la ANDI capítulo Valle del Cauca a nivel de gestión, convocatoria, cooperación y ayuda para contactar inversionistas o para que los líderes políticos regionales se comprometan con el proyecto.

Es evidente la disposición a colaborar por parte de los empresarios y líderes contactados, pues les interesa que la región tome el liderazgo que debería haber tenido desde hace muchos años, en pro del fortalecimiento del Valle del Cauca, tienen ideas, propuestas, iniciativas, trabajos, contactos e inversionistas de la zona o la región dispuestos a sacar adelante proyectos ambiciosos.

Entre las principales contribuciones que se reconocería como significativas, se encuentran fundamentalmente el hecho de pensar y visionar a largo plazo el polígono en beneficio del interés general; apoyar los resultados del estudio de distintas maneras tales como: políticas públicas para incentivar la inversión privada y el

emprendimiento con proyectos como la Ciudadela de MiPyMes y otras actividades empresariales.

Estrategias por implementar para impulsar el desarrollo de Buenaventura en beneficio del territorio demarcado por el polígono Palmira, Yumbo, Cali

De la consulta realizada para determinar estrategias que sean viables para impulsar el desarrollo de Buenaventura en beneficio del territorio demarcado por el polígono PYC, se encontró una serie de propuestas claves desde el punto de vista estratégico regional, entre las que se destacan:

Contar con un tren de trocha ancha que corra en las dos direcciones las 24 horas, esta es una obra de infraestructura urgente, ya que el negocio aquí no es el tren, sino lo que va en el tren, esto genera eficiencias para llevar nuestros productos al puerto y traer otros desde Venezuela, el Norte de Brasil u otras latitudes. El concepto de trocha corresponde a la distancia que hay entre las caras internas de los rieles en un tramo recto, el tren de trocha ancha es recomendable para el tráfico pesado, ya que cuanto mayor sea el ancho mejor es la estabilidad del tren en movimiento, y mayor el confort para los pasajeros, o para la integridad de la carga transportada.

Desarrollar los sistemas multimodales de logística con una comunicación articulada entre todos los municipios y sacar adelante la vía Mulaló-Loboguerrero.

Sacar adelante la doble calzada Cali-Buenaventura, sin derrumbes y sin interrupciones y garantizar la seguridad total de esa vía, erradicar guerrilla y grupos ilegales o delincuentes que atentan contra la integridad de la carga, conductores y pasajeros.

Comprometer a la región con la organización integral y el desarrollo estratégico y prospectivo del Puerto de Buenaventura, pues sus problemas sociales, de seguridad, orden público, económicos, ambientales, de tránsito y transporte, y de ordenamiento administrativo, político o territorial deben ser sentidos y enfrentados por todos los vallecaucanos y la Nación.

Consolidar el transporte aéreo y mejorar el aeropuerto regional, en armonía con las carreteras, vías férreas, y el acceso al puerto a través del dragado que debe estar en permanente mantenimiento para el ingreso de buques de gran calado.

Trabajar por la consolidación de una verdadera ciudad-puerto, para lo cual, puede ser factible contar con un gerente de muy alto nivel para la costa pacífica

que tenga sede en Cali, Palmira, Yumbo o en otro municipio estratégico del Valle del Cauca o incluso en Bogotá. Dándole la dimensión nacional que le corresponde. Coordinar con los entes de orden nacional para materializar la idea. Reglamentar la ley de las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE). Implementar los nueve Conpes sobre Buenaventura, sacarlos del archivador y ponerlos a funcionar en cuanto a sus componentes físico, social e institucional y desarrollar luchar por combatir los altos índices de desempleo que se alienta con migración de pobladores de la Costa Pacífica.

Erradicar el narcotráfico y la corrupción, desarrollarlo como los puertos de la India, China o Estados Unidos. Incentivar y desarrollar la pesca y el procesamiento de la fauna marina, la explotación del Chontaduro y el Borojó; y pensar en localizar industrias en Buenaventura.

Mejorar integralmente la conectividad e interconexión digital. Mejorar el acceso a la educación, especialmente la educación superior, luego de fortalecer la primaria y secundaria.

En conclusión, entre las principales estrategias para impulsar el desarrollo de Buenaventura en beneficio del territorio demarcado por el polígono Palmira, Yumbo, Cali, en primer lugar está sacar adelante el tema de la conectividad por medio de vías terrestres, y el tren de trocha ancha; y en particular la carretera Mulaló-Loboguerrero y luego hacia la Orinoquia; adicionalmente, en segundo lugar se destaca la necesidad de realizar un apoyo social, económico, ambiental e institucional al municipio de Buenaventura; en tercer lugar está el fomento de la operación logística y el fortalecimiento de las zonas francas; y en último lugar el desarrollo empresarial, todo con el apoyo y vinculación del gobierno nacional.

Medidas por tomar para el caso del Aeropuerto de Alfonso Bonilla Aragón

Respecto de las medidas a implementar para el caso del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, lo primero que se debe abordar es la ejecución de un plan prospectivo estratégico a 25 ó 30 años que convierta al aeropuerto en el principal puerto de conexión con el oriente y sur occidente del país y en el preferido como alterno de Bogotá. Además, es perentorio ampliar la pista existente en por lo menos el doble de la longitud y ancho actuales para permitir el acceso de aeronaves de mayor capacidad, e igualmente emprender la construcción de una segunda pista de talla internacional, con talleres y servicios atendidos con los más altos estándares internacionales, y acceso a combustible más económico.

La idea es posicionarlo como uno de los más importantes de Colombia, más funcional, con estaciones de carga y pasajeros perfectamente organizadas, con escaleras eléctricas, e infraestructura de transporte y logística mejoradas, con seguridad a todo

nivel, Internet de acceso gratuito en todo el aeropuerto, salas de espera más cómodas, mejor dotadas, alfombradas, con mejores cafeterías y zona comercial más variada, maleteros seguros y organizados, hoteles cerca, y en general que cualquier persona sienta que este en un verdadero aeropuerto que merece el calificativo de internacional.

En síntesis que sea aprovechado como estratégico por la altura a la que está para que los aviones entren y salgan con mayor cantidad de carga y combustible, no se debe permitir que le construyan casas cerca, y se debe delimitar un área de protección con jardines, cultivos o parques alrededor, debe contar con amplias zonas de servicios de alta calidad.

El aeropuerto requiere ser visto como un aeropuerto modernizado, conectado con los aeropuertos alternos de Buenaventura y Cartago, integrado a una iniciativa o gran sistema de logística o plataforma logística internacional que conecte integralmente a Yumbo, Cali, Palmira y Buenaventura, única en su género, integrado con el sistema férreo regional y nacional. En donde todos o la mayoría de los vuelos a Latinoamérica pasen por él. Además, puede ser de gran utilidad desarrollo un gran cluster de la salud o zona franca de salud en donde se aprovechen los conocimientos y experiencias desarrolladas y ampliamente reconocidas en este campo en el Valle del Cauca.

Las medidas fundamentales para el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, tienen que ver con su ampliación y modernización, y el desarrollo de una segunda pista que garantice volverlo alternativo principal del de Bogotá fomentando los terminales de carga, fortaleciendo la zona franca, la zona de logística, el desarrollo del turismo y articularlo con Buenaventura convirtiéndolo en un aeropuerto regional.

Lo que se les reconocería a los líderes de la región por su contribución al desarrollo del polígono Palmira, Yumbo, Cali

Los consultados participantes en el proyecto desde sus diferentes puntos de vista, afirman que reconocerían a líderes visionarios que lograron imaginar la ciudad en la región a 20 ó 30 años de manera ordenada, en donde se sabe lo que va a pasar en cada pedazo de dicho territorio con algunos márgenes de ajuste o flexibilidad.

Reconocerían que sí tenían la capacidad y la visión estratégica como la que se les reconoce a los Carvajal o a los Mejía Amaya en el Valle del Cauca. Los líderes jóvenes tienen el reto de hacer esto una realidad, pues no hay excusa de que no hay información o capacidades a merced del territorio. Exaltarían que la prosperidad, el empleo de calidad, el empleo bien pago en condiciones laborales legales, y la integración de personas de la misma comunidad se deben a que se desarrollaron las competencias requeridas para trabajar lo que el mercado demandaba en esas localidades; igualmente, reconocería que tuvieron la capacidad de convocar a las universidades para definir para proponer frente a las múltiples vocaciones de desarrollo del polígono, programas pertinentes y de calidad para formar a los estudiantes según las necesidades exigentes del mercado. También reconocerían la

capacidad de integrar a la Universidad, con las Empresa, y el Estado a todos los niveles desde el Local hasta el Nacional, aliados por el desarrollo del Valle del Cauca. También reconocería que tuvieron la actitud para fortalecer e incrementar el potencial del empresariado regional.

Finalmente, reconocería que los líderes regionales tuvieron el tesón para estimular la permanencia de los vallecaucanos en su región y que tienen la mejor región para vivir y desarrollarse, puesto que no tuvieron que migrar para mejorar sus condiciones de vida o la de sus familias.

Básicamente lo que consideran que se reconocería a los líderes regionales por su contribución al desarrollo del polígono Palmira, Yumbo, Cali sería el hecho de tener la capacidad de visionar y definir la vocación del territorio con amplias posibilidades para desarrollarlo, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población relacionada con el polígono siendo reconocidos como sus gestores.

Lo que no se debe hacer en este polígono Palmira, Yumbo, Cali

Una pregunta altamente motivadora, en torno a lo que no se debe hacer en este polígono de desarrollo, generó gran cantidad de respuestas, entre las que se destacan:

No permitir iniciativas o desarrollos empresariales, o industriales altamente contaminantes o polucionados como las que están en Yumbo, y ser muy exigentes medida.

No dejarse absorber por la capital del Valle del Cauca, como le pasó a Usaquén con Bogotá que literalmente “se lo tragó”.

No a una versión de conglomerados industriales desarticulados como ACOPI.

No a desarrollos de vivienda de interés social, prioritaria o gratuita descontroladas o sin planificación.

No a replicas del modelo de desarrollo de vivienda cerca de las industrias.

No a la promoción de unidades residenciales habitacionales.

No a proyectos de vivienda cerca al Aeropuerto de Palmaseca.

No permitir la escisión del municipio de Palmira con iniciativas como el municipio 43.

No al manejo inadecuado de desperdicios, residuos, o contaminantes del medio ambiente.

No a iniciativas como la estación de transferencias de basuras.

No incentivar la inversión sin una ruta clara de largo plazo ajustada a las condiciones de desarrollo establecidas por la municipalidad de Palmira.

No al desorden en la planificación territorial de largo plazo.

No al trabajo municipal sin articulación con los municipios vecinos para el desarrollo del territorio.

No al uso de la tierra para monocultivos.

Hay consenso en torno a que no se recomienda desarrollar vivienda de interés social, ni vivienda de interés prioritario, ni gratuita, ni cerca del aeropuerto; ni tampoco industrias contaminantes o desarrollos desarticulados de las municipalidades vecinas.

Recomendaciones finales

Al final de las entrevistas o contactos con los participantes, luego de agradecerles por sus aportes e ideas se los invitaba a ofrecer alguna recomendación para el proyecto, entre las cuales se resaltan, las siguientes:

Palmira debería unir su agenda de competitividad con la de Cali y Yumbo, puesto que son ejercicios fundamentales para integrar la región.

La Universidad del Valle puede ser el ente articulador capaz de orientar las vocaciones de los territorios que en muchos casos son distintas.

Que les inviten a conocer los resultados del proyecto.

El municipio puede negociar la cesión de tierras para que desarrollen obras de urbanismo, en suelos de expansión en coordinación con la alcaldía de Palmira, siempre y cuando el desarrollador garantice ciertos requerimientos, como por ejemplo el desarrollo de servicios públicos.

Aprovechar los TLC y aprender de ciudades como Barranquilla para capitalizar esta gran oportunidad.

Desarrollar un gran centro nacional de logística, para el transbordo y distribución a nivel nacional de mercancías.

Tener presente que la despensa agrícola de los llanos orientales va a pasar por este polígono.

Considerar que el Río Cauca es un tema por sí solo y su manejo o descuido impactará a la región.

Si se piensa en desarrollos de vivienda que sea a través de la densificación de Palmira Urbano.

Fortalecer las zonas franca del Pacífico y de Palmaseca e integrarlas a todos los desarrollos que se realicen.

Hacer desarrollos de ocupación del territorio con equilibrio.

Rodear a los dirigentes para que mantengan los enfoques a futuro que se deben respetar y que les pese lo positivo del desarrollo de la región sobre el manejo político. Pues si quieren poder el solo manejo integrador del proyecto se los dará.

Tener presente no postergar la decisión y ser aquí y ahora protagonistas del desarrollo y que se decidan.

Armonizar el ajuste o actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Palmira con las iniciativas planteadas en torno al polígono Palmira, Yumbo, Cali puesto que éste será un buen negocio para el municipio.

Pensar en implementar una agencia de desarrollo como lo ameritan los territorios de avanzada, y hablar de conceptos como el de “Orgware” o desencadenante institucional necesario en las teorías del desarrollo endógeno como las que plantea Antonio Vásquez Barquero.

Tener claro que al momento de desarrollar esta iniciativa se tengan o pongan al frente a las personas idóneas para realizarlo, desde el punto de vista urbanístico, de movilidad, de seguridad, competitividad, de desarrollo social, económico, ambiental y productivo, capaces de planificar a largo plazo, integradoras, con capacidad de convocatoria y que articulen los puntos de vista, necesidades y expectativas de la sociedad civil, la academia, la empresa y el Estado; y pensando siempre en que la gente tenga las mejores condiciones de vida.

Estimular la inversión en el polígono y determinar la mejor forma de promover el desarrollo de la ciudad-región.

Tener presente las visiones de los Alcaldes y que la gente se empodere de esta iniciativa.

Conseguir el amplio compromiso político en equipo de los municipios y parlamentarios de la región. Capitalizar lo que hay y educar a los ciudadanos.

En conclusión, se sugiere trabajar por garantizar una visión técnica amplia y compartida del territorio y asegurar la sostenibilidad social, ambiental y económica que garantice un mejor bienestar para las generaciones futuras con un claro apoyo político.